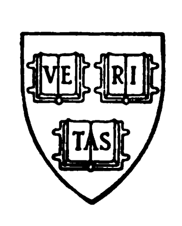

VE RI
TAS

ESCRITOS PÓSTUMOS

DE

J. B. ALBERDI

ENSAYOS

SOBRE LA SOCIEDAD, LOS HOMBRES Y LAS COSAS

DE SUD-AMÉRICA

TOMO VI

PRIMER MIL

BUENOS AIRES

IMP. ALBERTO MONKES, CALLE LIMA 456

1898

ESCRITOS PÓSTUM

DE

J. B. ALBE

ENSAYOS

SOBRE LA SOCIEDAD, LOS HOMBRES Y L

DE SUD-AMÉRICA

TOMO VI

BUENOS AIRES

IMP. ALBERTO MONKES, CALLE LIM

1898

JUAN MARIA GUTIERREZ

ENSAYOS

SOBRE LA SOCIEDAD, LOS HOMBRES Y LAS COSAS

DE SUD-AMÉRICA

JUAN MARIA GUTIÉRREZ

—

I

No hacemos aquí su biografía, sino un estudio del significado y valor de su personalidad, en las letras, en la sociedad y en la política de su país. Hacemos la apreciación de los méritos que le asignan un rango distinguido en la historia y desarrollo de las Repúblicas del Plata y de la América del Sud en general.

En apoyo de nuestros juicios y opiniones, fundados desde luego en nuestro conocimiento directo del hombre, presentaremos documentos justificativos de ellos, públicos unos y otros inéditos, pero todos veraces y auténticos; como cartas particulares, documen-

tos oficiales, trabajos literarios, testimonios valiosos en favor de su mérito.(1)—Completan esta prueba sus libros y escritos publicados, que todos conocen y que, sin reproducir, invocamos tambien en apoyo de nuestro testimonio.

§

El dia de la celebracíon del centenario de un hombre célebre de Sud América, terminaba su existencia otra nueva celebridad de ese mismo país, por las emociones causadas por esa misma fiesta en el corazon patriota de su víctima, segun la explicacion mas inocente y caritativa de esa catástrofe, aceptada por la voz comun.

Cómo se explica el poder y efecto de esa simpatía? Por la mera impresionabilidad de un carácter entusiasta ó de un patriotismo comun?—Todo menos que eso.

Gutierrez festejaba en San Martin, con el fervor de su carácter generoso, no al hombre, sino á la independencia de América, de que ese guerrero es considerado símbolo argentino, con justicia ó sin ella.—Que el valor real del hombre corresponda ó no á

(1)—Nada de lo cual irá en este estudio que, como lo echará de ver el lector, quedó embrionario y en la forma en que lo reproducimos.

(El E.)

la magnitud del símbolo, no es cuestion del caso. Gutierrez, como el país, veía en San Martin la independencia argentina, y esto basta para santificar el culto y causa del fanatismo por su personalidad simbólica. En las apreciaciones humanas, es muy raro que el símbolo corresponda á la realidad de la entidad simbolizada.

La afinidad entre San Martin y Gutierrez viene de que los dos eran símbolos de la misma cosa, — la independencia. Razon debía ser esta mas bien de dividirlos; pero el uno la representaba como guerrero, el otro como hombre de Estado. El uno como símbolo aceptado y conocido, el otro como símbolo ignorado y por conocerse.

Este es el objeto principal de este estudio.

La América del Sud ha perdido en Juan Maria Gutierrez uno de sus primeros hombres de Estado, en el alto y verdadero sentido de este nombre.

En la acepcion ordinaria, *hombre de Estado*, quiere decir hombre capáz de brillantes atentados contra la constitucion del Estado; hombre de *golpes de Estado*, es decir, capáz de golpear al mismo Estado, invocado como objetivo de un crimen patriótico; como si el Estado pudiese deber jamàs su salud à un crimen. Un golpe de Estado, es una revolucion hecha por el gobierno. Contra quién?

Contra el país, en la persona del gobierno destruido. Pero solo el país puede hacer una revolucion capáz de ser legitimada, y eso, una vez cada siglo. En el Plata, por ejemplo, los años de 1810 y 1852 del siglo XIX.

No merece el título de hombre de Estado, sino el politico capaz de dotar al Estado del gobierno de sí mismo, es decir, de fundar el gobierno libre de su país.

Por gobierno libre no se entiende el gobierno que todo lo puede, el poder sin límites. En tal caso no habria gobierno mas libre, que el gobierno mas despótico y tiránico.

Solo se entiende por *gobierno libre,* el gobierno del país por el país,—es decir, el país independiente, ó la independecia del pais, no solo de todo poder extrangero, sinó de todo poder interno que no es el país mismo, ó el fruto de su eleccion libre.

Tal es el sentido en que la independencia significa libertad, y la libertad, independencia.

Solo es libre el país independiente; pero solo es independiente el país que no depende de un gobierno extrangero, ni de un gobierno interno, extrangero á la eleccion del país. Asi, la libertad tiene dos faces: una exterior, que significa por antonomasía, *independencia:* otra interior, que significa *libertad* propiamente dicha.

Pocos son los hombres de Estado que ha-

yan servido á la libertad de su país en sus dos faces, externa é interna. Uno de los pocos es Washington. El sirvió como guerrero á la libertad exterior é independencia de su país; y, como hombre de Estado, á la creacion del gobierno interior, ó de la libertad, propiamente dicha, de los Estados-Unidos. Por eso no tiene parangon en el mundo americano, y menos aun en el mundo europeo.

En eso difiere San Martin de Washington: en que solo sirvió á la independencia ó la libertad de la República Argentina. La libertad interior, nada le debe.

Como hombre de Estado, Gutierrez es mas de la escuela de Washington que de la de San Martin.—El ha servido á las dos faces de la libertad de su país en su terreno de hombre de Estado, y por eso es el primero de los hombres de Estado de su país, sin ser el único. Como ministro de Estado en relaciones extrangeras, á él le pertenece el honor de haber promovido el tratado de paz que puso fin á la guerra de la independencia y consagró la obra de San Martin con el derecho tradicional que gobierna á las naciones civilizadas.

Ademas, como publicista, orador y diputado, él colaboró en rango superior en la obra y sancion de la Constitucion nacional que el Congreso constituyente de Santa Fé

sancionó en 1853, y contribuyó á completar y afirmar esa grande institucion, propósito cardinal de la revolucion de Mayo de 1810, por todos los trabajos de su política exterior, en que sirvió á la integridad Argentina y la salvó, y creó, se puede decir, la verdadera política exterior de la Nacion Argentina.

Salido del poder, pasó del terreno de la organizacion política al de la organizacion social de su país, sirviéndole con su celo y sus trabajos como Rector de la primera Universidad de la República, en la instruccion y educacion de la juventud durante veinte años, en que le han debido su cultura sana y fecunda mas de dos generaciones.

Colaborador de Echeverria en los trabajos de la reforma social argentina, lo acompañó tambien, por sus trabajos intelectuales, en el de formar el gusto de su país en la literatura moderna llamada entonces *romántica.*

Antes de servir á la libertad de su país como hombre de Estado, la sirvió como poeta, como escritor elocuente por sus numerosos y variados trabajos, por sus conversaciones luminosas, elocuentes y admirables, que hubieran podido estenografiarse para honor de la literatura argentina, con que contribuyó, con Florencio Varela, con Rivera Indarte y otros talentos de su época, á

mantener encendido el fuego santo del amor patrio.

Por la altura de su corazon y el lustre de su bello espíritu, Gutierrez era un poeta, sin perjuicio de ser un matemático. De ahí viene la sana y preciosa alianza, que bullía en su inteligencia, de un superior buen gusto con un superior buen sentido práctico.

Antes de comenzar la peregrinacion de libertad, que absorbió los años mas bellos de su vida, sirvió á su país en los trabajos de su topografía, colaborando en el departamento de ese ramo de la administracion pública con el sábio coronel Arenales, con Salas, con Outes y otros eminentes talentos argentinos y extrangeros, á quienes Buenos Aires y la Nacion, debieron las cartas topográficas en que la ciencia geográfica tomó sus mas preciosos datos auxiliares para sus estudios y trabajos sobre los países del Plata.

En el campo de la instruccion y de las letras, cuyo centro estaba en Buenos Aires, se hizo Gutierrez de esa multitud de relaciones y amistades, con los jóvenes de todas las provincias, que hacian allí sus estudios.

Como no habia Provincia Argentina que no tuviese jóvenes en Buenos Aires, ya como estudiantes en su Universidad, única y gratuita en cierto modo, ya como empleados en el comercio, por razon de ser la plaza principal de la República, Gutierrez te-

nia amigos y conocidos personales en todas las Provincias. De cada una de ellas tenia conocimientos y detalles como si la hubiese habitado, y en cada una de ellas se tenia noticias personales de él. Era un provincial en este sentido; pero en el verdadero sentido, era un nacional mas bien, desde antes que la Nacion estuviera constituida por escrito.

Ese precedente de su juventud, seguido de su peregrinacion de apostolado liberal en todos los países circunvecinos de la República Argentina, dispuso su espíritu á considerar en grande y ver en conjunto á la nacion de su origen, que fué y quedó, en su modo de verla y amarla, el Estado ó Nacion Argentina.

Así se formó en él naturalmente el nacionalismo argentino, que mas tarde fué su principio y regla de conducta como ciudadano argentino. Gutierrez fué un *argentino*, antes que un *porteño*, sin dejar de amar por eso á su provincia nativa, cuyo nombre no se separaba de sus labios en la ausencia, porque su memoria no se separaba de su corazon. Pero él no veia en Buenos Aires sinó la mas bella parte de su país, que era todo el país argentino; no en teoria, como sucedió á Rivadavia y á los mas de su *partido unitario*, sinó por la educacion y sentimientos formados en él, como hemos dicho, por el giro y carácter de toda su vida.

Con ese modo de ser de su espíritu, venido del modo de ser de su vida entera, es claro que Gutierrez no podia tener otro campo que el de la Nacion, el dia que reapareciese entre ella y su Provincia nativa el conflicto que debilitó á la República Argentina desde el principio de su revolucion contra España, dando lugar á los dos partidos geográfico-políticos, y político-económicos, conocidos y vistos vulgarmente como *partido unitario* y *partido federal.* Es lo que sucedió despues de caido Rosas.

Abrazando la causa nacional argentina, como tantos *porteños* ilustres, Gutierrez no fué un mal hijo de Buenos Aires. Mostró, al contrario, amarlo de un modo mas inteligente y digno de él que los que á fuerza de amor local quieren verlo aislado, achicado, disminuido, es decir, separado de la Nacion, que le dá toda y la verdadera importancia por la cual es un país mas considerable que el Estado Oriental del Uruguay. Espíritu culto y elevado, abrazando en sus miras el conjunto y la unidad entera de su pais argentino, Gutierrez no conoció jamás ese patriotismo de campanario y de aldea, que solo es propio de niños, de viejos y de enfermos, (de espíritu, cuando menos) de la parte flaca y sedimental de toda sociedad. Es la que representó en Buenos Aires el federalismo de

nuestros primeros caudillos y demagogos sin patrotismo.

Esa razon de verdadera y culta política nacional explica la actitud que tuvo en las discusiones tumultuosas de Junio de 1852, en la legislatura de Buenos Aires.

Eso explica tambien toda su política de verdadero hombre de Estado en el tiempo en que fué Ministro de Relaciones extrangeras del gobierno mas nacional y mas argentino, que haya tenido la República desde su formacion en 1810.

§

En Buenos Aires, es decir, en su provincia nativa, Gutierrez es apreciado mas por su nombre y fama, que por la obra que es razon de esa fama. Por qué? Porque no se comprende su obra principal, que es la de hombre de Estado. Si en Buenos Aires oyen decir que Gutierrez era un hombre de Estado, se reirán como de una extravagancia. La razon de ello es que en Buenos Aires no se comprende generalmente lo que es *Estado.* Se conoce allá el *Estado de Buenos Aires*, es decir la Provincia de Buenos Aires, pero pocos tienen idea del *Estado Argentino.* Qué idea de tal puede tenerse donde la Nacion, ó una República Argentina, como Estado regular, es considerada sediciosa

y atentatoria de los derechos de Buenos Aires, como la han considerado Rosas y sus sucesores? Gutierrez es hombre de Estado en el verdadero sentido de la palabra, porque como político, sirvió á la Nacion, y solo sirvió á Buenos Aires en sus intereses sociales, como la instruccion, la educacion, las letras, el arte, la ciencia etc.

De ahí, es que con ocasion de la pérdida que con él hacia el país, ha sido visto y lamentado en Buenos Aires solamente por su obra social, es decir provincial, como sucede con la obra de Rivadavia, que es apreciado en su provincia nativa, por su obra social, no por su obra política de nacionalista unitario. Los mismos que saludan su estatua y se enorgullecen de su fama, perseguirian hoy como traidor al Estado de Buenos Aires, al que pidiese las instituciones que Rivadavia queria dar á la Nacion, es decir la division de la Provincia de Buenos Aires, la capitalizacion de la ciudad de su nombre y la nacionalizacion de todos los establecimientos públicos en ella situados.

§

En todas las grandes medidas que señalan el gobierno memorable de la Presidencia de Urquiza, Gutierrez tuvo su parte importante como miembro principal de él. Desde lue-

go en la elaboracion y sancion de la Constitucion de 1853, que fué el verdadero origen de la prosperidad asombrosa del país en los años ulteriores; como su reforma reaccionaria, que no le impide hacer todavia mucho bien, fué la verdadera causa de la reaparicion de la pobreza ó decadencia del país, que precedió por años á su sancion.

Luego ha sido colaborador y cooperador eminente de esa grande prosperidad que se produjo en el país antes que la presente crisis hubiese sido causada por la política reaccionaria, que esterilizó la obra nacional.

Como en la evolucion ó desarrollo de toda sociedad política las leyes buenas y malas no producen sus resultados en el instante de su sancion, sinó años despues, la prosperidad que fué resultado de la administracion del vencedor de Rosas, á que perteneciò Gutierrez, coincidió con el tiempo de las administraciones reaccionarias que le sucedieron, y la crisis de empobrecimiento y decadencia, que fué la obra de esas administraciones reaccionarias, apareció ser agena de ellos, por que su explosion tardía coincidió, como debia suceder, con la administracion presente, agena en cierto grado de las causas principales del malestar del país.

Así, si Gutierrez, por sus trabajos de publicista y de hombre de Estado, tiene gran parte en la organizacion y constitucion de

un gobierno progresista para la Nacion; en la consolidacion y estabilidad de los tratados inmortales de libertad fluvial, que así se llamaron con razon los que consagraron el principio del nuevo orden de cosas que abrió los afluentes del Plata, es decir, todos los puertos fluviales interiores al tràfico directo del mundo entero; en la preservacion de la integridad nacional argentina, amenazada por la resistencia reaccionaria del localismo, que no sabia comprender y elevarse á la altura de la política nacional en que Gutierrez colaboraba como factor superior; en la negociacion del reconocimiento de la independencia argentina por España, que los célebres gobiernos de Posadas, Pueyrredon, Las Heras, Rivadavia no pudieron obtener á costa de grandes sacrificios ofrecidos, y que obtuvo del modo mas barato y mas glorioso, el gobierno de que Gutierrez fué ministro de Relaciones Exteriores:—si Gutierrez, digo, tuvo parte en todos esos hechos y otros de su magnitud y carácter, tambien es cierto que no tuvo la menor participacion, ni en la reforma reaccionaria de la Constitucion de 1853; ni en las guerras del Paraguay y de Entre Rios; ni en los empréstitos originados por esas guerras, que han empobrecido y casi arruinado al país; ni en las obras públicas, que han perjudicado al país tanto como las guerras ó los empréstitos, comprometidos

por desaciertos colosales en la realizacion de esas pretendidas mejoras.

Cuando todo eso sucedía en el mundo de la política, Gutierrez estaba absorto en Buenos Aires en la obra de reparacion social, como Rector de la Universidad y cabeza dirijente de la educacion de la juventud, llamada á completar la obra empezada por sus ilustres predecesores.

Así, por la direccion ó corriente de su vida, y por la naturaleza de sus trabajos, él se ha encontrado de colaborador de Rivadavia, trabajando en su misma obra de la reorganizacion del gobierno nacional interior, de la formacion de sus relaciones extrangeras, de la educacion é instruccion de las nuevas generaciones; con esta diferencia que es justo no olvidar: que Gutierrez ha sido mas feliz que su modelo, porque ha visto el coronamiento de lo que Rivadavia empezó, proyectó. deseó, pero no le fué dado ver concluido.

De ahí viene la prediliccion y simpatia que Gutierrez acreditó siempre á Rivadavia, á su memoria, á su carácter, á su obra de patriotismo nacional.—Despues de San Martin, es decir, de la independencia ó libertad exterior de la patria, fué Rivadavia el objeto de su veneracion, como representante de la causa del progreso interior; de la civilizacion y cultura del país; de su arreglo y me-

joramiento general interno,—lo que quiere decir, de su *nacionalismo.*

Su *nacionalismo* fué del tipo del de Rivadavia, no del otro tipo conocido mas tarde, el cual ha consistido en poner á la Nacion bajo la tutela de su mejor Provincia y mantenerla en un pupilage incompatible con el rango de la Nacion libre, independiente y soberana de sí misma.—No difería muy sustancialmente de este modo de entender el nacionalismo, el que profesó el general Rosas, cuando tuvo á su cargo ó estuvo *encargado* de representar á la Nacion en lo exterior y ejercer ó *entretener* sus relaciones extrangeras, en virtud y en su carácter de *gobernador de la Provincia de Buenos Aires.*

Si se quita la violencia y tíranía cruel con que ejerció su doble gobierno interior y exrior, en sí mismo ese sistema no carecería de partidarios entre los liberales que representaron despues el *nacionalismo argentino* de ese tipo.

Pues bien: no puede hacerse á la nacion una burla mas insultante, que la de tomar su causa y servirla de ese modo, que no es sinó servirse de la Nacion para hacer el poder de una Provincia, y dañar naturalmente á la Nacion y á la Provincia, debilitándola por esa division en dos paises, convertidos el uno en tutor, el otro en pupilo, y de este

modo: la Provincia, el tutor; la Nacion, el pupilo.

Gutierrez no tomó nunca de ese modo la ciencia del hombre de Estado de su país. El fué un verdadero hombre de Estado, en el sentido de hacer de todo el país argentino un solo país, una sola Nacion, un solo Estado independiente, libre y soberano.

§.

Con esas ideas y con ese modo de entender el nacionalismo argentino, no era de extrañar que en su provincia nativa tuviese, como político un poco del destino que cupo á Rivadavia, de ser digno de indulgencia por sus pecadillos y veleidades contra el patriotismo local de Buenos Aires. Se diría que ha sido en eso mas feliz que Rivadavia, desde que ha podido morir en su provincia, mientras que este ilustre porteño, no pudiendo tener esa suerte, murió en Cadiz. Pero en realidad es menor la diferencia de su destino final, en cuanto han muerto en el lugar que habian tenido que contrariar desde lo alto de los grandes principios de la independencia americana, y de la soberanía del pueblo argentino.

De ahí es que Buenos Aires ha visto á Gutierrez, con ocasion de su muerte, por todos sus bellos lados, menos por su gran lado, que era el de estadista argentino. Ha tomado á Gutierrez como un mero fanático de San Martin; y no fué en realidad sinó su colaborador mas eminente, en la grande empresa de hacer de su país nativo un Estado ó Nacion argentina: el uno de hecho, por la espada; el otro de derecho, por un tratado de paz y de reconocimiento.

Buenos Aires ha visto á Gutierrez de perfil, porque siempre vió de perfil á la República Argentina, que la figura de Gutierrez reproducía solo de frente. Vista de frente, la Nacion Argentina es la *Nacion* soberana de la *Provincia* de Buenos Aires; y Gutierrez, por su nacionalismo eminente, el primer hombre de Estado de Buenos Aires, porque lo fué de todo el país argentino, no despues sinó á la par de Rivadavia.

Su figura política, para ser bien comprendida, ha de necesitar, como ciertas pinturas cuyo mérito y sentido se hace perceptible á medida que uno se aleja del cuadro; ha de necesitar que pase el tiempo que falta, para que la Provincia de Buenos Aires, comprenda, en su conjunto y sentido, la grande y bella figura de esa entidad que se llama Nacion Argentina; y será feliz entonces en apercibirse Buenos Aires de que ella forma la

hermosa frente de esa hermosa Nacion: una faccion bella de un bello rostro, no un rostro sobrepuesto á otro rostro, formando el monstruo político que desearan ver los émulos de esos realistas que la *República Argentina* echó del Rio de la Plata en 1810.

§

Gutierrez, como Chateaubriand, como Lamartine, como Martinez de la Rosa, no habia nacido para hombre político, pero le tocó serlo y ejerció tanto influjo en la política como en las letras de su país: ambos influjos sanos y buenos por su índole y efectos. Entre las letras y la política hay esta conexion material, y es que las letras, al servicio de un talento real, conducen á la fama y á la popularidad y por el ruido á la política, sobre todo en tiempos y países de gobiernos populares y democráticos. Sin embargo, Gutierrez no era extraño al derecho. Era, lejos de eso, *doctor en derecho*, es decir, podia enseñarlo porque lo habia aprendido. Pero él llegó á la política, no como abogado famoso, sinó como literato renombrado. Por uno ú otro camino, él se encontró en su terreno el dia que pasó de la república de las

letras á la república de los derechos políticos.

Y como las letras forman una república universal ó internacional de todos los pueblos dotados del amor del arte y de lo bello, un talento literario de grande espectabilidad hace del que le posee una especie de hombre internacional, un ciudadano de todas partes, y en especial de todos los países que hablan un mismo idioma.

Esta circunstancia, unida á la peregrinacion política por causa de la libertad de su pais, hizo de Gutierrez un amigo natural del extrangero,—del de Europa, por afinidades literarias y sociales; del de América, por relaciones de lenguaje, de gobierno, de religion, de costumbres, de origen y destinos.

Peregrinando en América por la libertad de su país (pues no emigró de él por causa literaria, sinó política, como toda la juventud de su tiempo), y habitando en varios de sus Estados, acabó por ser un patriota americano, por un camino análogo al que lo formó un nacionalista argentino.

Bien entendido que el americanismo de Gutierrez no era el americanismo de Rosas. Lejos de ser incompatible con el amor á la Europa y al europeo, era ese americanismo que busca en la Europa y en su civilizacion la palanca y apoyo, para elevar la civilizacion, la riqueza y el poder de la moderna

América, al nivel del progreso europeo en todos los ramos y elementos sociales.

Gutierrez era lo que entre nosotros, americanos, se llama un *europeista*, es decir, un amante de la Europa moderna y de su espíritu como mejor instrumento para poblar, enriquecer, educar, civilizar á la América independiente y democrática. Era europeista en el sentido en que lo fueron Rivadavia y Florencio Varela, y tal vez en mas alto sentido que ellos. No para someter la América del Sud al pupilaje de Europa con la mira de completar su educacion de mundo autónomo y libre, como han querido tantos reformadores monarquistas, sinó para afianzar, vigorizar y robustecer su democracia independiente y soberana. Gutierrez era un republicano de corazon, de educacion, de instinto. Modesto, laborioso, sóbrio, sin aspiraciones al poder, no hizo jamás del patriotismo un medio de ganar empleos para vivir de sus salarios. Se ocupó, en casos de necesidad para ganar el sustento, de sus trabajos de agrimensor é ingeniero civil. No frecuentó el gran mundo, no conoció el lujo, no amó los placeres bulliciosos y dispendiosos. Tal vez por eso las fiestas del centenario, que duraron tres dias, lo hallaron mal preparado para resistirlas.

§

Gutierrez, en Buenos Aires, vivia cien años adelante de la sociedad de su país. Sus escritos, y sobre todo, sus publicaciones no dan idea de su valor real, no eran la expresion genuina de su pensamiento. El valia mas que sus obras, porque él era la obra de las muchas sociedades que habia frecuentado, que habitó, mientras que sus escritos eran la obra de la sociedad con que tenia que vivir en paz. No es que él fuese capáz de escribir lo contrario de lo que pensaba. No sabia mentir, pero sí reservar, callar, disimular la parte de su pensamiento que, segun él, podia chocar ó lastimar el de los otros. Esto dependia de su carácter condescendiente, suave, amable, esencialmente cortés y urbano. De ahí es que su conversacion confidencial, valía mas que sus escritos, como expresion de su verdadero saber y talento incisivo y picante.

Esto es lo que hacia la desesperacion de Echeverria, cuando empezábamos nuestras luchas con la vieja sociedad en cuyos hábitos y preocupaciones basaba Rosas la máquina de su Dictadura.—Aunque educado en la sociedad culta de Paris, y tal vez por esa razon cabalmente, Echeverría habia contraido los hábitos de franqueza brusca que prevalecía en la Francia revolucionaria de 1830, en que él se formó. Gutierrez concebía y expresaba mejor que nosotros nuestro pensamiento,

pero al hacerlo público, cedía á los arranques de su carácter condescendiente y blando, aunque siempre desinteresado y siempre probo.

Si no hizo libros, al menos hizo autores. Estimuló, inspiró, puso en camino á los talentos con la generosidad del talento real, que no conoce la envidia. Buena ó mala, yo soy una de sus obras. Hemos podido influirnos mútuamente, pero él ha ejercido en mí diez veces mas influencia que yo en él. Desde luego, yo fuí su órgano y agente en su obra diplomática, que solo en este sentido me pertenece en parte subalterna.

Yo creo que su modestia no le dejó conocer todo el esfuerzo de que era capáz. Teniendo el poder de producir, se limitó muchas veces á compilar, al reves de otros que, en vez de limitarse á compilar lo que eran incapaces de producir, se hicieron autores de obras que otros les escribieron.

Como Diderot, Gutierrez valia mucho mas que sus obras. Hizo escribir á otros, mas bien que escribir él mismo, pero no para apropiarse lo ageno, sinó para dar lo suyo. Formó talentos, si no compuso libros.

El encanto que daba tanto poder á su palabra, residía en la amenidad de su tono, en la gracia y facultad prodigiosa de la expresion, llena de chispa y buen humor jocoso, en la ligereza que le hacia incapáz de can-

sar la atencion. No era enfático, ni magistral, ni pedante. Discípulo de Voltaire, en buen gusto literario, era simple, facil. sin frase ni énfasis. Tolerante y condescendiente, como hombre bien educado, no amaba, por sistema ó temperamento, la disputa ni la contradiccion, como es tan comun en hombres de su saber.

Su buena educacion, era el secreto principal de su buen gusto. No en vano se ha dicho, que el estilo es el hombre; y esto se aplica á la palabra, mas que al estilo. No es perito en el decir. sinó el que es probo y bien criado. Solo él es orador elocuente.

Gutierrez era sóbrio en el estilo, como lo era en su conducta de vida. Evitaba los floripondios y ornamentos exagerados y extravagantes, como cosas de mal gusto gaucho. Indicio, á menudo, de la ignorancia ó de la mentira, la frase retumbante y pretenciosa no era su defecto, porque en realidad no le hacia falta.

§

Cuando Gutierrez no influía por el encanto de sus escritos, edificaba por la elocuencia de su palabra en sus conversaciones mas simples. Tenía el talento de hablar, y ese talento, al

servicio de una cabeza rica de instruccion y de un corazon siempre abierto y lleno de buenos sentimientos. El que escribe estas líneas debió á sus conversaciones contínuas la inoculacion gradual del *americanismo*, que ha distinguido sus escritos y la conducta de su vida. Gutierrez le comunicó su amor á la Europa y á los encantos de la civilizacion europea. El fué, en mas de un sentido, el autor indirecto de las *Bases* de organizacion americana.

Despues de nuestros padres, nadie tiene mayor parte en nuestra educacion, que nuestros amigos íntimos y familiares. Son nuestros monitores natos. Nos educan sin saberlo, y, segun es su educacion, así resulta la nuestra.

Gutierrez era un educacionista, porque tenía educacion él mismo, al revés de otros que son educacionistas por razon de no haber recibido educacion. Entre los amigos que nos educan figuran los libros predilectos que leemos habitualmente, y, segun son ellos, naturalmente así es la educacion que les debemos.

El mismo Gutíerrez completó su educacion europeista y liberal en ese origen, es decír, en su trato con europeos distinguidos y en su familiaridad con la literatura francesa, nodriza natural de nuestra sociedad americana moderna. Enemistados con España,

por causa de su independencia, que nosotros queríamos y que ella nos negaba, no nos era simpática su literatura, que por otra parte nada tenía que enseñarnos en punto á libertad.

La prolongacion de la guerra de la independencia por quince años, y del entredicho que la siguió por otros quince, tuvo un influjo decisivo en la suerte del idioma español en Sud América. Durante ese tiempo, penetraron y tomaron su lugar, con el comercio de libros y con el comercio de cosas, las lenguas y las literaturas de Francia, de Inglaterra, de Italia, de Alemania. Los hombres mismos de esas naciones, que, al favor del nuevo régimen, inmigraban en nuestro suelo, nos traian sus ideas, sus gustos, sus costumbres y nos daban esa educacion sin cátedra que nos dá la sociedad en que vivimos.

Pero, como la enemistad y entredicho con España no quitaba que fuera nuestra madre y su idioma nuestro ídioma, era preciso cultivarlo en mayor grado que los idiomas extrangeros. Gutierrez satisfizo esta necesidad de toda buena educacion literaria para Sud América. Hizo de la literatura española un estudio especial. Hijo de padre español, hombre instruido y bíen educado, se puede decir que de sus labios recibió su idioma con sus primeros cariños. Familia-

rizado mas tarde con sus clásicos, llegó á escribir como un español al decir de Martinez de la Rosa, Donoso Cortés, Ochoa y otros maestros del idioma castellano que lo leyeron en Paris y lo apreciaron en los términos mas lisonjeros, en reuniones literarias á que asistia nuestro compatriota el señor D. Manuel F. de Guerrico.—La Academia Española no hizo jamàs una eleccion mas digna para ser uno de sus miembros correspondientes de ella, en Sud América, que la que ofreció á Gutierrez, y que éste declinó, por razones ajenas de este escrito, que no excluian en Gutierrez ni el respeto á la Academia ni mucho menos al idioma castellano tal como la Academia lo *representa* (?) pero en realidad èl era de hecho un académico. En eso, como en política, dos impulsos gobernaron su conducta,—la conciencia y el desinterés.

§

Entre las amistades que influyeron en la educacion de Gutierrez, conviene no olvidar la de la señora de Thompson de Mendeville, la Sevigné del Rio de la Plata. Fué su madre intelectual en mas de un respecto. Mas adelante volveremos sobre este porme-

nor de trascendencia en la educacion social y de mundo de Gutierrez.

Pero ningun amigo influyó mas en la educacion europeista que su propio padre, nacido en España, no en Buenos Aires, pero cuyo origen europeo no le impidió tener parte en las victorias en que Buenos Aires arrebató á los ingleses las banderas con que la pátria de Mayo se atavía hoy mismo en sus grandes dias.

Peleó como simple miliciano, no como militar de profesion, es decir, que vive de sus sueldos, lo que no le quitó ascender á Teniente Coronel, eso sí, con despachos que recibió de los Vireyes Sobremonte y Liniers, defensores victoriosos de la Pátria, en 1806 y 1807, contra Beresfort y Witelock.

El lugar en que se nace importa poco. La prueba es que el hijo de Don José Matias Gutierrez, que se llamó Juan Maria Gutierrez, nació en Buenos Aires, pero su nacimiento porteño no lo hizo valer mas que otros nacidos en Patagones y en San Juan, á los ojos de Buenos Aires, se entiende.

Pero como el hombre nace del hombre y no de la tierra, otra cosa es la cuestion de saber de quién se nace.

Los que nos dan la vida, nos dan de ordinario la educacion y el carácter, que nos quedan, con la figura, hasta la sepultura.

Juan Maria Gutierrez, empezó à recibir la

buena educacion que lo distinguió, desde que nació, porque nació de gentes educadas.

Era su padre un comerciante, no un empleado público, lo que vale decir que vivia de la industria, no de sueldos del Estado. Esto es decir que vivia libre de toda dependencia y que sus hijos no tenian que ver ni sombra de la intriga que da pan.

Aprendió á leer en una escuela privada, de unos pocos niños distinguidos, no en rango, sinó en decencia y honestidad. Su padre era su ayo, como el de John Stuart Mill; era su conductor para ir á la escuela y volver á la casa, sin distraerse en la calle en compañias que deshacen en una hora lo que un niño gana en todo un mes. No gastaba la noche en pasatiempos de niños, sino empleando la libertad que le dejaban de asistir y quedar en la amable y facil sociedad de amigos distinguidos, que su padre reunia de costumbre en su propia casa, en que se hacian lecturas y tenian conversaciones generales de pasatiempo sobre las ocurrencias de la vida diaria de Buenos Aires.

Poseedor de una bella biblioteca, su padre que amaba la lectura, no tardó en dotar á su hijo Juan Maria, de las dos cosas,—de la biblioteca y del gusto de cultivarla. Es preciso ver sobre este punto el libro interesante del señor Zinny, sobre la vida de D. Juan Maria Gutierrez.

El hecho es que esa fué su primera escuela de buena sociedad y de mundo, donde aprendió á tomar los modales y hábitos de urbanidad, que lo señalaron en la sociedad en todas partes como hombre distinguido.

Escuchando lecturas correctas é instructivas, aprendió á no gustar de vulgaridades ordinarias en materia de libros y de prensa.

Gutierrez fué puesto en la *Universidad de San Carlos*, en Buenos Aires, en la edad en que debió hacer sus estudios secundarios y preparatorios de latinidad, filosofía, matemáticas, con la direccion de los profesores Guerra, Diaz y otros no menos notables. Dedicado á la carrera de ingeniero civil,—la carrera del dia en aquellos países sin caminos, sin muelles, sin puentes, sin canales,—prosiguió el estudio de las matemáticas, durante cinco años, teniendo por maestros á los señores Marotti, Lopez Planes, Diaz, Senillosa, etc.

Sin acabar todavia sus estudios de ciencias exactas, fué nombrado miembro del *Departamento Topográfico*, como primer ingeniero. Esa prueba de su asiduidad, fué confirmada por los servicios que hizo á la ciencia y al pais en ese ramo técnico de su administracion, al lado de sabios como Arenales, Outes, Salas, etc.

§

Abandonado á sí mismo por la muerte precóz de su padre, Gutierrez debió el giro y cultura ulterior de su espíritu y carácter á la sociedad selecta de Buenos Aires, en que vivió la vida reservada y modesta del hombre de provecho.

Despues de la familia y de los amigos, pertenece la accion mas decisiva en la formacion de lo que somos y valemos en el mundo. á la sociedad ó el medio en que se desarrolla nuestra existencia viril y adulta.

Mejorar la sociedad americana en los elementos que la forman, introduciendo en ella los mejores elementos de la sociedad europea, como los Puritanos ingleses introdujeron en la Nueva Inglaterra la sociedad que educó á los Estados-Unidos, es el camino de educar del modo mas natural á la América del Sud en la civilizacion europea, que viene encarnada en los elementos sociales inmigrados de ese modo en el suelo de la América del Sud. Así, la inmigracion europea es cuestion social y de educacion, no simplemente medio de poblamiento del suelo desierto.

Y como esa inmigracion edificante y educacionista, por decirlo asi, pasa de Europa á

Sud América en fuerza de leyes naturales de carácter económico, que gobiernan el fenómeno de las corrientes, distribucion y nivelamiento de las poblaciones humanas en la superficie de la tierra; se sigue de ello que todo lo que está en nuestro mano hacer en ese sentido, es no contrariar el libre funcionamiento de esas leyes naturales económicas, y dejar que la misma naturaleza haga en el sentido de nuestra educacion social y mejoramiento lo que no está en poder de los gobiernos hacer, aunque esté en su poder deshacer ó perturbar ó extraviar.

El hecho es que á la accion de esas leyes, debió siempre la superioridad relativa en civilizacion europea la sociedad de Buenos Aires, que fué la que educó á Gutierrez, nacido y colocado en medio de ella en las mejores condiciones.

La Europa ha educado á la República Argentina por intermedio de Buenos Aires, la parte de su territorio mas cercana y accesible de su suelo para el intercurso con la Europa.

§

Pero no basta ser nacido en medio de la sociedad de Buenos Aires para tener los ins-

tintos de cultura europea que distinguen á Gutierrez por causa de la sociedad de su nacimiento y educacion.

Es evidente que en Buenos Aires hay una corriente de cosas en el sentido de la cultura europea que basta por si sola para mejorar la condicion de las gentes con el poder de la educacion mas cuidada; pero esa corriente no es sola. En frente de ella, otra corríente opuesta obra en sentido del atraso.

Buenos Aires recibe la accion encontrada de esas dos fuerzas, en virtud de su situacion geográfica, que la hace ser á la vez *puerto*, *mercado*, *aduana*, *tesoreria* y *capital* de hecho de toda la República. De un lado, está en contacto directo con la Europa, que le lleva sus manufacturas, sus gentes, sus ideas, sus costumbres y usos; del otro, està en roce estrecho con la Pampa ó las campañas rurales, que le llevan, con sus gentes y usos, sus materias brutas, cueros, lanas, sebos, vacas, caballos, con cuyos productos compra y paga el pais lo que le vende Europa. La plaza ó mercado de ese intercambio, es la ciudad misma de Buenos Aires.

Esas dos corrientes opuestas, que allí se cruzan y confunden, educan á la sociedad en dos sentidos opuestos y contrarios —el uno de europeismo civilizado, el otro de americanismo rústico. El modo de ser de Buenos Aires es el resultado de esas dos fuerzas

que le imprimen su sello respectivo, de donde viene que Buenos Aires es à la vez la mas culta ciudad de la Nacion, en un sentido, y la mas rural en otro.

Ni podría ser de otro modo, mientras Buenos Aires sea un pais rural que vive de la riqueza bruta de sus campañas, y mientras sea el puerto á que acude esa riqueza bruta en demanda de la que introduce la Europa industrial y fabricante para alimentar y hacer su vida civilizada y europea.

Así, su cultura misma, es la razon de ser y causa inevitable de la rustícidad, que coexiste con ella.

El resultado de esas dos fuerzas ó corrientes, no se produce en cada persona, sinó en cada clase de la sociedad; no es cada hombre, culto ó rústico á la vez, por resultado de ellas, sinó que los dos tipos de hombres coexisten en la misma sociedad, segun la esfera en que cada uno vive y forma el medio que lo educa.

Gutierrez vivia en la Europa en su propio pais, por el hecho de vivir en la sociedad europea de Buenos Aires, que forma como una region aparte. No era extraño á las campañas, que conocia y frecuentaba como geógrafo y como agrimensor, es decir, por el lado de la ciencia y del estudio; pero por su estado, oficio y profesion, era el antípoda de un *gaucho*, es decir, de un rústico.

§

No es que yo menosprecie al *gaucho*. Seria desdeñar á la mitad de mi pais, al pueblo de sus campañas, que en muchos respectos es mejor y mas útil que el de sus ciudades, en el Plata como en todas partes. Adam Smith ha señalado las causas que hacen del campesino un hombre escepcional por su sagacidad, prudencia y juicio. Las campañas ejercen en sus habitantes la influencia sana y vigorizante, en lo moral como en lo físico, que el mar en los marinos. Así, lejos de ser un elogio el que hago á Gutierrez de su distancia con el gaucho, es tal vez la crítica de un vacio en que han incurrido muchas de nuestras notabilidades, con desventaja del pais, siempre que la direccion de sus destinos ha caido en sus manos. La credulidad fàcil y generosa, la completa ingenuidad,— que es polo opuesto de la suspicacia que dá al gaucho la vida de las campañas llenas de inseguridad, de riesgos y asechanzas,- ha sido el defecto de los Belgrano, de los Rivadavia y de muchos hombres públicos educados en la sociedad de Buenos Aires.

Gutierrez, uno de ellos, recibió del medio en que su figura política y literaria se for-

mó, el sello de su carácter distintivo, para el conocimiento perfecto del cual es preciso darse cuenta de ese medio. Como hombre de letras y como hombre político, el fondo de su carácter, la base de su conducta, la regla de sus actos, la índole y fisonomía de sus obras, fueron la probidad, la veracidad, la rectitud de un hombre bien educado de la sociedad europea. No mintió talentos que no tuviera; no se apropió trabajos que no fuesen suyos: no intrigó, no calumnió, no falsificó sus acciones y sus palabras para asegurarles buen éxito, ni en literatura ni en política.

Esas cualidades no fueron necesarias á sus rivales, formados en el medio opuesto, es decir, en el elemento gaucho, para sobresalir mas que él, en literatura y en política, nada mas que por sus habilidades y artificios de *savoir faire*, como dicen los franceses, por su destreza de *faiseurs*.

Es el mal de la sociedad de ese pais, que como las corrientes que forman y gobiernan sus elementos no se confunden ni asimilan, sino que se mezclan sin confundirse como el aceite y agua: sus hombres públicos, su carácter, pecan, los unos por tener mas del europeo que del gaucho, y los otros por tener las cualidades del gaucho, sin tener las del europeo: así en política como en literatura.

Los frutos de estas dos corrientes encon-

tradas y antagonistas son naturalmente antagonistas, y su antagonismo ha figurado y sido parte del de las facciones que han dividido al pais. El hombre y la sociedad europeista han vivido en oposicion con el hombre y la sociedad rural y campestre de origen. Han sido como dos mundos diferentes y encontrados, en literatura como en política: ha habido una literatura gaucha y una literatura europea por su índole y origen. Esta última ha mirado las cosas del pais desde un punto de vista europeo y general: há sido consiguientemente nacionalista. La otra ha mirado las cosas desde el punto de vista de su localidad nativa y de origen, y ha sido, por lo tanto, provincial y localista. De ahí es que Rivadavia, Alvear, Florencio Varela, Gutierrez, Valentin Gomez, Agüero, Belgrano, Valentin Alsina, fueron nacionalistas, en el sentido de centralistas ó unitarios, en las divisiones políticas del pais, como europeistas por su cultura; al paso que los grandes propietarios y productores rurales, fueron particularistas, separatistas, localistas, provinciales, federales en el sentido de feudales, por su cultura de origen y carácter rural y campesino ó americano puro y rústico.

Por rústico, no entiendo bárbaro, sinó rural. La rusticidad no es la barbarie. Son rústicos los campesinos de las naciones mas

civilizadas de la Europa, pero no bárbaros. Decir que las campañas Argentinas, pobladas de gentes originarias de Europa, hablando un idioma europeo, y profesando la religion cristiana que la Europa culta profesa. representan la *barbarie*, es una torpe exageracion de un escuelero.

Las campañas Argentinas representan un elemento tan civilizado apesar de su rusticidad, como puede ser el campesino mas culto representado por las ciudades, si puede haber una ciudad Sud-americana cuya mitad no sea rústica ó rural por la region de que recibe los elementos que la forman.

Me refiero al fondo de las cosas y de los intereses. La industria rural y agrícola vale bien la industria fabril. Las dos se suponen y completan en la obra de la produccion de la riqueza, que sirve de sustento y alimento á la civilizacion de las naciones y que se confunde con ella misma. La produccion de una vaca, ó de un caballo, ó de un carnero, es tan peculiar y propia de la civilizacion mas perfecta y adelantada, como la de un reloj, de una máquina de valor ó del tejido mas elegante fabricado con esa misma lana rústica, producida por la campaña Argentina.

Así, los antagonismos que han dividido á la sociedad Argentina en sus elementos europeistas y americanistas, son meramente accidentales; de forma, de gusto, de índole y

grado de cultura, pero no de fondo, pues por este lado vistos, todos son partes elementales y esenciales de la civilizacion del Plata.

§

Gutierrez no queria mal al elemento gaucho y campesino, ni á sus letrados, ni á sus políticos, por esta buena razon, que él no provenia de ese elemento: al revés de otros que no tienen mas razon para serles hostiles, que tenerles por orígen y punto de procedencia.

Esta atraccion mútua de los elementos rivales, es un buen síntoma, que revela en cada uno la existencia de un principio que lo hace de utilidad para el otro. Formar y educar la moral de esa rivalidad; civilizar sus luchas en sus medios y procederes, acercarlos uno de otro. ponerlos al habla en actitud pacífica y respetuosa, es el medio de que se expliquen, se atiendan, se comprendan y acaben por conciliar sus conveniencias respectivas en el interes comun de ambos, y del progreso del pais.

Felizmente este camino de solucion natural será puesto en ejercicio, no por la determinacion de tal ó cual partido, de tal ó cual hombre público, sino por la accion de las le-

yes y fuerzas naturales, que presiden á la evolucion ó desarrollo del pueblo argentino.

Gutierrez, por su carácter y modo de ser, en literatura y en política, por su educacion y temperamento, por sus ideas y tendencias, respondía admirablemente á esa necesidad y direccion del progreso del país. En èl, la conciliacion no era un cálculo de ambicion, un recurso de estrategia, un artificio de guerra civil; era un instinto, un impulso natural de su espíritu tolerante y culto, de su carácter aveniente, de su respeto honrado á las ideas, á los intereses, á las libertades que no eran las suyas propias. Era el resultado de esa buena educacion moral y social, sin la cual no hay hombre libre ni verdadero liberal.

Multiplicar en el país los hombres como Gutierrez, sería el mejor modo de constituir su libertad en esa forma única, que la hará durable, á saber: en sus hombres, en los usos y costumbres de sus hombres. Escribir, cantar, proclamar la libertad, es mero recurso estratégico de tiranos aspirantes al poder vitalicio, que ganan y conservan por el engaño hipócrita.

Si se hubiese ofrecido á Gutierrez hacerle inviolable su libertad, á condicion de ser él, en todo el país, el único hombre libre, hubiera preferido ser esclavo con tal de ser igual á todos sus compatriotas. No hay ver-

dadera libertad donde no son libres todos por igual. La libertad de uno solo es la tiranía; y no es la dictadura mas que el monopolio de la libertad en manos del Dictador, el cual, naturalmente, se cree libre porque lo es, y si ama en realidad la libertad no es sinó en el sentido de su amor frenético á su poder exclusivo y absoluto. Quién no ha visto el retrato de Quiroga y sus proclamas de libertad, y las cópias vivas de su modo de ser en materia de gobierno libre, pero platónico y escrito solamente?

§

Gutierrez sirvió á la libertad, mas que á las musas de su país, y es lo que pocos ven, por la luz en que le cupo vivir y morir en su país mismo.

Gutierrez fué el hombre de la independencia, como San Martin; su colaborador ilustre en la gran conquista.

Se ha pretendido no ver otra relacion de analogía entre San Martin y Gutierrez que la siguiente: el uno defendió la patria con su espada, el otro la cantó con su lira.

Gutierrez hizo mas que cantar la independencia de su pátria. El la hizo reconocer

solemnemente por el poder vencido en Chacabuco y Maipú. El reconocimiento de la independencia argentina por España es, en efecto, el primer título de Gutierrez al honor de ser el verdadero creador, como Ministro de Relaciones extrangeras, de la existencia diplomática regular, correcta y normal de la República Argentina.

En este terreno fué mas feliz que San Martin, que Belgrano y que Rivadavia, por las condiciones con que obtuvo el reconocimiento que esos tres grandes hombres intentaron obtener sin resultado.

Basta compararlos brevemente. (1)

En 1814 mandó el gobierno argentino una mision á Europa, confiada á Don Manuel de Sarratea, á Don Bernardino Rivadavía y al general Belgrano, con el objeto de negociar la paz con España bajo la base del reconocimiento de la independencia, por esa nacion, de las provincias argentinas. Las condiciones que propusieron esos negociadores fueron las siguientes:

Un trono debia ser erigido en el Rio de la Plata, para ser ocupado por el infante D. Francisco de Paula, hijo de Carlos IV, en ca-

(1)—El autor se proponia insertar aquí (según se vé en una nota) como documentos justificativos, «la mision enviada á España sus instrucciones y el tratado.»—Como todo esto ha sido ya publicado en la «Memoria» en que el Dr Alberdi dió cuenta de los trabajos de su mision, que figura en el T. VI de las «Obras completas»—nos abstenemos de reproducirlo.—(El E.)

lidad de soberano del *Reino Unido de la Plata, Perú y Chile*, como debia llamarse por la *nueva constitucion monárquica:* cuyo proyecto, redactado por el general Belgrano, debia someterse á la aprobacion del Rey. Una asignacion igual á la que el infante disfrutaba en España debia serle acordada por el *Reino Unido de la Plata*, en caso de que su candidatura comprometiese el goce de la que al presente tenía; y á la Reina Maria Luisa de Borbon, si muriese Don Carlos, debia serle asignada una viudedad vitalicia, de igual valor, por las Provincias Argentinas.—Al Príncipe de la Paz, le sería dada, en reconocimiento de sus servicios á las Provincias Argentinas, en esa negociacion. una pension anual de un Infante de Castilla (cien mil duros anuales), durante su vida, con el juro de heredad para él y sus sucesores.—Firmadas en Lóndres el 16 de Mayo de 1815, por los señores negociadores argentinos, esas proposiciones fueron remitidas á Roma, donde estaba residiendo Carlos IV, y desechadas por él, enfáticamente.

Reemplazado por otro gobierno el que mandó esa mision á Europa, apenas dejó esta el Rio de la Plata, otra mision fué confiada al señor Don Manuel José Garcia, con el objeto de obtener la independencia de las provincias argentinas respecto de España, pero poniéndolas en manos de Inglaterra, para ser

gobernadas por esa nacion. Cuando el negociador argentino habló de ello á Lord Strangford, ministro británico en la Corte portuguesa de Rio de Janeiro, ya Inglaterra se habia puesto de acuerdo con España en la guerra de América, y la nueva tentativa de independencia quedó sin efecto.

Eran estos extraños expedientes, los únicos que dejaban al gobierno argentino la situacion complicada y difícil en que los *triunfos (?)* y proyectos de restauracion españoles tenian colocada á la naciente República Argentina?

Seis años mas tarde, despues de las victorias de *Chacabuco* y *Maipú*, las tentativas hechas para negociar el reconocimiento de la independencia argentina no fueron mas sensatas ni mas felices. El mismo general San Martin formuló en Lima, por los años de 1821, las siguientes proposiciones bajo las cuales invitó al Virey Laserna, general del ejército español en el Perú, á reconocer la independencia de ese país, de Chile y del Rio de la Plata:—El mismo Virey Laserna debia ser admitido como Presidente de una Regencia; mandaria los ejércitos realistas y patrotas reunidos en un cuerpo; quedaría sin efecto la entrega pretendida del Callao: el general San Martin marcharia como negociador á Madrid; las cuatro Intendencias del Vireinato de Buenos Aires *quedarían agrega-*

das á la Monarquía del Perú: el grande objeto de estas proposiciones (segun en ellas se lee) sería el establecimiento de una monarquía constitucional *en el Perú:* el monarca sería elejido por las Cortes generales de España, y la Constitucion, regla de su gobierno, la que formasen los pueblos del Perú; se darian pasos para la union del Perú con Chile, á fin de que integrase la monarquía, y se harian iguales esfuerzos respecto de las Provincias del Rio de la Plata.—Estas proposiciones fueron rechazadas por las autoridades españolas. (1)

En 1823 se repetía en Buenos Aires otra tentativa de negociacion para obtener el reconocimiento de la independencia argentina por España. Esta tentativa, no mas juiciosa que las otras, tenía lugar siendo Rivadavia Ministro de relaciones exteriores de la Provincia de Buenos Aires y obrando por toda la Nacion, sin mandato expreso de la Nacion: circunstancia de no olvidar cuando se recuerda que el tratado que obtuvo el ministerio de Gutierrez fué objetado de ser hecho por la Nacion sin la Provincia de Buenos Aires.

El gobierno de ese tiempo firmó un tra-

(1) Son de verse la historia y los documentos de esta negociacion en la *Historia de la revolucion de la República de Colombia en la América Meridional*, por José Manuel Restrepo, T. III, Cap. III y nota 7 páj 604. (Nota del Autor.)

tado con España estipulando un armisticio *preparatorio del reconocimiento de la independencia*, segun Rivadavia, negociador argentino: preparatorio de la restauracion colonial ó de otra suerte, segun los negociadores españoles, si hemos de estar á lo que dice Martinez de la Rosa, en su *Bosquejo Histórico de la Política de España* (capítulo XI).—El hecho es que los comisionados españoles que fueron á Buenos Aires y firmaron el armisticio, habian recibido encargo *de no tocar el punto capital de la independencia*, y limitarse á oir proposiciones de los gobiernos de América.

Despues de firmada esa *nueva suspension de armas*, como la llama Martinez de la Rosa, y como para asegurar el esperado reconocimiento, por el gobierno constitucional de España, el gobierno de Buenos Aires se comprometió á dar á la madre patria *veinte millones de pesos fuertes*, que debian colectarse de todas las Repúblicas que España reconociese independientes. Esa suma era igual á la que habian votado las Cámaras francesas para reponer al gobierno absoluto en Madrid; lo decia la misma ley de Buenos Aires. No bien repuesto el gobierno de Fernando VII, lo primero que hizo fué desconocer ese tratado preparatorio.

Era peligroso dejar las cosas en ese estado, vista la situacion alarmante que presentaban en ese momento, en que el Presídente

Monröe tuvo que hacer, á fines de 1823, su famosa declaracion. Como esto no bastaba, el gobierno argentino acudió á otro expediente. En lugar del reconocimiento de la independencia argentina, que no pudo obtener de España, lo suplió por el que nos hizo Inglaterra en el hecho de firmar su tratado perpétuo de comercio y de navegacion. No equivalía al reconocimiento de España, como no hay reconocimiento de un hijo que supla al del padre; ni de una propiedad reconocida por terceros, que supla á la del que fué propietario de la cosa en cuestion. Pero lo suplía, con ventajas inmensas, que no dejó de sacar nuestro país, bajo el gobierno de que fuè Ministro de Relaciones Extrangeras el doctor Gutierrez.

Una de esas ventajas fué que el tratado con Inglaterra sirvió de palanca para obtener el de reconocimiento definitivo por España, contra la fuerza de inercia que esa nacion oponia todavia en 1860, ayudada, es verdad, de resistencías que emanaban de nosotros mismos.

El gobierno español habia hecho saber, desde el tiempo de sus Cortes Constitucionales, á las potencias extrangeras, que *se consideraria como una violacion de los tratados el reconocimiento de la independencia de alguno de los territorios* de la América entonces española, mientras se hallasen pendientes las

negociaciones entre los gobiernos establecidos de hecho y el de la Antigua Metrópoli.

En virtud de esa declaracion, los gobiernos de Inglaterra y de Francia, que la habian desatendido celebrando sus tratados en que indirectamente quedaban reconocidos los Estados antes españoles; estaban en cierto descubierto para con España que, en su propio interés de paises poseedores de colonias, necesitaban regularizar.

De esta circunstancia sacó partido el ministerio de Gutíerrez para obtener que Inglaterra y Francia invitasen al gobierno de Madrid á tomar en el Plata su misma actitud, en proteccion de intereses comerciales y de seguridad que eran comunes á todos los Estados europeos en América.

Esa invitacion ó presion ejercida por los embajadores inglés y francés en Madrid. bajo los ministerios de lord Clarendon y del Conde de Walewski, fué la real fuerza que determinó á España á firmar su reconocimiento de la independencia Argentina, contra resistencias personales y apasionadas que, de otro modo, hubieran frustrado ó retardado por años la negociacion.

Prevalecia en los políticos del Plata, la idea de que bastaban las victorias de San Martin y Belgrano, para establecer el derecho soberano del pais á existir como Nacion libre. No se daban cuenta de la diferencia

que separa un Estado que es libre de hecho, de otro que lo es de derecho tradicional.— Sin embargo, esos mismos guerreros célebres se habian dado cuenta del poder de un reconocimiento de derecho, cuando lo buscaron, aunque sin éxito.

Gutierrez tuvo el mérito de recordar esta necesidad, de regularizar la existencia del pais, y la sirvió con un talento y un éxito que harán su eterno honor.

Es verdad que Gutierrez no vió el fin del tratado antes del fin de su ministerio, no lo firmó, no lleva su nombre, pero, ¿quién concibió y decretó el envio de la mision encargada de negociarlo? — Quién nombró el negociador?—Quién le dió sus instrucciones, y medio de llevar á cabo el negociado, sinó el Doctor Gutierrez?—A quién sinó á èl toca el honor que no pudieron alcanzar ni Rivadavia, ni Belgrano, ni San Martin, ni Garcia?

En efecto, sin desconocer los esfuerzos meritorios de sus predecesores en la conquista diplomática del reconocimiento de la independencia Argentina por España, ¿cómo igualar en importancia y brillo las tentativas en que se daba por precio de la independencia reconocida por España, el principio republicano, cuatro Intendencias argentinas á la Monarquía del Perú; todas las Provincias juntas á la Monarquía inglesa; veinte

millones de duros á España; pensiones de Príncipes y la aceptacion de un trono? Cómo comparar esas condiciones de reconocimiento con las del tratado firmado en 1859 por la mision que envió el ministro Gutierrez, en que dicho reconocimiento fué conseguido en cierto modo *gratis*, es decir, sin sacrificio de ningun género?—Ese tratado que puso fin glorioso y honorable á la guerra de la independencia, fué firmado en Madrid, el 9 de Julio de 1859, ratificado por ambas naciones, cangeadas las ratificaciones en Madrid el dia 27 de Junio de 1860, promulgado como ley internacional de la Monarquía Española, é inserto en la Gaceta de Madrid, en su parte oficial, el sábado 30 de Junio de 1860.

Ese tratado, sin embargo, recibió dos objeciones de una provincia argentina:—Primera: que siendo *internacional*, fué hecho por la *Nacion*, sin participacion de la *Provincia* que lo desechaba; la misma provincia que en un tiempo intentó negociar ese mismo reconocimiento sin ingerencia de la Nacion misma que debía ser la reconocida:—Segunda: que el tratado promovido por Gutierrez consagró un príncipio de derecho internacional privado, proclamado en 1789 por la Revolucion francesa, segun el cúal el hombre nace compatriota de su padre, donde quiera que nazca, en lugar del principio feudal

de las Leyes de las siete Partidas, segun el cual el hombre es hijo de la tierra, no del hombre.

Dónde está,—cuál es su texto,—quién conoce ese tratado?—(1) Es muy fácil dar con él, pues está vigente. Es el que lleva los nombres del Presidente Mitre y del Ministro Balcarce. Fuera de estos nombres, el tratado entero pertenece íntegramente á la Legacion que despachó el Ministerio del Dr. Gutierrez, á quien acaban de enterrar como un mero *Rector Jubilado* de la *Universidad de Buenos Aires*, los que se dicen hombres de Estado, porque han dado sus nombres á un tratado internacional, equivalente en gloria à todos los que ha celebrado la República Argentina, desde el primer dia de su existencia, como Nacion independiente, y cuya gloria entera pertenece á su noble inspirador el Dr. Gutierrez.

Ese es grande pero no el único servicio que la política exterior de la República Argentina debe á su verdadero creador el Dr. Gutierrez.

Mucho se ha hablado del *canto á Mayo*, de Gutierrez; él hizo mas que un *canto á Mayo*. Hizo en parte la *Constitucion de Mayo*, en que están consagrados *los principios de la re-*

(1) Insertarlo entre los documentos justificativos (N. del A.)—Puede verse en las *Obras completas de J B Alberdi*, T. VI páj. 105. (El E.)

volucion de Mayo. Hizo reconocer por España la justicia y la lejitimidad de esa grande revolucion de Mayo. Podía, pues, llamarse él mismo con justicia el *hombre de Mayo*, ó el hijo de Mayo, como lo tuvo alguna vez, aludiendo al dia 6 de ese mes en que fué nacido.

A su influencia se debió en gran parte que el elemento europeista predominase en la Constitucion de Mayo de 1853. Desde luego como colaborador de esa gran ley, que lleva su nombre entre sus signatarios. En seguida como Ministro fiel al modelo de la Constitucion, que, por su artículo 27, obligó al gobierno á afianzar por tratados internacionales los principios, libertades y garantías de derecho internacional privado, que forman su derecho comun y público. Nunca la República hizo tantos tratados como firmó el gobierno de que el Doctor Gutierrez fué Minístro de Relaciones Extrangeras. De ese número fueron los celebrados con los Estados-Unidos, con Chile, con Prusia, con Italia, con Portugal, con Bélgica, que dejó de ratificarse porque èl dejó de ser Ministro. Con su separacion, volvió poco á poco la antigua regla tradicional de no celebrar tratados con las Naciones extrangeras. Durante treinta años, en efecto, desde el tratado con Inglaterra, no hizo mas tratado de navegacion y de comercio el pais que se puebla, se alimento,

se educa, se civiliza, se enriquece por el comercio. Pero ese viejo error era ya inconciliable con el artículo 27 de la moderna constitucion nacional, segun la cual está el gobierno obligado á celebrar tratados con todas las Naciones, para que sirvan de garantia adicional á los principios de libertad que la Constitucion asegura á todos los habitantes.

El único medio de derogacion eficáz del antiguo régimen colonial, que aislaba á ia Amèrica interior de todo trato directo con el mundo, es la celebracion de tratados internacionales confirmatorios y garantes de los principios del régimen moderno y libre. Es poner la civilizacion del pais y sus conquistas debidas á la revolucion de América bajo los auspicios del mundo entero, sin mengua ni perjuicio de su perfecta soberania.

La Europa debe mucho á los trabajos y al influjo del Dr. Gutierrez en la reforma del derecho relativo á los extrangeros con que se puebla la América del Sud.

Lo que la Francia buscó por años enteros en sus luchas costosas con la Dictadura de Rosas, que fué poner las personas y bienes de sus nacionales, en el Rio de la Plata, en el goce de los derechos y garantias concedidas á Inglaterra, la Nacion mas favorecida, fué extendido, en el tiempo de Gutierrez y por su influjo en mucha parte, á los extrangeros

de todas las naciones, sin excepcion y sin reprocidad, en el interés bien entendido del pais propio, como de los paises extrangeros que nos convenia llamar.

§

Catorce discursos se han pronunciado sobre la tumba de Gutierrez en Buenos Aires, antes de entregarlo á la tierra enriquecida y beneficiada por sus luces y virtudes; y en todos ellos no hay una palabra en que se aluda á sus servicios de hombre de Estado, que acabo de pasar en revista.

Todos los discursos han callado el carácter y los servicios políticos de Gutierrez.—Mitre, Sarmiento, viejos amigos de Gutierrez, no han hablado.

El órgano del gobierno y de Mitre, *rompió su discurso* en seguida de leerlo—es decir, *se desdijo*—y echó los pedazos en la tumba, es decir, *enterró sus elogios oficiales.* (1)

(1)—En el estudio de Zinny «Juan Maria Gutierrez», viene un Apéndice encabezado con la siguiente nota:
Discursos pronunciados el 27 de Febrero de 1878, sobre la tumba del Dr. Juan María Gutierrez.
«No figura el primero, pronunciado por el Doctor don José Maria Gutierrez, Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, *por haber roto su autor el papel en que estaba escrito, desparramándolo sobre el féretro del ilustre finado, sin haber dejado cópia*».......

Cómo se explica este silencio?

Dejar de explicarlo en este lugar, sería dejar incompleta la historia de un hombre generoso que ha buscado por único galardon de los afanes de su vida pública, la gratitud de la posteridad. Seria además dejar ignorar al pais y á la juventud hechos históricos, cuya noticia importa al progreso mismo de la Pátria.

Los trabajos y servicios de Gutierrez como hombre de Estado, forman parte de los trabajos y servicios de un gobierno cuyo recuerdo no es simpático al medio en que nuestro hombre vió la luz y dejó de existir. Ese gobierno. sin embargo, no puede ser olvidado por el país sin dañarse á sí mismo en los mas caros intereses, pues ha sido cabalmente el mas grande y benemérito que ha tenido la República Argentina desde que existe como Estado Soberano.

Estudiar el gobierno del general Urquiza en sus orígenes y precedentes, en sus trabajos, en las instituciones que ha dejado, y en los efectos de esas instituciones; señalarlas al respeto de la Nacion, à los recuerdos de la historia, y darles el valor y rango que les toca en la obra del progreso Argentino, es señalar y demostrar las causas de esa prosperidad sin ejemplo que el mundo ha visto producirse en el Rio de la Plata, en los años posteriores á la caida de

la Dictadura de Rosas, hasta la aparicion de la crisis nacida de los trabajos reaccionarios emprendidos contra ese gobierno célebre, en nombre de la civilizacion y de la libertad, que él representó y sirvió como no lo hizo gobierno alguno del Rio de la Plata.

Se vé que este estudio es de la mas viva y completa actualidad, la cual es para el trabajo de este escrito, un inconveniente á la vez que una ventaja; al paso que para el pais, el estudio de Gutierrez, en su significacion de hombre de Estado, es todo y el capital estudio de la República Argentina en sus grandes necesidades sociales y en sus grandes medios de llenados.

Tendrá esto el aire de una paradoja inconcebible para los que hacen á Gutierrez un reproche de haber sido Ministro de un *caudillo* y de un *gobierno de caudillaje*: pero en verdad, ese reproche se convierte en su primer título de honor, cuando se estudia con calma el valor y sentido de ese Caudillo, en la obra de la regeneracion nacional argentina.

Renovar este estudio, apropósito de su mas eminente Ministro de Estado. es reinstalar la cuestion Argentina en el piè que tuvo al dia siguiente de la victoria de *Caseros,* contra el sistema colonial, restaurado económicamente por Rosas, en daño de la

prosperidad y bienestar de la Nacion Argentina toda entera.

Atacando á los caudillos, mas de una vez ha sido atacada la civilizacion por los que pretendian servirla, sin que la buena intencion faltase á los unos y á los otros.

Para que las palabras no sirvan de máscaras, que puedan engañar al pais haciéndole tomar por malo lo que es bueno y *vice-versa*, conviene señalar lo bueno y lo malo que ocultan las palabras empleadas como máscaras.

§

Basta señalar uno por uno, los hechos que han sido causa y origen del engrandecimiento y prosperidad de la República Argentina, posteriores á la caida de Rosas y predecesores de la crisis de empobrecimiento que hoy existe, para probar esta verdad, que parece un sofisma: toda la prosperidad de los últimos años pasados, ha sido la obra de un *Caudillo*; toda la pobreza que ha venido despues, ha sido obra de los que se han recomendado á la consideracion del pais como perseguidores obstinados del Caudillo que tuvo por Ministro de Relaciones

Extrangeras al Doctor D. Juan Maria Gutierres.

Quién si no acabó, en favor de la libertad, sitio de Montevideo, que duraba ya nueve años, y que ni Paz, ni Garibaldi pudieron terminar?

Quién destruyó en tres meses la Dictadura de Rosas, que duró veinte años?

Quién reunió en cuerpo de Nacion á las Provincias Argentinas, que estuvieron dispersas y reñidas entre sí, por mas de veinte años?

Quién suprimió las aduanas provinciales é interiores que mataban el comercio y empobrecian al pais?

Quién convocó y reunió el primer Congreso Constituyente que tuvo la República, despues de un feudalismo que duró un cuarto de siglo?

Quién abrió los afluentes del Rio de la Plata y sus bellos y numerosos puertos al comercio directo del mundo entero, despues de su clausura colonial de dos siglos?

Quién promulgó la constitucion modelo, por sus disposiciones económicas y europeistas, que rigen hasta hoy mismo?

Quién firmó la paz gloriosa que puso fin á la guerra de la independencia argentina?

Quién obtuvo, por ese tratado de paz, el reconocimiento por España de la inde-

pendencia de la República Argentina, proclamada de hecho el 9 de Julio de 1816?

Quién multiplicó el tratado de libre comercio celebrado con Inglaterra treinta años antes, por tantos otros tratados iguales con las primeras naciones comerciales del mundo civilizado?

Quién dió el primer ejemplo de un gobierno nacional Argentino empezado y concluido segun la Constitucion?

Quién decretó la construccion del primer ferro-carril argentino, y lo mandó construir por empresarios libres, con capital privado, siendo él mismo accionista?

Quién restableció y regularizó las relaciones interrumpidas desde cuarenta años, entre el Estado y el Gefe de la Iglesia Católica, dominante en el país?

Un caudillo.

Y ese caudillo que casi á un tiempo, ó al menos en un corto período de nuestra historia, realizò todos esos cambios sin precedente en los anales Sud-Americanos, es el que creó por tales mejoras ese inmenso crédito al país en que tales progresos se realizaban por primera vez en Sud-América; y ese crédito súbito y grande, fué el que determinó en Europa y en todas partes la afluencia de hombres, de capítales, de empresas que invadieron el Rio de la Plata, cuando llegó el momento de producirse las

consecuencias naturales de las nuevas instituciones.

Puede así decirse tambien, que quien produjo ese estado de prosperidad y enriquecimiento, que presentó el Rio de la Plata en los veinte años siguientes á la destruccion de la Dictadura de Rosas,—fué un caudillo.

Lejos de nosotros la intencion de escribir los anales, ni hacer apología del caudillaje; queremos tan solo hacer ver que un mal renombre dado por la pasion de partido no es incompatible con el derecho á ser respetado como el primer servidor de la civilizacion de su pais; así como es posible adjudicarse títulos mas bellos, por haber reaccionado y resistido esos nobles trabajos, hecho perecer medio millon de hombres, dentro y fuera del país, en guerras sin objeto, sin gloria, sin provecho; endeudado al país hasta tener que absorber una mitad de su renta pública en solo pagar los intereses; y haber, por fin, precipitado al pais exhausto y endeudado, en el empobrecimiento mas ominoso y en la crísis mas desastrosa, que lo han sido sus cincuenta años de guerra civil, en que se ha arrastrado su existencia. El *caudillo* que levantó la prosperidad así destruida por sus antagonistas, fué el general *Urquiza*, y de su gobierno memorable fué Ministro de Relaciones Extrangeras el Dr. D. Juan María Gutierrez.

Para dar á conocer á Gutierrez, hemos tenido que recordar á su gefe. Gefe de un gobierno constitucional, la obra que lleva el nombre de Urquiza era la obra de sus Ministros, de sus colaboradores, de sus consejeros, de los que encontraron en su brazo el instrumento docil y elevado de sus altas miras.—La administracion de Urquiza significaba la administracion de Carril, de Gutierrez, de Gorostiaga, de Fragueiro, de Campillo, de Pico, de Peña, etc.

Estos nombres dicen que no era un gobierno adversario de Buenos Aires, y que el honor de sus trabajos cede en el del pueblo mismo de su origen, mejor que lo sirven los que han restaurado por los suyos, la situacion económica y el empobrecimiento en que el país vivió bajo la Administracion de Rosas, hasta su caída en 1852, operada por Urquiza.

Mejoras inevitables y espontáneas se han producido evidentemente respecto de aquel tiempo calamitoso, pero sería impolítico olvidar que antes de la caida de Rosas existía el Paraguay; florecia el Entre Rios, de donde surgió el poder que libertó á todo el país de su despotismo; la Nacion nada debía y la deuda de Buenos Aires era apenas un décimo de lo que es hoy.

El gobierno célebre á que perteneció el Dr. Gutierrez, como Ministro de Negocios

Extrangeros, ha dejado un legado precioso á la Nacion, en la marcha y direccion de su política, la cual forma el derrotero seguro, fácil y probado, para sacar al pais de su empobrecimiento actual.—Siempre que el pais quiera ver renovarse la prosperidad que precedió á su presente crisis, no tiene sino que recomenzar la marcha y los trabajos que fueron causas de esa prosperidad: renovar, es decir proseguir el programa interrumpido de la administrocion inspirada por Gutierrez y sus eminentes cólegas de 1853. Gutierrez, como Thiers, sigue dando á su país el programa de sus destinos, desde el fondo de su tumba venerada.

De este modo y en este sentido es como la vida de Gutierrez viene á ser mas útil que la vida de San Martin, mas actual, mas rica en enseñanza provechosa y aplicable á las necesidades de la sociedad presente.

No es de esperar que se repita la guerra de la independencia, sobre todo contra España, para la que San Martin podia ser un Molke argentino, tal vez inferior al Molke aleman. No es ya creible que tengamos que cruzar de nuevo los Andes en busca de los españoles en Chile, ni en el Perú, ni en Colombia. Pero los enemigos que no hemos vencido, que quedan en pié, vencedores, supliendo al Leon de España, y nosotros á sus piés, son el atraso, la ignorancia,

la rutina colonial, la pobreza, la pereza, la presuncion, la disipacion de tiempo y de fortuna. Para emanciparnos de estos tiranos, reyes de la tierra, nos queda que hacer una campaña, que ha de durar mas que la de San Martin, en la cual de nada nos servirá la táctica de este benemérito, y para la cual Gutierrez es mejor general que él, como lo enseña el valor y sentido de todos sus trabajos de hombre de Estado, de publicista, de escritor, de poeta. de educacionista, y de socialista sobre todo.

§

Qué doctrinas se desprenden del tenor entero de su vida pública?

Que es preciso asegurar la independencia y la integridad territorial y política del país argentino, por la constitucion del gobierno nacional tenido en vista por la revolucion de Mayo de 1810, que lo emancipó de España. Que el programa práctico de ese gran designio patriótico está consignado todo entero en la Constitucion de 1° de Mayo de 1853, que lleva, entre otros, al pié, el nombre ilustre de Gutierrez. Que la paz interior y la seguridad del país, serán meras quime-

ras mientras no exista ese gobierno indíspensable á su defensa y conservacion. Que la existencia de ese gobierno nacional argentino, esencial á la vida de la Patria, será siempre otra gran quimera mientras no esté su autoridad completada por el ejercicio de su jurisdiccion *inmediata, local y exclusiva* en el territorio de la ciudad capital de su residencia, tal como lo establece la Constitucion de Mayo de 1853, que lleva entre otros, el nombre de Gutierrez. Que solo cuando la Nacion Argentina tenga ese gobierno completo, sério y fuerte, dentro y fuera del territorio, tendrá el respeto de sus vecinos, de los extrangeros y partidos interiores. Que solo entonces tendrá en los actos de la autoridad así constituida, leyes y tratados dignos de este nombre, es decir, eficaces, durables y realmente protectores de las personas, de las propiedades, de la libertad ó seguridad de los individuos, como lo quiere, la Constitucion de 1º de Mayo de 1853, en que figura el nombre de Gutierrez como su colaborador mas inteligente. Que bajo la égida de esas garantías se verá renacer el comercio europeo, llamado por la Constitucion y por sus funciones naturales económicas, á poblar el país, á enriquecerlo, á educarlo, á robustecerlo con el fuerte y sano alimento de la civilizacion de la Europa como queria Gutierrez, segun el texto de

la Constitucion de 1853. Que sin la tolerancia religiosa, que solo un gobierno respetado puede garantir, no recibirá el país la inmigracion de la Europa del Norte, con cuyas personas inmigrarán sus costumbres, sus libertades, el trabajo inteligente, la riqueza en el país en que se establecen.

Todo el que ha conocido al Doctor Gutierrez y tenido ocasion de hablar con él desde su primera juventud, ha debido oir de su boca la repeticion de esas doctrinas, que le eran tan familiares y propias como las facciones de su fisonomia abierta, generosa y simpática.

§

Así. lo que realizó como hombre de Estado, una vez puesto en el poder, fué el producto de sus estudios y del anhelo de toda su vida. No tomó, como otros, del puesto ni del medio en que se vió colocado por la corriente de los hechos, sus inspiraciones de legislador y de gobernante. No era de los que cambian de opiniones y principios, como de lugares, segun las conveniencias de su interés individual.

Que no se engañó, en lo que pensó y en lo que hizo, lo han probado los resultados de sus ensayos.

Estos resultados no fueron otros, que los grandes progresos, la inmensa prosperidad y bienestar que se dejaron ver en toda la República Argentina, en los años siguientes á la sancion de la Constitucion de 1° de Mayo de 1853.

Esos resultados se produjeron, como está en el orden natural, no precisamente al dia siguiente de sancionadas las leyes y medidas de que eran fruto, sinó á los seis, diez y mas años. Las instituciones fundamentales de los pueblos, no son como el trigo, que fructifica en el año mismo de su siembra, sinó como el naranjo, el olivo y otros árboles seculares.

En las repúblicas, rara vez recoje el fruto el gobernante que lo sembró ó plantó, á menos que el gobernante mismo no se trasforme en institucion vitalicia, ó árbol secular él mismo, en cuyo caso (no muy raro en Sud-América), el autor de un Parque, por ejemplo, puede comer con sus nietos los frutos tardíos de sus árboles, á su sombra misma. Pero, esto no es ya la república, sinó su máscara, puesta á la monarquía, introducida por contrabando. Gutierrez no era de esos contrabandistas de formas de gobierno. —Qué sucedió? Que, como los frutos de sus trabajos, coincidieron, por la época de su produccion y manifestacion, con los gobiernos que sucedieron al que él inspiró, los usu-

fructuarios del honor y provecho de esos trabajos se los adjudicaron á sí mismos, y la simultaneidad de los hechos aparentes justificó la equivocacion, en que incurrió el país, poco familiarizado con la filiacion de esos fenómenos, atribuyendo el trabajo del que plantó los árboles, al trabajo que se daban de comer sus frutos los gobiernos que vinieron mas tarde.

Así, el honor de la prosperidad que tuvo por causante al gobierno de que Gutierrez fué miembro, era adjudicado á sus herederos y sucesores políticos, en la hora misma en que ellos plantaban otras instituciones reaccionarias, cuyos frutos, tambien tardíos y posteriores, debian ser la crisis de empobrecimiento y decadencia, que vino en seguida de la gran prosperidad, resultado natural y lógico del cambio mas grande y feliz por que pasó ese país en los años de 1852 y siguientes; y que se haya operado en la América del Sud, con escepcion de la revolucion de la independencia de la dominacion española.

La América toda y la Europa fueron impresionadas y sorprendidas de esa multitud simultánea de cambios inmensos, como la caida de una Dictadura tan larga, ruidosa y retrógada como la de Rosas; la apertura de los afluentes del Plata, al comercio directo del mundo; la asimilacion absoluta y

completa de los derechos civiles y sociales del extrangero á los del nacional; la inmigracion europea de hombres, de capitales, de industrias: el poblamiento rápido de países casi desiertos, convertidos en bases y principios fundamentales de la Constitucion del país. La multiplicacion de los tratados internacionales confirmatorios y garantes de la estabilidad de esas novedades fecundas: he ahí lo que impresionó á la Europa en 1853 y determinó la afluencia de sus expediciones de obreros, de colonos, de capitales, de empresas que produjeron esa prosperidad desmedida en los países del Plata, predecesora de la crisis traida por la reaccion retrógrada y como su resultado necesario y forzoso.

La leccion que resulta de lo pasado es que el país no tendrá otro camino de salida para escapar de esa situacion calamitosa, que el mismo camino por donde Gutierrez y el gobierno de que hizo parte sacaron á la República Argentina de la condicion económica en que estuvo bajo el gobierno de Rozas, y no fué otra que la misma condicion actual, restaurada por las mismas causas económicas que la vez primera la trageran.

§

Ni en el Plata, ni en otro país cualquiera de Sud-América, habrá otro camino para sacar al país del atraso y empobrecimiento que paraliza todo progreso, que el plan de gobierno que siguió el de que Gutierrez fué miembro influyente. Es el tipo de gobierno que responde á las necesidades en que se encuentran colocadas las sociedades de Sud-América, para llegar á sus destinos de pueblos civilizados, libres y felices, pues teniendo el mismo origen, la misma historia, el mismo organismo, la misma edad y condicion, la ley comun de su desarrollo y progreso, descansa en las mismas bases.

El gobierno de que hizo parte nuestro amigo fué un gobierno modelo, como lo es la Constitucion, de cuyos preceptos fué una simple aplicacion. Poblar el país, desde luego, de pobladores procedentes de la Europa civilizada, como medio de educarlo al mismo tiempo que se puebla; atraer el trabajo, es decir, brazos, pobladores, por la abundancia de los salarios, y estos por la presencia y establecimiento en el país de capita-

les ya formados en los países extrangeros de su procedencia; dar á los capitales para llamarlos, todo lo que necesitan y buscan, á saber: la seguridad, la libertad, la paz, por las leyes concebidas y ejecutadas en esa direccion, mediante la institucion de un gobierno serio, estable, eficáz, barato y tolerante; esos fueron los rasgos principales del programa que se trazó el gobierno que confió al Dr. Gutierrez la gestion de su política exterior ó internacional, que contiene la llave del progreso entero de la América civilizada, en los principios y condiciones mismas de la Europa civilizada, de que emana y forma parte por las razas, las creencias y las instituciones.

Si tal no hubiese sido el gobierno argentino, constituido en 1853, jamás hubiese tenido lugar el inmenso crédito y prestigio, la inmensa simpatía, que se conquistó en el mundo, de cuyo crédito y prestigio fué natural producto y resultado ese movimiento que inundó el Plata de riqueza, de empresas, de capitales y hombres de la Europa, en los años subsiguientes á 1853, y determinó ese bienestar y opulencia sin precedentes, que infló la presuncion del país mismo, haciéndole perder el tino en la gestion de sus negocios.

Esa prosperidad no pudo producirse sin tener una razon de ser, y esa razon deter-

minante no fué otra que la confianza y fé que infundió en todas partes el país de Sud-América que por primera vez se daba instituciones y gobierno desconocidos hasta entonces en el mundo que fué colonia de España y se obstinaba en conservar la índole de tal, aun despues de ser independiente, por sns rutinas y tradiciones anti-liberales y anti-europeas.

Pero esa gran prosperidad, así nacida y producida por los trabajos del gobierno á que perteneció Gutierrez, no tardó en convertirse en causa de ruina, de empobrecimiento y de retroceso, por el empleo y direccion, que recibió de los gobiernos posteriores reaccionarios, surgidos del mismo origen que habia tenido el estado económico de cosas vencido en Febrero de 1852.

§

El inmenso crédito nacido de esa gran victoria del liberalismo, fué convertido en dinero, por empréstitos colosales levantados dentro y fuera del país, por los que se vieron poseedores casuales de ese crédito, que ellos no habian producido; y ese dinero ageño fué consumido en guerras locales y san-

grientas, y en obras llamadas de mejoramiento, que han sido en realidad, de empeoramiento y empobrecimiento público y privado, por falta de juicio de los que tomaron sobre el país, lo que la industria privada pudo hacer mejor por su propia cuenta y con sus propios caudales. Los particulares siguieron el ejemplo de los gobiernos en el mal uso del dinero ageno, es decir, en el abuso del crédito, y se produjo como resultado natural de todo ello, la crisis ó empobrecimiento del país, que acabó con el crédito, paralizó el trabajo y la produccion, perturbó el comercio, aterró y desterró los capitales, deprimió los salarios, paralizó la inmigracion, trajo la miseria general, que reina en el país (1878).

Este empobrecimiento general, en que consiste, lo que se denomina crisis económica, no ha venido por casualidad. Ha tenido su razon natural de ser; cada ruina, ha tenido su causa; cada escombro, su origen. Esa razon de ser, ese origen del comun abatimiento, no ha sido otro que la política reaccionaria de la que fué causa del enriquecimiento del país. La política económica, reaccionaria de la que produjo la riqueza, no podia dejar de producir la pobreza del país. La restauracion de la política económica, que tenia empobrecido al país antes de 1852, no podia dejar de restaurar la situacion económica del tiem-

po de Rosas, que es cabalmente la situacion actual. De este modo, el mal producido por la reaccion contra la política de Gutierrez, ha venido á ser una contra prueba ó confirmacion de la excelencia del gobierno á que él perteneció.

Si la crisis hubiese dejado de producirse como el efecto necesario y forzoso del gobierno de los últimos diez años, sería preciso creer que no hay lógica ni encadenamiento de causas y efectos en los acontecimientos humanos. No hay un solo hecho en la marcha de esos gobiernos, que no haya sido como calculado expresamente para producir uno por uno los efectos calamitosos de que se compone la crísis compleja por que viene pasando la República Argentina, de cuatro años á esta parte.

Todo era de preveer y nada se previó; todo de evitar y nada se evitó.

Faltó inteligencia? buena voluntad? patriotismo?

De cierto, que la inteligencia en cosas tan obvias, es menos rara en Sud-América que el patriotismo, pues el patriotismo no es sinó la inteligencia de lo que interesa al bien general, lo cual es raro, y por lo tanto precioso; mientras que el comun de los hombres públicos solo es inteligente en lo que interesa á su individuo propio.

Gutierrez, como hombre de Estado, tuvo

el mérito raro de entender mejor el interés de todos, que el suyo propio y personal; y de ahí viene que la política no lo enriqueció á él personalmente, pero enriqueció á la Nacion.—Concurrian á la misma altura á formar la personalidad de Gutierrez la inteligencia, el buen sentido, el saber y el carácter. No hay hombre de Estado en el hombre, por inteligente que sea, que carezca de estas dotes. La política que sirvió y representó Gutierrez, merece imitacion y respeto, porque es la de los hombres de bien. Su tenor y resultado fueron prueba de ello. Nunca fué suya la política de tener á la Nacion sin su Capital histórica y geográfica, porque era lo mismo que tenerla sin gobierno eficáz, ó con solo un gobierno platónico; el cual privado, á la vez que de esa Capital, del tesoro radicado en ella, tenia que echar mano del ageno tesoro, si queria poseer algun poder que justificase su título de gobierno. De ahí la necesidad del empréstito contínuo, interno y externo, levantado como suplente del impuesto, (retenido fuera de su alcance); levantado para gobernar, pero bajo pretexto de obras y empresas de mejoramiento público, de campañas de honor nacional, que no eran sinó el medio hipócrita de estimular al prestamista, y de encubrir la impotencia orgánica de un gobierno sin tesoro.

Sustituido el crédito al impuesto, como arbitrio fiscal y financiero, para gobernar, la Nacion se endeudó contínuamente, porque tuvo que costear su vida política y administrativa con dinero ageno tomado á crédito; hasta que la deuda absorbió, pór su monto enorme, la escasa renta pública disponible, en pagar sus intereses y amortizacion, siendo esa una de las causas principales de la crisis presente.

Para entrar en esa via y colocar al país en ese atolladero no se necesitaba mas que la docilidad que prefiere ganar plata, seguridad y honores personales con solo ceder á la corriente del desorden rutinario y evitar el riesgo de resistirle.

Gutierrez, como hombre de Estado, careció del todo de esa docilidad que ha engrandecido á sus rivales, apesar de la cultura y suavidad de su carácter de poeta. Como Chateaubriand, Lamartine y Martinez de la Rosa, ha mostrado que la blandura del poeta no es incompatible con la firmeza del hombre de Estado, sobre todo en política exterior ó internacional, que por su esfera extensa como el mundo, parece ser la política favorita de los poetas.

Consagrado en la Constitucion de 1° de Mayo de 1853, el programa de la política de Gutierrez representa la República Argentina del porvenir, la República definitiva, la Re-

pública acabada, entera, completa, unida, íntegra, conforme al prospecto acordado, consagrado y jurado en el acta inmortal del 25 de Mayo de 1810.

§

El nombre de Gutierrez está al pié de la Constitucion argentina de 1853 que resolvió el problema de la Capital para la República Argentina en los siguientes términos:—"Las autoridades que ejercen el gobierno federal, residen en la ciudad de Buenos Aires, que se declara Capital de la Confederacion por un ley especial.„—*Art. 3 de la Constitucion de 1853.*

Gutierrez no ignoró nunca que la cuestion de una Capital argentina es no solamente una cuestion política que encierra toda la organizacion del gobierno nacional; sinó muy principalmente una cuestion económica de que depende el comercio exterior, el impuesto de aduana, el tesoro nacional, el crédito público. la riqueza entera del país argentino; ó su miseria, segun la solucion ó arreglo que esa cuestion reciba; ó segun que no reciba arreglo alguno y permanezca *in statu quo*, como hoy se encuentra, y por lo cual se halla el

país hundido en la mas terrible crísis económica.

Mientras la Nacion esté sin su Capital, estará sin su gobierno.

La ausencia ó falta de gobierno nacional, hará imposible la existencia del crédito, es decir del tesoro público nacional, cuya parte principal consta del crèdito.

Prestar á un gobierno, que no es gobierno sinó de nombre, es prestar al aire; prestar sin saber á quién; no tener deudor conocido ni definido. Prestar á un gobierno sin Capital, es decir, sin la posesion del poder que lo hace ser gobierno, es depositar su dinero en manos incapaces de guardarlo; cuyas cajas, están abiertas; cuyas tesorerías no tienen llaves ni puertas; cuyos agentes no lo respetan y le roban, sin que él pueda evitarlo ni estorbarlo.

Si el crédito es imposible sin gobierno, es decir, sin deudor sério, solvente, definitivo, respetable; lo es igualmente el tesoro procedente de la Contribucion, porque nadie la paga á un acreedor impotente; los deudores de la contribucion eluden su pago; los guardianes y tesoreros se quedan con un tesoro sin patron, especie de bien mostrenco. Todo eso es consecuencia de la falta de una Capital en la República Argentina.

Mientras la República esté sin Capital, como hoy, estará en crisis económica como

actualmente. Se podrá eludir la cuestion Capital; lo que no se eludirá es su resultado, —la pobreza nacional.

Gutierrez estuvo en 1853 por la solucion urgente de la cuestion de una Capital para la República, porque sabía con Rivadavia, que mantener á ese país sin su Capital natural, es mantenerlo sin gobierno nacional, en crisis económica permanente, en anarquía y guerra civil, dividido en dos partidos geográficos ó dos países rivales, en servicio del vecino, beneficiado por esa situacion—que pone á las dos mitades del país, así debilitadas y empobrecidas, bajo su predominio y vasallaje, como hoy están. Ese estado de cosas es, en efecto, el que tiene puestas virtualmente en manos del Imperio del Brasil á todas las Repúblicas del Plata, sin escepcion. El Imperio no necesitaria mas que anexar à su suelo una pulgada del de esas Repùblicas para perder el predominio y vasallaje que en ellas ejerce y que le vale mas que la posesion absoluta. Y no ejerce ese vasallaje sinó porque no toma posesion de su suelo.

Mejor las posee como aliadas, que las tendria incorporadas al territorio del Imperio, porque así las gobierna con sus propios gobiernos de ellas, con sus propios ejércitos de ellas, con sus propias finanzas de ellas; naturalmente en la direccion de su fin tradi-

cional, que es el fin ó destino que tuvieron las provincias de San Pablo y Rio Grande, antes provincias españolas, que hoy son parte del Brasil. lo mas bello del Brasil, por cuya buena razon lo integran al presente.

Para traer las cosas á esa situacion, le bastó á la reaccion argentina de 1860 susuprimir el artículo tercero de la Constitucion de 1853 y dejar al país argentino como lo tuvo el Dictador, sin capital, sin gobierno nacional, sin finanzas nacionales, en crísis económica permanente y crónica, como está hoy, exactamente por las mismas causas y vicios orgànicos de su sistema político, que lo tuvieron en igual pobreza hasta 1852.

Una reaccion que tan bien servía los intereses y miras del Imperio del Brasil, no podia dejar de serle grata, ni sus autores podian dejar de ser por resultado de ese servicio, sus aliados naturales. En ese medio y entre esos elementos reaccionarios y hostiles contra la política grande, nacional y patriótica, que sirvió Gutierrez, ha tenido este ilustre y desgraciado hombre de Estado que pasar los últimos años de su vida, hasta su terminacion, acaecida en vísperas de un regreso esperado de su gran política.

Para un vecino que tiene planes y cálculos ambiciosos sobre el suelo de su vecindad no puede haber hombres que mejor se recomiden á su odio y prevencion, que los verda-

deros patríotas de ese suelo descado. No serán ellos los que reciban sus cruces y condecoraciones. Así, en Gutierrez brillaban por su ausencia las condecoraciones del *Cruseiro*, de la *Orden de la Rosa* y otras, con que el Imperio paga sus simpatías á sus aliados y servidores.

Lejos de recomendarse por precedentes de este género al Imperio vecino, Gutierrez estaba recomendado á su antagonismo por haber exigido y obtenido el retiro de un ejército de seis mil hombres con que el Brasil ocupaba la Banda Oriental en 1856, con motivo de haber ayudado á *libertarla* de Rosas en 1852. Gutierrez no tenía ni podia tener mayores títulos de recomendacion á las simpatías del Brasil, que los habían tenido Rivadavia, Alvear, Lavalle y Garibaldi.

....

Su fin, de verdadero patriota argentino, ha venido á coincidir con el centenario de San Martin, vencedor de los Borbones en *Chacabuco* y *Maipú*, que ha servido para cubrir la restitucion ó devolucion de la independencia argentina á sus antiguos poseedores, los Borbones, que ocupan hoy el trono brasilero. Gutierrez no podía contribuir á esa fiesta con la misma impunidad de un aliado de los Borbones del Brasil, porque él la tomaba á lo sério, es decir, de un modo

religioso, y tal vez su sinceridad le ha costado su vida; porque su candor de *enfant terrible* podía convertir la estratagema en escollo.

. . . .

§

Como amigo de la revolucion de América, Gutierrez no lo fué jamás de los Borbones de España; ni de los Borbones de Francia, como amigo igualmente de la revolucion de 89 y de las de Julio y Febrero. Si los Borbones tienen el mérito, para la América del Norte, de haber ayudado como aliados á su revolucion contra Inglaterra, para la América del Sud tienen el precedente opuesto de haberla resistido durante quince años, por sangrientas batallas; diferencia que se explica por esta causa, á saber: que los Borbones eran propietarios de la América del Sud, mientras los propietarios de la América del Norte eran los Stuards de Inglaterra, no los Borbones.

Fuera de ese motivo de desafeccion para con los Borbones, tenía Gutierrez el de ser republicano, y adversario radical de la mala

monarquia simbolizada por esa familia. Gutierrez no favoreció ni hubiese ayudado jamás como hombre de Estado, ni como escritor, à la reforma del país mas mal legislado de América, en el sentido monàrquico, con toda su admiracion por Belgrano y San Martin: no por fanatismo ni prediteccion ciega en favor de una forma de gobierno mas que de otra, sino por conviccion ilustrada y sincera en favor del sistema de gobierno proclamado y consagrado por la revolucion liberal de ambas Américas, como mas practicable que otro cualquiera en las condiciones del pueblo y de la sociedad del nuevo mundo. Qué razon podía tener para preferir el gobierno del Brasil al de los Estados Unidos, para modelo de seguir en el arreglo de su país propio? Que la raza latina es esencialmente monarquista, como se dice? —Los pueblos libres de raza sajona, en Europa, no son menos monarquistas, y la Francia latina y católica está probando, por un experimento que lleva siete años de buen éxito, que en la Europa misma puede existir una República rival de la de Washington en libertad y buen orden, no solo sin antagonismo sinó con la adhesion y simpatia de las monarquías mas arraigadas del viejo mundo, como son las de Inglaterra y Alemania. Puede dudarse de la sinceridad de intencion en Alemania, pero no en Inglaterra,

interesada en el poder y grandeza de la Francia como su aliada mas natural.

Si los dos grandes modelos de imitacion política que tiene Sud América,—los Estados Unidos y la Francia,—son dos grandes, libres y opulentas repúblicas, hubiese probado su buen juicio el Dr. Gutierrez ayudando á la regeneracion de su país, sobre el modelo de la monarquía imperial del Brasil? Es lo que hacen sin saberlo los reaccionarios argentinos, sus rivales, por hallarse embarcados en la corriente que á su pesar los gobierna y conduce en esa direccion, con todas sus protestas de amor á la pátria y de òdio à la traicion.

§

No hay que olvidar esta consideracion capital que domina toda la figura politica de Gutierrez.

La reaccion contra el gobierno que él sirvió y contra la obra representada y servida por él, en esa célebre administracion, ha sido doble y tenido estos dos objetos:—Primero: disminuir y debilitar el poder del gobierno interior, creado por la Constitucion

de Mayo, hasta hacer á la Nacion incapáz de tener vida nacional, y obligarla á ponerse bajo la tutela de Buenos Aires;—Segundo: restablecer este tutelaje ó dependencia de la Nacion á Buenos Aires, apoyado en el poder de los Borbones del Brasil, para disminuir y anular la independencia de los Borbones de España, que obtuvo é hizo reconocer de esta Nacion al gobierno nacional del Paraná.—Esto significa el predominio del Brasil y su intervencion contínua bajo forma de alianza internacional en las cosas internas del Rio de la Plata:—la restauracion del poder de los Borbones, vencidos en *Chacabuco* y *Maipu*; y para disimular este plan de contra revolucion americana, se le ha disfrazado con el *Centenario* estratéjico, celebrado por el gobierno dicho de *Conciliacion*, es decir, *argentino* — ***brasilero*** — ***Borbon***, formado á ese tiempo y para ese propósito. El único que tomó á lo sério ese *Centenario* como homenaje á la independencia, ha sido Gutierrez; y como su sinceridad era un peligro capáz de desnaturalizar la estratagema, ha querído la casualidad que desaparezca ese *enfant terrible* el último dia del Centenario.

§

Por lo demás, todas las formas son conciliables con un fondo sano y bueno de gobierno, y todo gobierno es sano y bueno en el fondo cuando es capáz de hacer la felicidad, el bienestar y la grandeza del país. La verdadera ciencia y vocacion del hombre de Estado consiste en saber encontrar, constituir y conducir un gobierno de ese temperamento; y para conseguirlo, la mitad del secreto está en el temperamento y modo de ser del mismo hombre de Estado.

En política, se puede decir como del estilo, que el estadista es el hombre. La abnegacion y el desprendimiento son calidades tan indispensables en el hombre de Estado que no se concibe cómo un país pueda ser objeto de su consagracion si ellas faltan en sus hombres públicos. Mas que el entendimiento, entran esas calidades del carácter moral en la composicion del hombre de gobierno libre y progresista, como lo vemos demostrado por los ejemplos de Canning, de Roberto Peel, de Cobden en Inglaterra, de Franklin y Jefferson en Estados Unidos, de Cavour en Italia, de Lafayete en Francia, de Rivadavia en el Plata. Nadie que haya

conocido á Gutierrez y que lo haya visto obrar, dirá que él comprendió de otro modo al estadista que necesitan las Repúblicas de Sud América para la formacion de sus gobiernos y conducta de sus políticos. Su temperamento no era hecho para esa política cuya ciencia y habilidad consiste en llegar á los altos empleos y eternizarse en su explotacion y goce. Lo primero que necesita el que se propone estos fines, es disimular la verdad y evitar el camino, que puede comprometerlos, aunque el interes bien entendido del pais exija el sacrificio de ellos. Para esta política, en que el éxito hace olvidar el fin honesto, la habilidad vale mas que el sentido comun, por conducente que sea, si no conduce al éxito personal.

Gutierrez no siguió nunca esa política tan comun en Sud América, que toma el *partidismo* por *patriotismo*, es decir la parte por el todo, lo particular por lo general. El patriotismo es, en política, meramente lo que el espíritu de asociacion en industria y comercio: un medio de multiplicar el poder individual, en busca de un provecho individual, que se obtiene mejor por los egoismos unidos.

Así, los que toman la política como industria, para ganar fortuna y posicion social, cultivan y conocen mejor el partidismo que el patriotismo. El *partido*, dá votos, empleos,

salarios, poder. La *pátria*, no dá esas cosas sinó raras veces, á raros hombres y por raros servicios. En el conflicto y lucha del Partido con la Pátria, el partido es vencedor de ordinario porque es mas capáz de unidad, de disciplina, de plan, de direccion y gobierno. El partidista llega á menudo á la riqueza y al poder; el patriota, jamàs ó rara vez. El especulador político conoce la táctica del partidismo, como el empresario industrial y comercial conoce el mecanismo de una sociedad anónima ó colectiva, para obtener mayores provechos en un negocio dado. La táctica electoral es la parte que mejor conoce y maneja, porque es la que dá votos, empleos y salarios. Elegir, es dar pan, vestir y alojar al candidato. Ganar un voto, es, segun esto, ganar su pan. Lo curioso de este género de mendicidad es que el mendigo vá en coche y el que le dá limosna, viste blusa.

El partidista de este género, difiere del especulador industrial en una cosa de importancia decisiva: en que tiene que dar á su oficio de vivir, el aire y semblante del sacerdocio, de un ministerio de abnegacion y beneficencia. Tiene que cultivar el interés privado detràs del interés de todos; que ocultar al *Partido* detrás de la *Pátria*: que ocultar, por mejor decir, el *bando*, la *faccion*, la *pandilla*, detrás del Partido mismo, entendido

como una gran division ó seccion principal de la Pátria, por razon de grandes diferencias de principios, de intereses, de sistemas, de opiniones, en el modo de entender la Pátria y su bien.

El partido, en este sentido mismo, es decir, en el sentido grande, patriota y nacional, es tan desconocido en las repúblicas de Sud Amérïca, como las verdaderas nociones de la Pátria y del patriotismo, pues lo que de ordinario se decora con el nombre de partido, no es sinó *bando*, *faccion*, *lógia*, *gremio*, *compañia política* ó *sociedad industrial*, y, cuando mas, cofradía de hermanos de una doctrina.

No hay, politicastro vulgar de Sud América que no hubiese sido, en esta táctica, un maestro consumado al lado del Dr. Gutierrez, cuya gloriosa ignorancia, en punto á partidismo, igualaba á la de Belgrano, Rivadavia y Lopez Planes.

§

Todo lo bueno que Gutierrez ha hecho y representó en la política de su país, no está solamente en sus trabajos de hombre de Estado, en las obras de su vida de accion;

eso es la mitad de su vida. La otra mitad no menos bella, no menos ejemplar y edificante, está en su actitud pasiva, espectante, de abstencion, que guardó escrupulosamente desde su retiro respetuoso de la fortuna y éxito de los que no pensaban como él. Todo el hombre libre está en la capacidad de tomar y guardar esta actitud, sin encono, sin hipocresía. Es la de J. Russel, la de Peel, la de Derby, entre los estadistas de la libre Inglaterra, siempre que el favor de la opinion general dado á sus rivales, les invita á tomar la reserva. En su retiro, Gutierrez hizo lo que no se vé en Sud-América: trató cortésmente á sus amigos, que lo sucedian en el favor popular, sin adularlos, pero sin traicionarlos ni conspirar contra ellos. La América del Sud no necesitaría mas que tener algunas docenas de hombres públicos de este tipo, para disfrutar de la paz, que tanto interesa á sus progresos. Dejar gobernar, dejar ser libres á sus rivales y disidentes, en el ejercicio del poder que deben á la fortuna ó á la parcialidad popular, es lo que forma la probidad política, sin la cual no hay sociedad ni gobierno libre concebibles.

§

Como en la política, Gutierrez ha sido el gefe y representante de la buena causa en la literatura de su país. No tiene rival entre los escritores argentinos por estas cualidades supremas del escritor:—el buen juicio, el buen sentido, y sobre todo el buen gusto, que reside entero en la sobriedad y moderacion de tono y de lenguaje. Sus obras son el contraveneno, el desinfectante de ese bárbaro gongorismo, con que sus rivales político-literarios. han corrompido la literatura de su país. Vistió siempre su pensamiento con la simplicidad elegante de un europeo bien educado. Su desinterés político contribuyó á preservar su buen gusto literario del gongorismo puesto á la moda por la demagogia, que lo prodiga en busca de los sufragios del pueblo ignorante, ante cuyos ojos quiere pasar por elocuente á fuerza de imágenes ridículas y de frases hiperbólicas y retumbantes.—Es el mal influjo de las democracias en la literatura popular de estos tiempos. Así, el mal gusto de la obra no siempre es prueba del mal gusto del autor.

Su literatura se daba la mano con su política, en lo sano, sóbrio, juicioso. Ambos

eran de una escuela europea en cultura y maduréz. Su buena educacion social era la razon de ser de su buena literatura, por esta razon que la buena literatura no es sinó buena educacion. El escritor no se forma en la escuela de retórica, sinó en la sociedad de personas bien criadas. Escribir bien, es como proceder bien, es decir honestamente, rectamente, sin jactancia, sin pretension, sin vanidad, vicios morales que se exhalan ó trascienden en el estilo y lo afean.

Si Gutierrez no era de la Academia española por diplomas, lo era por su respeto á los preceptos de la Academia, razon por la cual este cuerpo lo juzgó digno de pertenecerle, cuando le nombró su correspondiente; pero él declinó el honor de su diploma, es decir, el compromiso que obliga, no la autoridad que deja entera la libertad, lejos de dismuirla en literatura, como en política.—Yo me explico ese movimiento de Gutierrez, por un arranque de mera probidad. Declinó el diploma de la Academia Española por la razon que le detuvo de aceptar una cruz del Brasil. Sabido es que los títulos literarios, se han empleado como las cruces, con segundas miras políticas de reclutar y regimentar prosélitos. Se ha visto ejemplos de tenderos de la América del Sud, admitidos como correspondientes del Instituto de Francia, en lugar de jurisconsultos alemanes de primer

órden, no antes sino despues de la guerra de 1870. Las miras políticas atribuidas á esa parcialidad han podido alarmar los escrúpulos de la probidad irreprochable que distinguia á Gutierrez en literatura como en política.

Lo que confirmó su temor de que la literatura se promiscuaba con miras no literarias, es el ataque gratuito de que fué objeto por un literato español de notoriedad,—solo por haber declinado el diploma de la Academia. Yo no fuí nunca desafecto al señor Villergas, á quien, léjos de eso, tenía motivo de mirar con el aprecio de un compañero de armas en cierta campaña contra un comun adversario. Pero no hallé excusable, ni comprendí jamás que escogiese para objeto de sus ataques tan luego al escritor americano que mas se habia distinguido por su respeto á las tradiciones de la Academia y de la lengua Española; si la razon de esos ataques no se explica por alguna instigacion oculta, de carácter político, contra Gutierrez, que han confirmado en cierto modo las penurias de la situacion del señor Villergas,—conocidas mas tarde.

Yo empecé á presentirlas desde que ví á un escritor de su mérito, atacar con tanta saña á una notabilidad simpática y prominente del país extrangero que le daba hospitalidad. Cómo alejar toda sospecha de

que muchos de los suscritores ulteriores, que han socorrido su escaséz, han podido pagar los avances que el escritor necesitado tuvo tal vez que hacer á pasiones políticas, que no eran las del autor de *Sarmenticidio?*—Un poeta, peregrinando con los recursos de Byron ó de Lamartine, no hubiese pagado la hospitalidad simpática que recibian sus laureles con ataques ingratos á la susceptibilidad del país de su tránsito.

A esta altura del escrito se lee la siguiente nota del autor:

"Llego aquí en el presente trabajo el 1° de Mayo de 1878, en Paris.

"Lo empecé en los primeros días de Abril, pues el 1° recibí la noticia de la muerte de Gutierrez, 35 años menos 5 dias del en que dejamos el Plata, en el *Eden*, para Italia, el 6 de Abril de 1843."

Y en seguida:

"Nació Don Juan Maria Gutierrez el 6 de Mayo de 1809, y murió en la misma ciudad el 26 de Febrero de 1870, en la calle de Venezuela, número 162."

II

La accion de Gutierrez sobre su país, no ha terminado por su muerte. Los hombres de su condicion tienen el privilegio de seguir ejerciendo desde su tumba, la autoridad y poder moral que resultan del sentido y tenor entero de su vida. Son *inmortales*, como la Academia de Francia, maestra en la propiedad del lenguaje, titula á sus miembros, por la razon de que su ejemplo, sus máximas, sus obras, sus instituciones, son leyes que siguen gobernando el habla del país despues que han dejado de existir.

Esto sucede en especial á los que, por las circunstancias, las causas reales ó sospechadas, el momento y los efectos de su muerte, se ligan con los hechos de la historia contemporánea de su país.

Gutierrez ha muerto súbitamente, ó mejor dicho, misteriosamente, en medio de las

fiestas del centenario electoral del general San Martin. De resultas de las emociones de esa fiesta en que él tomó una parte tan capital? Es lo que presume una version, que no se funda en autoridad alguna médica, ni en informacion ó *enquette* que se haya hecho para descubrir y determinar la verdadera causa de su muerte. La suposicion puede ser cierta; como podría tambien no serlo. La investigacion y explicacion del misterio pueden recibir alguna luz del exámen del *Centenario* en sus verdaderos motivos y fines politicos, que no ha podido dejar de tenerlos para los que han decretado ó hecho decretar el gasto de millones por el tesoro público, en medio de una terrible crísis económica, que apenas permite al país pagar sus deudas de honor ni hacer gasto que no sea urgente y vital.

La coincidencia del centenario con la época en que empiezan los primeros trabajos electorales para preparar y asegurar la presidencia venidera, tan deseada por los promotores principales del centenario, ha podido hacer entender á todo el mundo, que observa y piensa, que su objeto era electoral.

Cuáles eran las candidaturas á cuya lucha oculta servía de teatro ocasional el centenario de San Martin? Esclarecer este punto es encender luz en la oscuridad que envuelve el secreto de muchas ocurrencias coinci-

dentes con el centenario, y sobre todo con el papel de Gutierrez en ese drama de su terminacion misteriosa. La historia tiene derecho á todas las hipótesis que pueden servir al descubrimiento de la verdad, que interesa á la Nacion.

Las candidaturas, en el primer período de los trabajos electorales, no son de hombres, sinó de políticas, de sistemas, de partidos.—En la República Argentina, por las condiciones de su historia y de sus intereses geográficos y económicos, hay, siempre que se renuevan las grandes elecciones, dos políticas en candidatura, que responden á los dos partidos geográfico-económicos en que está dividido el país. A cuál de ellos pertenecen respectivamente los promotores del Centenario, es lo que nos interesa saber en este lugar.

En la actitud pasiva y abstinente que Gutierrez guardaba en su país, no pudo ser considerado promotor de una demostracion de magnitud y costo, que solo el gobierno y sus allegados podian llevar á cabo. Gutierrez adhirió y cooperó á la fiesta, de que no era autor ni promotor, por un patriotismo desinteresado, que le era habitual. El no ha sido ni aspiraba á ser Presidente, aunque lo merecia.

En todo caso, ¿cuál habría sido, de las dos políticas en candidatura, la de su sim-

patía?— Naturalmente, la de toda su vida, la nacional, pero entendida como lo está por la Constitucion de 1° de Mayo de 1853, la verdadera constitucion nacional, y como la practicó el gobierno de que fué Ministro de Negocios Extrangeros. Esa política ha recibido la sancion de la experiencia en 1853 porque es ella la que ha producido la prosperidad del país despues de su sancion legal por la constitucion de 1853.

De cuál de esas dos políticas venía á ser obstáculo y objeto de antipatía, la actitud, la cooperacion, la mira ulterior de Gutierrez, admitiendo que la hubiese? — Inútil es decirlo, la política reaccionaria y reformista de la que Gutierrez sirvió, despues de la caida de Rosas. Pero en política, al menos, su muerte ha sido un bien. Su muerte la ha servido, sea cual fuere su origen.

Pero son cabalmente los representantes de esa política reaccionaria los que han promovido el centenario, con un fin que debe presumirse electoral, visto que el momento elegido para esa fiesta, coincide con el de dar principio á los trabajos preparatorios de la Presidencia venidera; y que los promotores de ese Centenario electoral son los ex-presidentes, que, en la eleccion pasada de 1874, se dividieron en sus aspiraciones á tomar ó retener la presidencia, y que ahora

acaban darse de un abrazo de conciliacion para perseguir unidos la misma mira.

Así, la conciliacion misma, es decir, su conciliacion de ellos dos, ha sido un trabajo electoral, como el Centenario, y, como en el Centenario, ha tenido dos miras, dos objetos, dos políticas por motivo: uno ostensible, aparente, nacional realmente; otro secreto, casero, doméstico, de faccion opuesto naturalmente al otro.

Todos los hechos que han surgido y venido con la conciliacion y el centenario, afectan el mismo carácter electoral, en dos direcciones opuestas, naturalmente; el nuevo ministerio, la nueva política con Chile, la nueva actitud para con las Provincias.

En todo ello, la actitud, papel y sentido de nuestro personaje político ha sido el mismo, en su color, pasividad, desinterés, nacionalismo, patriotismo, que lo hacían objeto de antagonismo para sus activos disidentes, y obstáculo incómodo para las miras ulteriores de los patrones de sus antagonistas. (Esto fué escrito en los primeros dias de Mayo, antes de que llegase la noticia telegráfica del cambio de Ministerio.)

§

Que el *Centenario de San Martin* ha tenido dos miras, y, segun esas miras, dos sentidos, nadie puede desconocerlo. Uno patriótico y ostensible, otro electoral y oculto. En un sentido ha sido un homenaje á la independencia en la persona de su primer campeon; en otro ha sido una mera maniobra reaccionaria de partido, para encubrir un doble plan hostil á la independencia, á saber: el de preparar y asegurar la eleccion de la Presidencia venidera, y el de asegurar la posicion indefinida de esa presidencia por un apoyo extrangero, contra la resistencia prevista y natural de las Provincias argentinas.

Cada uno lo ha tomado segun su mira peculiar de ser y de obrar. Inutil es decir que Gutierrez era uno de los que lo tomaron en el sentido recto y patriota; y como era natural, su sinceridad misma era el mayor amago que podía recibir la mira oculta y secreta del centenario, que era la importante y principal de sus principales promotores.

Su presencia en esa fiesta equívoca y do-

ble, venía á ser un obstáculo, y no servía sinó para comprometer el verdadero resultado tenido en mira.

En lo complicado y fino de esas maniobras y en los terribles y misteriosos medios por la primera vez vistos en el Plata para llevarlos á cabo, se reconoce la *mano* extrangera y maestra que inicia y coopera por sus miras propias, que no son ciertamente las de sus instrumentos incautos, aunque maliciosos para sus pequeños intereses.

A nadie se oculta que la persona de San Martin no valía la pena de un centenario, que no ha tenido Bolivar, mas considerable y mas conocido que él en Sud América y en todo el mundo; que no ha tenido Napoleon I en Francia, ni Wellington, su vencedor, en Inglaterra.

Por qué, entonces, se elegía la persona, de San Martin, y no la "Revolucion de la Independencia", que sus servicios representan? —Primero: Porque aplaudir la persona, era el medio de evitar el aplauso á la revolucion que destruyó en América el poder de los Borbones, servidos por el Centenario, que sus aliados ó vasallos promovieron. Segundo: Porque la independencia, servida por San Martin, no tiene un siglo todavia.

El Centenario de *Filadelfia*, no tuvo por objeto celebrar el nacimiento de Washington, sino el nacimiento de la República de los

Estados Unidos, es decir, la revolucion de la independencia, ocurrida en 1776, cien años antes del Centenario de 1876, celebrado en Filadelfia; como se hará en Francia el año de 1889, á los cien años de la data de su gran revolucion de 1789; como se hará en el Plata el 25 de Mayo y el 9 de Julio 1910 y 1916, si los interesados secretos del Centenario de San Martin no salen con la suya, como es de esperar.

El Centenario celebrado en Londres en honor de Adam Smith, tuvo lugar en 1876, á los cien años, no del nacimiento de Smith, sinó de la publicacion de su libro inmortal sobre la riqueza de las naciones, verdadera revolucion social, que ha enriquecido á los dos mundos, desde 1776.

Pero, valía la pena de un centenario el nacimiento de un argentino que estaba en España sirviendo á su Rey absoluto, cuando sus compatriotas sacudieron su autoridad en América, el 25 de Mayo de 1810?—que dejó el servicio del Rey, para venir à su país en 1812, cuando su país estaba ya libre de España por la revolucion de 1810, y por la victoria de Belgrano, obtenida en Tucuman, cabalmente en el año en que San Martin volvió á su país? — el Centenario de un general que solo dió dos batallas en Chile, las cuales no fueron ni las primeras ni las últimas de la guerra de la independencia?

Que fué al Perú, donde tomó su gobierno por un golpe de Estado y lo ejerció dos años, hasta que, sublevado el país contra su ministro, abdicó el gobierno ante su congreso, que convocó para entregarle el poder que se tomó por sí mismo; despues de lo cual envainó su espada, sin estar acabada la campaña, y se volvió á Europa, dejando la mitad de su país que fué á libertar, (el Alto Perú Argentino), ocupado por los realistas españoles, hasta que Bolivar los echó de allí, por su victoria de Ayacucho, y dispuso del suelo argentino, que San Martin le dejó emancipar de España y del Plata?

Que se quedó treinta años en la Europa, donde está todavia su cuerpo, y su espada que legó en testamento al Dictador Rosas?

Puede parecer duro recordar estos hechos capaces de disminuir el prestigio de un guerrero célebre, pero es mas duro poner en ridículo á su país, personificando en tal hombre la gran revolucion de la independencia de un mundo, porque así conviene á los que perdieron la dependencia en que tuvieron á ese mundo.

San Martin no tiene mas valor que el que le dan algunos servicios incompletos hechos á una gran revolucion.—Es esta revolucion la que merecia un Centenario,—no su imperfecto servidor. Pero como no hace un siglo que esa revolucion estalló, no podía

haber centenario, por el estilo del de Filadelfia, sin caer en un absoluto idiotismo. Es lo que ha sucedido en el Plata. Los que *necesitaron* (?) de esa *farza* (?), para cubrir sus planes de contra-revolucion, se han burlado de Buenos Aires y de la Nacion hasta el insulto mas insolente.

En efecto, la idea de celebrar el centenario de un general de la independencia argentina, ya que no es tiempo de celebrar el centenario de la independencia misma, que dista mucho de tener un siglo, no cabe en otro espiritu que el de cubrir con un pretexto deslumbrante una contra revolucion en favor de los Borbones que con razon han tomado parte en el centenario electoral, representados por sus aliados ó vasallos del Plata, que cuentan representarlos á ellos en el ejercicio de la Presidencia venidera, para no dejarla salir de sus manos en un siglo, con la ayuda de los Borbones, restaurados en el comun interés de ellos y de sus vasallos Presidentes.

En esa direccion llevan al país los que lo han sumido en la crisis de su actual postracion. Hasta cuando? hasta qué límites? Hasta que la crísis llegue á un extremo que justifique la solucion final, que preparan y buscan en el interés comun de los Protectores y de los protegidos á que acabamos de aludir.

Ya los aliados del Brasil en el Perú han hecho esta palabra de orden, á fuerza de repetirla en voz baja: *que la República Argentina es un país perdido.*—Perdido, se entiende, porque no tiene y es incapáz de gobierno; y como ellos entienden por gobierno, solo el que puede ser desempeñado por ellos, la frase viene á resolverse en esto:—el país está perdido, si el gobierno sale de sus manos. Y como no pueden recuperarlo por el mismo método con que lo han perdido, no les queda otro recurso de seguir poseyéndolo, que dar al país, destituido radicalmente de gobierno propio, el préstamo del gobierno imperial del vecino que está dispuesto à cederlo, á condicion de ejercerlo por la mano de sus aliados ó vasallos: condicion conciliatoria de la independencia con el vasallaje protector.

Esa entrega se haria por un tratado *internacional, de protectorado*, (sin este nombre, bien entendido,) cuidando, al contrario, de darle el aire decente de algun otro vínculo lícito, de carácter internacional, como, por ejemplo, de amistad, de comercio, de alianza de revision de algun antiguo tratado, por el estilo ruso-turco del tratado de San Esteban. La República Argentina no está menos vencida y menos á la merced de su Rusia negra, que lo está la Turquía, con esta diferencia. que el Plata no tiene en su vecindad Occidental una Inglaterra, que alarme

á la América toda amenazada por esa conquista oculta en sus comunicaciones libres con el Oriente, es decir con la Europa, fuente de una vida de paises civilizados.

Esos son los mismos hombres que han gritado veinticinco años contra los *Caudillos* que se eternizan en el gobierno; y contra Napoleon III y los Almonte y Gutierrez Estrada, por cuyo conducto intentó fundar en Méjico un Imperio subordinado al suyo.

Los patriotas argentinos, opuestos á la repeticion de esa mira en el Plata, no podían dejar de ser obstáculos dignos de desaparecer.

Gutierrez pertenecía á ese número, sin que por esto pretendamos hacer de sus rivales la responsabilidad de su desaparicion, que tan bien sirve á sus miras.

Si ellos no han muerto á Gutierrez, su muerte les ha venido tan bien, les ha servido tanto, les ha venido tan apropósito, que se diría como mandada hacer para ellos y por ellos.

Todo lo que queremos decir es; que, sea la mala voluntad de los hombres, ó sea la mala voluntad del destino, la que ha herido á Gutierrez, el golpe ha caido sobre la causa nacional argentina que le tenía por uno de sus apóstoles mas puros.

No queda mas que un medio de reparar esa pérdida desastrosa, y es el de reprodu-

cir su figura histórica en los rasgos que la hacen mas ejemplar y edificante, á fin de que la muerte no le impida hacer á la Nacion el bien que le hubiera hecho estando vivo; no solo en la crisis electoral que se aproxima, sinó en todas las crisis de su género que se repitan en lo futuro con ocasion de elegir una políiica para el gobierno de la República Argentina.

Tal ha sido el objeto del autor en la redaccion de este libro, y tal será la razon que lo haga de un interés permanente, si el autor no se alucina.

Mientras viva la memoria de Juan Maria Gutierrez, sus máximas, su ejemplo, el sentido y tenor de su vida, serán un recurso para la República Argentina, cada vez, que en las frecuentes crisis de su historia necesite consejos sanos, imparciales y patrióticos. —Ellas responden plena y completamente á las necesidades de su existencia libre y moderna.

§

Pero no por eso este libro viene á ser un programa ó manual de política argentina, en las miras del autor. Tambien es un tributo piadoso que tiene el consuelo de pagar

á la memoria de una amistad casi tan larga como su vida. Yo no podria recorrer con los recuerdos mi existencia pasada, sin encontrarme á cada paso en la sociedad de Gutierrez, en Buenos Aires, en Montevideo, en el Mar, en Italia, en Francia, en Chile, en Lima, en Valparaiso; en los estudios. en los paseos, en las fiestas y banquetes, en la política, en sus preocupaciones, en las alegrias y tristezas nacionales, en la vida privada y en la vida pública.

De recuerdos de esta clase se compondrán los siguientes capítulos sin sujecion á método ni aliñamiento, de que las impresiones del corazon son incapaces. Pero cada recuerdo será de algun acto, de alguna cualidad, de alguna escena ó cosa capaces de servir para dar una idea mas perfecta del hombre notable á quien son consagrados.

Así, yo pido al lector mil perdones si en estos recuerdos tengo á veces que mezclar mi persona para llenar mejor mi objeto.

Me mezclaré solo para mejor hacerlo ver. Seré el marco de su cuadro, el pedestal de su busto.

Gutierrez estaba en la flor de su juventud, cuando tuve la suerte de conocerlo y contraer su amistad, para toda la vida. Tendría entonces veinticinco años. Las letras y su cultivo fueron la ocasion de nuestro conocimiento. El parecia no tener otro que

absorbiese su atencion, sin embargo de la elegancia rara de su persona y modales, que lo hacían propio de la mas brillante sociedad. No ponía los piés en bailes ni salones. Rey de los leones, no se trataba con ninguno de ellos. La reserva de su vida apartada y siempre doméstica era tan inexplicable, que se hubiese tomado como coquetería, por el que ignoraba que era la costumbre y rutina en que fué educado por su padre.

Su contacto de predileccion era el de un jóven que se le parecía por las condiciones de su educacion recibida en Europa. Ese jóven, D. Juan Thomson, y otro por el estilo, tambien educado en Europa. D. Estevan Echeverría, fueron las relaciones de Gutierrez, originarias de esa especie de europeismo de su espíritu, que lo distinguió toda su vida. La relacion de Thomson. aunque capáz por sí sola de explicar muchos adelantos en Gutierrez en esa direccion, le trajo otra relacion mas importante, ó que fué al menos la que mas influyó en la educacion de sociedad y de mundo de Gutierrez. Fué la de la señora madre de su amigo. doña Maria Sanchez de Thomson, mas tarde, por su segundo matrimonio, Madama de Mendeville, personalidad importante de la mejor sociedad de Buenos Aires, y sin la cual es imposible explicar el desarrollo de su cultura y buen gusto. Su gran fortuna y su talen-

to hicieron por largo tiempo de su casa y de su sociedad un foco de elegancia y de buen tono. Como viuda de Thomson, uno de los contemporáneos y colaboradores de la revolucion contra España, Doña Maria Sanchez se distinguia por su liberalismo ilustrado, y mas tarde por el europeismo culto de su espíritu, con motivo de su segundo matrimonio con M. de Mendeville. El papel de Madama de Mendeville en la sociedad de Buenos Aires, ha sido comparado mas de una vez con el de Madama de Sevigné, en Francia, por su talento, cultura y buen gusto, sin sombra de pretension literaria. Si no se ha reunido y publicado su correspondencia, no es porque no lo merezca; pero lo variado y numeroso del círculo de sus corresponsales, ha suplido á la publicacion de una labor, que tal vez quede inédita para siempre, en daño de las letras argentinas, del mérito mas distinguido y original, por ser el mas simple, natural y doméstico.

Si me he extendido en detalles sobre esta amistad de Gutierrez, es por la gran influencia que ella tuvo en su educacion y carácter de hombre de sociedad y de mundo. Madama de Mendeville ha sido la segunda madre de Gutierrez en su instruccion intelectual y social. En el espíritu y buen gusto, en la cultura del trato, en sus maneras europeas de buen tono, en su gusto por lo simple, elegante y

distinguido, en su amor al progreso de nuestra cultura argentina, eran la madre y el hijo en lo parecidos. Gutierrez, sin embargo, no frecuentaba sus salones, que eran los del mejor tono en Buenos Aires, por la reserva habitual de su vida de hombre ocupado en sus estudios y trabajos que exijen recogimiento y concentracion.

En este terreno sus relaciones habituales eran las de sus amigos cuyos hábitos, gustos, estudios y tendencias armonizaban con las suyas. Se sabe cuanta influencia tienen en la suerte de los hombres y las sociedades esas ligas sin vínculo formal, sin reglamento, libres como las sensaciones y los gustos.

Una de esas relaciones de Gutierrez fué la de D. Estevan Echeverria, jóven entonces, que llegaba de Europa, donde habia recibido educacion é instruccion nada comun. Traía á su país, Buenos Aires, todo lo que estaba en la atmósfera agitada de la sociedad francesa de la revolucion de Julio de 1830. Echeverria no habia pasado sus años de Paris en los cafés de los boulevares, en el bosque de Boulogne—que entonces no existia—ni en los teatros, como ha sido de moda en años posteriores entre la juventud argentina que visitó á Paris en busca de cultura. Dotado de medios y de buena direccion, Echeverria, bien introducido, fre-

cuentó sociedades y gentes elevadas, en que vió de cerca, v. g., á hombres como Destutt de Tracy, Manuel, Benjamin Constant y otras eminencias de la Restauracion.

Regresado à Buenos Aires despues de algunos años por conveniencias de su posicion privada, habitó la campaña y se ocupó de intereses rurales, es decir de lo mas sério é importante que nuestro país contiene. Esto añadió á su cultura europea de carácter general, el positivismo sério que lo distinguía, sin perjuicio de su espíritu siempre liberal y progresista.

Hablando de Echeverría no salgo de mi objeto, pues había mucho de èl en Gutierrez, lo cual quiere decir que había, por ese lado, un caudal adicional de bueno, de honesto, de culto, como era su amigo Don Estevan. Fué, en efecto, Echeverría el que inició á Gutierrez en la novedades del movimiento literario é intelectual, conocido en Europa bajo los nombres de romanticismo, eclectismo, espiritualismo. El familiarizó á sus amigos con los nombres y las obras de Victor Hugo, de Dumas, de Alfredo de Musset, de Byron, de Goethe, de Schiller, etc.

Imbuida en el espíritu de esa agitacion, una porcion avanzada de la juventud de Buenos Aires no tardó en buscar aplicaciones de ella á las necesidades del progreso argentino. Naturalmente fueron Gutierrez y Eche-

verria los que se encontraron á la cabeza de la agitacion progresista que comenzó en la juventud y se manifestó por publicaciones y por sociedades literarias.

La condicion social del país era afligente por lo miserable y atrasada, en instituciones libres sobre todo. Los principios de la revolucion de la independencia yacian olvidados y sin aplicacion. La juventud estudiosa y séria no podía dejar de darse cuenta de esa situacion y de sentir la mision á que estaba llamada por el legado de una grande època y de una generacion heróica: un movimiento unionista de asociacion dió principio, y la *joven generacion Argentina*, vió convocado y reunido el primero de los *Estados generales*, en la congregacion de un núcleo que se llamó la *Asociacion de Mayo*, en la que Gutierrez y Echeverria fueron las figuras mas prominentes, y de cuyo seno partieron los trabajos literarios iniciadores de un nuevo periodo de la historia argentina.

Con ese movimiento, pacífico todavía, coincidió la explosion de la cuestion francesa de 1837, con la Dictadura del general Rosas, sobre la asimilacion de los franceses á los ingleses en el goce de los derechos civiles relativos á la persona, á la propiedad y el derecho al trabajo, que la Francia reclamaba en nombre de la civilizacion mo-

derna, y que la Dictadura le negaba en nombre de su naturaleza voluntariosa y violenta. La juventud argentina reconoció en ese duelo el de la civilizacion y la barbarie, y simpatizó con la causa del derecho, que el despotismo hollaba á la vez en el *extrangero* y en el *argentino.*

Pasado el movimiento intelectual al terreno de la accion, la fuerza de esa situacion arrancó de su hogar esclavizado á la juventud patriota y la obligó á buscar en la emigracion á suelo extrangero la libertad de pensar, de escribir y de obrar, en favor de su país.

Fué Gutierrez uno de los primeros jóvenes que dejaron á su país en ese tiempo, no sin haber ilustrado antes su memoria por el honor de un martirio, que sus amigos tenian derecho de envidirle. Gutierrez, tuvo el honor de llevar grillos en sus pies y de habítar tres meses un negro calaboso, por el noble crimen de sus ideas de libertad y de pátria. Pasó á Montevideo despues de su glorioso martirio, y ese cambio decidió de los destinos de su vida de hombre público y de hombre de letras. En Montevídeo brilló en los dos sentidos, pero su vida de accion debía quedar para mas tarde y para otra arena.

§

Montevideo, donde Gutierrez no figuró activamente en la política activa de su país, fué, sin embargo, su mejor escuela de política argentina, por su contacto estrecho y continuo con hombres como Rivera Indarte, Florencio Varela, Juan Cruz Varela, poetas y publicistas, á la vez que soldados de la política argentina militante que hacia la guerra á la Dictadura de Rosas. Allí sirvió Gutierrez á la libertad de su país con las armas de Tirteo y de Quintana: con su lira de guerra. En un *Certámen poético*, con que fué conmemorado el 25 de Mayo de 1810, Gutierrez cantó la gloria de ese dia en que nació la República Argentina, y su canto fué laureado por los jueces del arte y por el jurado de la pública opinion. Jamás tuvo Gutierrez dia mas hermoso que ese glorioso dia de su brillante juventud. Yo lo ví inclinarse con su rubor habitual, para recibir la medalla de oro que le valió el triunfo de su génio, en medio de estruendosos aplausos.

Querido de todos, buscado de todos, pasaba á veces por conflictos difíciles, en que ponian á su imparcialidad neutral las divisiones de sus amigos y compatriotas refugiados en Montevideo, procedentes mas bien de la edad que de los principios: los viejos liberales del partido *unitario*, por ejemplo, y los liberales jóvenes que no eran federales ni unitarios, sinó argentinos. Solicitado una vez por los primeros para dejar la conexion de un joven amigo suyo, señalado entonces por intransigente, no encontró Gutierrez mejor razon que ese empeño, para dar mas ostentacion y notoriedad á su adhesion y respecto al amigo joven, que sus disidentes no sabian, segun él, valorar debidamente. Nada es mejor prueba de la independencia caballerezca de su carácter, que el testimonio de ese rasgo, cuya autenticidad nos consta directamente. Hay que añadir, que esa actitud podia costar tan caro á su interés, como la otra á su conciencia.

El intransigente que se queria aislar, es el que escribe estas líneas; y el de aquella solicitud, era el ilustre publicista D. Florencio Varela. Estas páginas prueban tal vez que Gutierrez no se engañó en ser consecuente á su amigo.—Y cuántas otras de mi mano no han probado y probarán que el engañado fué mi honorable antagonista, á

quien he pagado despues de sus dias, el homenaje justo, pero raro, de hacer mias propias sus doctrinas concernientes á las cuestiones argentinas!

Fuera de las de su familia, todas las afinidades de su corazon estaban en Montevideo; todas sus mejores amistades, antiguas y jóvenes. Montevideo asilaba en sus murallas toda la flor de la sociedad de Buenos Aires. Madama de Mendevílle se hallaba tambien en Montevideo, no por temor de persecucion de Rosas, pues el Dictador, su amigo de la primera juventud, la tuteaba; sino por la repulsion instintiva de su carácter para todo despotismo. Su salon era un centro del mundo político y diplomático. Gutierrez era de él, pero no del todo, á causa de su habitual distancia del mundo ruidoso y espectable. Toda la cuestion franco-argentina podía, sin embargo, verse trasparente desde ese centro, que era una escuela rica de enseñanza para un joven publicista.

Transcurrido ese periodo de vivas alternativas, agradables y tristes, como sucede en el curso de toda gran cuestion de vida ó muerte para la libertad de un país: desvanecidas todas las esperanzas públicas, por los desastres militares de la causa liberal argentina, Gutierrez decidió dejar á Montevideo, para alejarse todavía mas de la tiranía de su país, que ya invadia ese refugio en

1843. Los franceses nuestros aliados, habian firmado la paz con Rosas. El ejército *libertador* argentino, había desaparecido, y la guerra quedaba reducida á la de Orientales y Argentinos. Vencedor de los primeros, el ejército de Rosas marchaba sobre Montevideo, que improvisaba su defensa contra el sitio, que debia durar nueve años. Ante esa perspectiva, Gutierrez, que era argentino, sin vínculo alguno obligatorio con el gobierno de Montevideo, no creyó violar ningun deber al ausentarse de esa plaza, en compañia de su amigo, el que esto escribe, y lo hubiera sido de Echeverria, si sus medios, comprometidos súbitamente, le hubieran permitido salir. Otros que no pudieron hacer como Gutierrez, criticaron, naturalmente, su conducta, porque no quedó esterilmente expuesto á tener el fin que allí tuvieron Rivera Indarte, Echeverria, Florencio Varela y tantos otros que no pudieron sobrevivir á las miserias del eterno sitio.

Lejos de desertar la causa de su país alejándose de Montevideo, Gutierrez le conservó intacto el poder de hacerle mas tarde el incomparable servicio de colaborar en su organizacion liberal, de salvar la integridad de su territorio y de hacer reconocer su independencia por España, como Ministro de Relaciones Extrangeras del vencedor de Oribe y de Rosas, que le tocó ser un dia.

§

Salir de Montevideo en ese tiempo no era cosa de ejecutarse sin peligro. Reinaba el estado de sitio mas rigoroso. El ministro de la guerra general Pacheco y Obes, había impuesto penas terribles contra todo infractor de la absoluta prohibicion de salir de la plaza sitiada, por mar y tierra. Una estratagema feliz vino á proteger la seguridad de nuestra salida, que debimos á la influencia generosa de Madama de Mendeville. Mezclados á un grupo de oficiales de la marina francesa, que pasó en su casa la *soirée*, nos trasladamos á una fragata de guerra de su escuadra fondeada en el Puerto, sin ser apercibidos ni molestados por nadie. De allí nos trasladamos al *Eden*, que nos tomó para Italia, á los dos dias.

El *Eden*, era un bergantin mercante, del Piamonte, que solo tenia doscientas toneladas: fino y sutil, como un buque de guerra ó de corso. Lo conocí por Garibaldi, que me dió noticia de él y de su próxima salida, sin sospechar la trascendencia de su informe accidental, que obtuve de este modo.

Encontrándome accidentalmente en el Ministerio del señor Lamas, Gefe Político de Montevideo:

—Què anda V. haciendo por acá? pregunté á Garibaldi.

—Ando, me contestó, con el objeto de conseguir que el gobierno compre un buquesito italiano, fondeado en el puerto, para armarlo en guerra, pues parece que hubiese sido construido ex-profeso para la guerra....

Y se extendió sobre las calidades del *Eden*, como me lo nombró, y de todo lo que podría realizarse en favor de la defensa de la plaza con el auxilio de tan preciosa nave.— Teniendo el plan de nuestro viaje ya formado, tomé nota de la revelacion preciosa.— Visité al dia siguiente el *Eden*, con mi amigo Don Melchor Beláustegui, que lo encontró tal como Garibaldi me lo habia pintado, y él mismo se ocupó de tomar dos plazas para Génova, sin dar el nombre de los pasageros, que solo fueron conocidos del capitan Ferrare, al tomarlos de la fragata francesa en que esperaban su salida, el 6 de Abril de 1843. Los oficiales franceses. al verlo á la vela, confirmaron la opinion de Garibaldi y nos dieron mucho aliento por lo exigüo del bajel para cruzar el Atlántico.

Aunque ligados con el general Garibaldi, (á quien yo mismo habia introducido no hacia dos meses al conocimiento del general

Paz, Gefe de la plaza,) no creí deber darle conocimiento de nuestro proyectado viaje. Pero Cuneo (D. J. B.), su amigo y nuestro, que no servia al gobierno, era miembro importante de la asociacion de la *Joven Italia*, y nos dió numerosas y valiosas cartas de recomendacion para sus correligionarios de Génova, amigos todos de *Mazzini*, entonces refugiado en Londres, y, para el mismo Mazzini, una carta que nos acercaria de él, si llegabamos á Londres.

Por consejo del capitan, rompimos esta carta, que podía exponernos, segun él, á vegetar por años en un calabozo italiano. Pero, las otras nos fueron de grande utilidad, sobre todo á Gutierrez, que como conocedor de la lengua y de la literatura italiana, produjo en la brillante sociedad de los amigos de Mazzini, un entusiasmo extraordinario. —En los labios de esas gentes puras y amables, aprendimos á admirar la grande y bella alma del Tribuno de la Italia, cuya estátua ornamenta hoy dia las playas, no de Génova, su país nativo, sinó de la República Argentina, en medio de la república italiana. emigrada en un mundo que debe á un italiano su descubrimiento, á otro su nombre, á otro su parte de libertad y puede todavía deber su unidad al grande y legendario unificador de Italia. Mazzini en el Plata no es un desterrado. Habita el corazon de

Italia, donde representa tres ideas, que son tres hechos y tres monumentos, á saber: la independencia, la unidad de Italia, y Roma por Capital de la Nacion.

§

El *Eden*, tan simpático para Garibaldi, ex-almirante de la República brasilera del Piratiní, parecia recomendarse por esos precedentes al mal genio del Imperio, tomado el caso del punto de vista supersticioso. En sus costas estuvimos á punto de perecer á los cinco dias de navegacion, por una tempestad que causó al *Eden* estragos de que solo tuvimos conciencia cuando los vimos, al desembar en Italia. En esa ocasion siniestra, dió Gutierrez la prueba de un coraje frio y militar, que á ios marinos causó admiracion. pues no se desmintió un solo instante en los tres dias que duró la tempestad, durante los cuales no durmieron los oficiales, ni se hizo fuego á bordo.

Todo cambió en las condiciones de la vida, cuando el *Eden* entró en los mares de la zona tórrida. La temperatura dulce y suave de los trópicos, la constancia de las brisas alisias, la regularidad de la vida que

ellas permiten, la animacion y serenidad de la naturaleza en esas regiones, el aire poblado de peces voladores y de aves mas abundantes que en las campañas, los colores panoramáticos del ambiente, las constelaciones nuevas, el cielo y sus astros, que se reflejan en las aguas chispeantes del mar tórrido; todo convidaba á la vuelta de los hábitos de la vida regular que se lleva en una campaña agradable, por algunas semanas al menos del viaje que duraba mas que hoy, cuando la navegacion á vela no habia cedido su lugar á la de vapor. Las lecturas agradables absorbian la mañana. ¿Cual mas agradable, que la de los poemas marítimos de lord Byron, inspirados tal vez como los leiamos, á la sombra de las velas, al ruido armonioso de las olas, en el silencio animado de los mares! Ya fuese inspiracion de esa literatura, ya de las escenas que la inspiraron á ella misma, yo emprendí por pasa tiempo la composicion á que dí el nombre de *El Eden.* Lo que yo escribia en prosa por la mañana, Gutierrez lo ponia en versos elegantes por la noche. Yo le dejaba entera libertad, pero él no la tomaba. Cuanto mas se alejaba de mi texto, mas contento estaba yo, pero él lo estaba menos. El manantial era el mar, el pensamiento, la poesía de Byron. El mar es un mundo en el fondo y en la superficie; es un mundo de tesoros y de her-

mosura, de bellezas y de horrores, de paz y de movimiento.

Á las nueve de una noche de luna, de calma en el mar, de dulce temperatura, unos conversabamos alegremente en la cubierta, el capitan dormía, Gutierrez versificaba en la Cámara, á la luz de su lámpara. El capitan nos habia dicho una hora antes, que si no fuese de noche hubiésemos visto tal vez tierra. Se referia al *Penedo de San Pablo*, peñon solitario, situado á dos grados al Sud de la línea equinoccial. Las velas del buque estaban de modo que nos impedían ver la proa. Nadie soñaba en peligro de ningun género. Pero, de repente, un grito de alarma nos llenó de terror. Era el del último fin. Todos, de un golpe, nos vimos reunidos en la cubierta. Millares de pájaros gritones se agitaban en el aire, haciendo sombra en la luz de la luna. Qué ocurria? Á diez metros, teniamos al costado el *Penedo de San Pablo*. en que por milagro dejó de estrellarse el *Eden*, y perecer buque y tripulacion; pues, dormido el centinela de proa, el primer signo del desastre, habria sido el desastre mismo. No dormimos en toda la noche, de pensar en el riesgo y en la escapada providencial. Cuando el grito de alarma llegó á nuestros oidos, ya el peligro estaba pasado. Gutierrez, que en ese momento estaba absorbido por su trabajo

poético, hubíera perecido, en caso de desastre, como en el *Centenario*, de repente y entre ilusiones poéticas, junto con su amigo, en quien pensó y de quien se ocupó tambien la noche del 25 de Febrero de 1878, escribiéndole y describiéndole una pompa de la pátria, antes de dormir el sueño de que no despertó mas. Quién nos dirá si no escolló en algun *Penedo*, cerca del cual estaba sin saberlo!

Ha producido algo *El Eden?* Ha tenido sucesion? Yo sospecho que el *Peregrino* viene del *Eden*, como el *Eden* de *Childe Harold.* Tales parentescos no se prueban sinó por sospechas.

Gutierrez me preguntó una vez si Marmol conocía el *Eden* antes de concebir su *Peregrino.* Vuelto de Europa, yo viví con Marmol en Rio de Janeiro, todo el mes de Enero de 1844. Hablando del *Eden,* quiso conocer algo del manuscrito. Yo no tenía sinó mi prosa. Recostado en un sofá, me escuchaba un dia la lectura de algunos trozos, y recuerdo que mas de una vez se levantó, se compuso el jopo y exclamó entusiasmado: *Qué original! qué nuevo! Es una poesía sin precedente!*

Hubimos de ser compañeros de viaje para Chile, en el *Tobías.* Marmol lo vió, y tuvo miedo de embarcarse en él. Yo ví la *Rumena*, buque chileno, que èl prefirió, y yo tuve

miedo. Los dos teniamos razon. Yo puse setenta dias para ir de Rio á Valparaiso y Marmol empleó *90* (?) dias en ir al *Cabo de Hornos*, y volver á Rio de Janeiro. En esa peregrinacion compuso *El Peregrino*. La composicion del poema, si tal puede llamarse, duró tanto como el viaje, es decir dos meses, que hoy se reducen por vapor á treinta dias; pero dos meses que pasaron como dos semanas.

Para gentes de estudio, un buque de vela es preferible á un vapor. Entre uno y otro hay la diferencia de una casa de familia á un café. Dos lenguas se hablaban á bordo: el italiano por algunos, el español por todos. Gutierrez se encontraba en su elemento. El tiempo que no daba á su literatura, era para la geografía, cuyo estudio es un encanto cuando se hace viajando. Había niños y mujeres, gentes simples todas.

De noche le pedian á Gutierrez, que les contase historias. Mas de una vez me disgustó verle condescender; y resignado á pasar un rato de fastidio, me sentí poco á poco interesado en la narracion, como el primero de los niños: tal era el encanto de su palabra y la fertilidad de su ingenio. Yo no he conocido hombre mas bien dotado para la palabra simple y familiar. Es el único hombre por quien he conocido el sentimiento de la envidia,—á escepcion de Byron. Es

verdad que yo le tenia una simpatía apasionada. Todo él era pura elegancia á mis ojos. Hasta dormía con gracia; lo contrario de Marmol, *que* (?) cuando dormía, con él dormian el pudor y la poesía.

§

Hijos ambos de padres españoles, al ver las montañas de Andalucía se acabó nuestra vida sedentaria. Lo contrario de lo sucedido al autor de Childe Harold, el Mediterráneo y sus costas históricas pusieron fin á nuestro trabajo literario. Desde que el *Eden* se halló en su presencia, los viajeros estuvieron siempre sobre cubierta con el anteojo en la mano, y con Balbi y sus cartas y sus noticias geográficas, históricas y estadísticas.

Partido el Eden del Plata, el 5 de Abril, fondeó en Italia el 6 Junio. En veinte dias de residencia en Génova, la ciudad nativa de Colon, Gutierrez vivió absorto en el arte, en la historia monumental, y en las maravillas sin cuento que esa rica y opulenta ciudad ofrece á la contemplacion del viajero atento y estudioso. El conocimiento del idioma y de la literatura italianas, y el

trato hospitalario y generoso de la brillante pléyade mazziniana que nos acogía y hospedaba, hizo su mansion de Génova la mas amena y provechosa de todo su viaje á Europa.

Una tarde, despues de comer y de fumar en la sociedad mas animada con nuestros nuevos amigos italianos, fuimos acompañados por ellos hasta la diligencia, donde recibimos sus abrasos y besos de adios—dados en la boca al estilo italiano,—quedando yo casi embriagado por el sabor al tabaco, que no me era familiar; y de lo cual reia con el mejor buen humor.

En Turin, bien que recomendados á Brofferio, orador y publicista cèlebre, y á otras notabilidades, Gutierrez estuvo feliz con un hallazgo inesperado que allí hizo en la persona de Ferrari, antiguo empleado de muchos años en Buenos Aires, para el cuidado y manejo de los instrumentos y máquinas, que servían á los estudios de física experimental, en la Universidad. Gutierrez le conocía íntimamente, y estaban ligados por una amistad de muchos años. Ferrari se apoderó de él, le presentó todas sus relaciones, le hizo ver lo mas interesante y curioso de la Capital de los Estados Sardos, y por fin se lo llevó á Biela, pueblito situado al pié de los Alpes, donde estaba su familia, y donde Gutierrez encontró la hospita-

lidad amable y fina de su familia en Buenos Aires.

Esa circunstancia me privó del gusto de visitar juntos en Chambery (Saboya) la casa de Madama Warens, ó mejor dicho, del cuarto que en ella habitó J. J. Rousseau; la de madama de Staël, en Coppet; el calabozo de Bonivard, en el Castillo de Chillon, Clarens, en Lucerna, teatro de las principales escenas de la *Nueva Eloisa:* y por fin, la casa *Deodatti*, sobre el Lago de Ginebra, que habitó lord Byron y donde escribió varios de sus poemas.

Cuando nos reunimos en París, Gutierrez no podia oirme estos recuerdos, sin reprenderse por su condescendencia excesiva con Ferrari. Sin embargo, el recuerdo de Biela, no lo abandonó nunca.

En París, como en Turin y Génova. no buscó la sociedad del mundo brillante y bullicioso. Conservó sus hábitos de la vida reservada en que se educó en Buenos Aires y que llevó en Montevideo. La cuestion de recursos y el pensamiento del punto de América en que tendría que fijarse à su regreso necesario, le quitaban el gusto de habitar París. Na habia uno solo de sus monumentos que no le fuese conocido por noticias debidas á sus estudios anteriores; así es que al visitarlos, no hacian mas que confirmar sus nociones precedentes. Des-

pues de una corta residencia, que no dejó de ser muy útil á su espíritu estudioso y observador, dejó esa ciudad, y se embarcó en el *Havre*, para el Sud del Brasil (porque todavía duraba el sitio de Montevideo), donde quedó algun tiempo hasta que pasó á Chile.

§

En el Pacífico, segun él, se han pasado los años mas felices de su vida. Fueron ocho solamente, pero los mas floridos de su existencia, en las mas amables, dulces y amenas sociedades del mundo; en la noble y ducal ciudad de Lima, por sus orígenes y tradiciones; en la aristocrática y libre Santiago de Chile, en Capiapó, en Valparaiso, en Guayaquil, donde la industria y el comercio son los reyes del lugar. En Guayaquil, tenia la felicidad de poseer á un hermano suyo, emigrado político, como él, Don Juan Antonio Gutierrez, que allí era sócio principal de una importante casa de comercio. Eso explica las varias visitas que hizo á esa ciudad del *Ecuador*. Pero el clima y otras conveniencias sociales le llamaban de preferencia al Perú, y sobre todo á

Chile, donde mas permaneció en el Pacífico, y en cuya vida séria, libre, laboriosa tuvo una escuela práctica, que completó su educacion de publicista y de hombre de Estado. La constitucion y el orden de cosas, que mas tarde ayudó á fundar en su país, tenian mas de Chile que de los Estados Unidos, lo cual han olvidado otros *federales*, que debieron á la *unitaria* Chile lo mejor que saben en política. Gutierrez, que tenia la instruccion que otros de sus paisanos emigrados no recibieron, hizo al contrario que ellos: se ocupó mas bien de estudiar que de enseñar, de leer que de escribir.

En el Pacífico sirvió al buen nombre de la sociedad de su país por la significacion de su vida ejemplar, con la que probó que no todos sus paisanos eran *condottieri* que, so pretesto de emigracion política, iban mezclándose en las pasiones y divisiones de los paises que los hospedaban, por via de expeculacion. Gutierrez guardó siempre una digna y noble neutralidad respecto de los partidos políticos en que se dividian los paises extrangeros que habitó.—Siendo por excelencia la pluma oro de los Argentinos allí residentes, rey de los escritores del Plata, nunca le vino la idea de engancharse en causas y banderas que no le concernian. Siendo la seduccion en persona, por sus modales cultos y atractivos, por el encanto de

su conversacion fácil, elegante, fina y chistosa, por su juventud y por su gracia, no dió jamás lugar al menor lance escandaloso, ni al menor rumor desagradable.

Al abandonar esas regiones del Pacífico para volver á su país, no dejó allí un solo enemigo personal, un solo rencor, un solo recuerdo desagradable. Por su parte dió pruebas de los gratos motivos de inolvidable afeccion que esos paises dejaron en él. Cuando estuvo en el poder, tuvo siempre á la vista el ejemplo de las libres instituciones de Chile, y ligó á los dos paises, hermanos y solidarios en destinos, por un tratado internacional de amistad y de comercio, que no tiene paralelo en los anales diplomáticos de América, por su espíritu liberal y eminentemente económico. Gutierrez consagró en ese tratado de 1856, para los dos paises, el principio fecundo del tratado de París, segun el cual toda desavenencia internacional ocurrente debe ser dirimida por el arbitraje de un tercer poder nombrado juez amigable por los contendores.

Por ahí vendrá Gutierrez á ser en lo futuro el pacificador de conflictos territoriales, que ciertamente no fué él quien contribuyó á suscitar entre Chile y la República Argentina. Lo que Wheelright intentó hacer para la union de los paises, por los rieles de un ferro-carril al trávos de los Andes, Gutie-

rrez lo hizo por los vínculos del derecho internacional positivo. Y en ese mismo terreno de la union diplomática y de la hermandad política, que San Martin fundó por la espada, le tocó á Gutierrez coronar la obra del vencedor de Maipú, como lo hizo en la del reconocimiento de la independencia Argentina, que obtuvo él de España. No hay dos hombres argentinos mas ligados en los hechos de la historia del Rio de la Plata, que Gutierrez y San Martin. Solo así se comprende que un hombre tan inteligente como él hubiese participado del enorme *quid-pro-quo* que ha confundido el centenario del nacimiento de un hombre con el centenario del nacimiento de una Nacion: equivocacion que no se cometió en el Centenario de *Filadelfia*, consagrado en 1876 á 1776, año en que nació la República de los Estados Unidos, no el general Jorge Washington, que, en esa data, hacía cuarenta años que habia nacido. El nacimiento de Washington, no dio jamás lugar á la celebracion de un centenario.

Completaré este párrafo con un recuerdo tomado de una carta de Gutierrez, escrita del 28 de Mayo de 1876:—"Constantemente recibo testimonios de la constancia de su amistad, y el último ha sido el de su libro sobre la meritoria persona de Mr. Wheelright. Lo he leido con el placer de aquel

á quien una voz simpática le recuerda paises, que visitó y personas que le fueron conocidas. Entre Barragan y Caldera, entre el Pacífico y el Plata, está mi vida, mi juventud. Usted la ha evocado toda entera como una aparicion, al levantar sobre un pedestad indestructible la estátua de un servidor del progreso pacífico."

Y es asi como me parece à mí mismo evocar toda la mia, al levantar sobre el pedestal del presente libro, la estátua del ilustre servidor de la organizacion de mi país, al lado de cuya existencia se ha desenvuelto la mia propia.

§

Veniamos de Lima para Chile en los primeros años de 1852, cuando oimos en Cobija la primera noticia de la caida de Rosas. No queriamos creerla por lo contradictorio del tiempo con la distancia, de Buenos Aires á Bolivia. Pero en Valparaiso, al fondear el vapor *Nueva Granada* que nos tenia á su bordo, y antes que la policia marítima visitara el buque, un argentino venido á recibirnos, nos arrojó, envuelta desde su bote, una gran hoja de papel, mojado todavia, que

contenía el parte de la batalla de Monte Caseros salido al instante de la prensa. Llegar á Valparaiso nos pareció llegar á la patria, lo cual solo resultó cierto para Gutierrez: una sonámbula me había dicho, en 1850, que yo no entraría á mi pais despues de caido Rosas. Gutierrez se burló siempre del sonambulismo: pero el primer parte de la caida de Rosas, lo tuvimos por esa telegrafía, un año antes del evento, con casi todas sus circunstancias.

Descendidos á mi quinta, de la *calle de las Delicias*, en Valparaiso, Gutierrez se puso á acomodar su equipage para ir al primer Congreso Constituyente, como diputado obligado de la nacion libertada; y yo me puse á escribir las *Bases* de la Constitucion, que mi amigo debía hacer sancionar por sus consejos persuadidos y persuasivos.

Convertidas en realidades esas ilusiones de nuestro patriotismo argentino, no pasó mucho tiempo sin que el gobierno formado por nuestros consejos, de que mi amigo era Ministro de Negocios Extrangeros, recibiese un choque reaccionario que venía del elemento caido, y que amenazaba su existencia, y reclamaba nuestro concurso defensivo y conservador del nuevo edificio. La reaccion venia de Buenos Aires; y como esa residencia de Rosas por tantos años no nos había acostumbrado á creerla una cuna de liber-

tad, nos pareció natural deber dudar del patriotismo de la reaccion promovida el 11 de Setiembre de 1852.

Desde que ella se hizo amenazante para la integridad de la Repùblica Argentina, por la sancion diplomática, que empezó á recibir del Brasil y de Francia, que dejaban sus agentes en Buenos Aires, el autor de las *Bases* recibió la mision que lo arrancó á la quieta y laboriosa ausencia desde la cual colaboraba en la organizacion de su país, y que le trajo á Europa para defender, en el terreno de la diplomacia, la integridad y la independencia de la Nacion Argentina, que habia contribuido á organizar, no solo sin perjuicio, sino en beneficio de Buenos Aires, la ciudad nativa del patriota hombre de Estado á quien yo debía mi nombramiento.

Hablar de mí y de los trabajos de mi mision en Europa, es hablar de Gutierrez, á quien pertenece todo lo que yo ejecuté puntualmente como su agente é instrumento del gobierno de que era Ministro de Relaciones extrangeras. El texto de sus *Instrucciones*, que se leerá al final de este libro, es la prueba justificativa de que á Gutierrez toca entero el honor de mi mision, no su responsabilidad por inconveniente alguno.

Si la mision en que tuve el honor de ejecutar el pensamiento de Gutierrez, no hubie-

se sido tan provechosa para Buenos Aires como para la Nacion toda, la obra llevada á cabo por nosotros no hubiese tenido la aceptacion y sancion que recibió de Buenos Aires, desde que sus hombres tomaron posesion y entraron á gozar del fruto de nuestros esfuerzos, calumniados desde luego y aceptados en seguida.

Lo que Gutierrez quería, forma lo mejor de la situacion actual y ulterior de cosas: un solo poder diplomático en la República Argentina y no dos; una sola Legacion Argentina en Paris y no dos; un solo cuerpo diplomático extrangero, en el suelo argentino, y no dos; un solo país argentino, reconocido independiente por España, en un solo tratado y en un solo acto de reconocimiento, y no dos paises, reconocidos en dos tratados. Esto es lo que quería y llevó á cabo Gutierrez en política exterior, y eso es lo que hoy disfrutan, gracias á él, los que tanto se lo resistieron. Lo que Gutierrez no quería, como organizador de la Nacion, constituye todo el mal de la situacion presente. Gutierrez no quería que fuese reformada la constitucion de 1853, que lleva su nombre, cuyo artículo tercero daba á la Nacion por capital la ciudad de Buenos Aires y por gobierno exclusivo, directo y local de la capital, el gobierno de la Nacion. Eso es lo que reformaron los reaccionarios de Setiem-

bre, dejando á la Nacion sin capital, y al gobierno nacional sin su poder esencial y complementario, que es el de la capital.

No estaría sumido el país en la crisis de pobreza y humillacion, que hoy lo entrega á la compasion y al escándalo del mundo, si la política servida en ese punto por Gutierrez hubiese tenido el mismo éxito que lo tuvo en lo exterior.

Y lo mas grave de la crisis en que tiene al país la ausencia del gobierno que no le falta sino porque no tiene la Capital, en que, segun la constitucion vigente misma consiste su poder mas esencial; lo mas grave de la crisis está en la persistencia del error que consideró á Gutierrez como desafecto y mal hijo de Buenos Aires, porque deseó la solucion única, que admite el problema argentino y pertenece entera al primero de los *porteños* y primero de los *argentinos,* como lo era sin duda alguna, Don *Bernardino Rivadavia.*

Qué esperanza puede haber de encontrar un remedio para la crísis, cuando la causa que la origina y produce está considerada como principio fundamental del régimen existente, y ese régimen está mantenido como el mas conveniente para Buenos Aires y para la Nacion?

Mientras se considere la cuestion de Capital, como mera cuestion política, ó como de

mera residencia administrativa del gobierno nacional, y no como una cuestion económica de primer órden, cuya solucion abraza la solucion de las cuestiones igualmente económicas del *puerto*, *aduana*, *tesorería*. *crédito público*, *deuda pública*, *banco de emision de deuda pública*, en forma de un *papel moneda* provincial garantizado virtualmente y de hecho por la *Aduana nacional* radicada en el *puerto*, que á su vez está radicado en la ciudad de Buenos Aires, *capital de hecho*, aunque no quiera serlo de *derecho;* mientras esa cadena de cuestiones económicas, esté colgada y pendiente (como está en la República Argentina) de la cuestion de Capital,—todas las cuestiones de ser ó no ser para el pais, por su vital importancia, estarán abiertas y sin solucion; los pactos *preexistentes* de la Constitucion, invocados por ella misma en su preámbulo, estarán suspensos como estuvieron antes de la Constitucion, que se sancionó cabalmente con la pretension de resolverlos; la Constitucion misma, estará en el aire y sin cumplirse, como está hoy, en la parte mas prominente de ella que es la relativa á la institucion de un *Poder Ejecutivo Nacional*, residiendo en una Capital de su jurisdiccion exclusiva, directa, local y suya.

§

El partido que ha creado y mantenido ese desórden, en oposicion al partido nacional de 1853, á que Gutierrez perteneció, puede estar ufano de la firmeza de su obra desorganizadora; los hechos naturales, la fuerza de las cosas se reirán de su obra y de su victoria. Esos hechos serán la pobreza, la paralizacion del trabajo, la baja de los salarios y de todos los valores, la reemigracion ó la despoblacion, la miseria, el descrédito, el atraso, la guerra, la desmoralizacion y la peste.—Esos hechos son correlativos y coexistentes en la historia de todas las crisis económicas de que hay historia. Si no existiesen todos en el Plata, donde la crisis está asegurada y afianzada por un órden de cosas mantenido por sistema, sería preciso dudar de que hay leyes naturales en el mundo económico, y que hay efectos sin causa y causas sin efecto. Todo lo que existe en instituciones y en política, por la accion del sistema que tenía excluido á Gutierrez de la gestion activa de la vida pública, es causa y origen de la crisis presente.

Y si hay un signo que aterre al que observa con conocimiento de causa este estado de cosas y lo que puede venir de él, es la indiferencia y alejamiento con que ha sido tratado en sus últimos años de una vida que distaba de ser vieja, el hombre que, por sus hechos y por el significado de su vida entera, había mostrado representar la direccion única que puede sacar al país de su postracion actual y evitarle futuras calamidades todavía mayores.

Cómo puede haber crédito público, es decir, confianza en el gobierno nacional como deudor solvente, cuando ese gobierno está constituido sin el poder y sin los medios de gobernar que le asigna su constitucion, á causa de que está privado por sistema de toda autoridad *directa*, *local* y *exclusiva*, en la residencia de peregrino ó de prisionero, en que reside todo el poder y todo el tesoro de la nacion? Cómo puede haber seguridad para la vida, para la propiedad, para la persona, para el trabajo que dá vida, donde falta por sistema el gobierno encargado de hacer respetar esas garantías?

Cómo puede faltar la pobreza, inherente al desorden, á la inseguridad, á la anarquía ó falta de gobierno, á un estado de cosas semi-civilizado, donde la constitucion está hecha para suprimir todo gobierno nacional y hacer imposible su restablecimiento y exis-

tencia? Cómo podrían dejar de ser tratados con indiferencia y excluidos de la gestion de la cosa pública, los que cometieron el crimen de constituir ó tentar constituir un gobierno nacional en el nombre y en la realidad, de hecho y de derecho, con poder suyo y propio, no con poder prestado, un gobierno tutelar de las provincias del país de su mando, y no un gobierno en la tutela de una de sus provincias?

No son los nacionalistas como Gutierrez, los excluidos del gobierno nacional en ese caso, es la Nacion misma la excluida, y esta exclusion es cabalmente la razon de ser y causa de la otra. Gutierrez era una objecion personificada, del carácter mas incómodo, contra el presente estado de cosas, porque no podía ser excluido como *traidor*, á causa de la abstencion absoluta en que ha vivido. Otros no tienen mas motivo de verse excluidos de toda intervencion activa en la causa nacional, como traidores, que su lealtad á la Nacion excluida de la gestion de su propio gobierno.

Este es el estado real de cosas á que Gutierrez no ha podido sobrevivir y en que ha concluido su existencia en un acceso de ebriedad patriótica producido por un tósigo de patriotismo artificial y ficticio.

§

Del gobierno que Gutierrez contribuyó á organizar en 1853 y representó despues como Ministro y como hombre de Estado, ningun principio le era mas simpático, que el mas fundamental y prominente de él, que es el principio republicano, en que se encierra todo el fondo tradicional de la revolucion de 1810 contra España y su dominacion colonial en América. Aunque convencido de la necesidad en que ese principio estaba de vivir combinado hasta cierto punto con el gobierno personal en que los Borbones habían educado á los pueblos de su mando, en América como en Europa, no quería, sin embargo, el gobierno personal de esa familia, por atrasado y antipático al espíritu de la revolucion liberal de ambos mundos. El no creía que la casa real de los Borbones de ambas ramas, rechazados en Francia por las tres revoluciones progresistas de 1789, de 1830 y de 1848, pudiera ser mas util en la América moderna, que lo había sido en la Europa regenerada, para representar y

servir al nuevo régimen. El veía los restos de esa familia, establecidos en el trono del Brasil, como la exportacion trasatlántica de una vejez, que había hecho ya su tiempo en Europa, por el estilo de esos viejos artistas, gastados para los gustos del público europeo, que atraviesan el atlántico, en busca de un público ante cuyo atraso son novedades con peluca.

El sentimiento de oposicion que Gutierrez tenía á los Borbones, se manifestó sobre todo en sus poesias patrióticas. No les era desafecto por odio á la forma monárquica de gobierno, pues era amigo de Inglaterra, á cuya monarquía era deudora nuestra independencia de mayores servicios, y á la República de los Estados Unidos. No era desafecto á la nobleza por falta de educacion y cultura, pues sus maneras y gustos eran aristocráticos. Era adversario de la mala monarquía que los Borbones habían representado y ejercido en detrimento de la América y de sus progresos y libertades. No era amigo de una nobleza que se había hecho sentir en América por su ignorancia, orgullo y codicia, cuando servía de instrumento de sus reyes, atrasados como sus nobles, para ejercer su gobierno absoluto y omnímodo, intolerante oscurantista, durante la vida pacífica del tiempo colonial,—y durante la guerra de la independencia, por sus crueldades.—

De ahí aquellos versos en que los llamaba *frios como el metal de sus blasones.*

Si conservó su vieja y poética prevencion á los Borbones, fué porque los vió coexistir con la independencia de América, en las puertas de nuestro país, con las mismas tendencias iliberales de su raza, agravadas por las necesidades geogràficas que su instalacion en un suelo tórrido, imposible de poblarse con las razas de la Europa templada y civilizada, hacían gavitar su política ambiciosa en la direccion de nuestros territorios, necesarios á la reconstruccion exigida por el suyo para responder á la necesidad de su poblamiento moderno.

De esa tendencia fueron signos y manifestaciones, desde antes de la independencia, las cuestiones de límites entre portugueses y españoles; mas tarde las intrigas de la princesa Carlota para volver por puerta excusada al trono de sus mayores, en la América antes española; despues, la guerra de 1825, que tuvo por objeto la restitucion de Montevideo, arrebatado por el Brasil al favor de las disenciones argentinas; y por fin, la reciente guerra, que ha hecho desaparecer del Paraguay la poblacion española, para reemplazarla gradualmente por la que puebla las antiguas provincias españolas de San Pedro y San Pablo del actual Imperio. Tal ha sido al menos la mira del Brasil, pero tal

mira no se cumplirá. Esas repeticiones de la vieja política portuguesa, son hoy paradojales, porque el Imperio tiene que habérselas hoy, no ya con las colonias de España, sinó con la Europa mas adelantada y mas libre, instalada por la libertad de comercio, al favor y sin perjuicio de la independencia de las Repúblicas, convertida en interés europeo y barrera insuperable para los avances anexionistas de la América tórrida, antes portuguesa, hacía los estados libres que fueron colonias españolas.

§

Como republicano de corazon, Gutierrez no tenía ninguna razon para no ser desafecto á los Borbones.

Era la familia que representaba la tiranía colonial ejercida por España en América como en la España misma;—contra la cual había tenido lugar la revolucion de la independencia, resistida por los Borbones durante quince años, por el fierro y la sangre.

En Francia, esa misma familia representaba el antiguo régimen, derrocado por la gran revolucion de 1786, de la cual era sim-

ple consecuencia la revolucion de la América del Sud.

Si la América del Norte tiene motivos de agradecer al Rey Borbon Luis XVI, por la ayuda que le dió para sacudir la dominacion inglesa y constituirse independiente, la América del Sud puede recordar con gusto ese bello antecedente de la rama mayor de los Borbones de Francia, que no dejó de influir en la libertad de todo el nuevo mundo; pero ni á ese ni á otro Borbon debió la libertad de Sud-América el menor auxilio directo contra la dominacion de los Borbones de España.

Lejos de eso, aun despues de constituidos de hecho independientos, los nuevos Estados de Sud-América, ya reconocidos por la Inglaterra y los Estados Unidos, no pudieron obtener que los Borbones de Francia, restaurados á su trono, reconociesen directa ó indirectamente su existencia de paises libres ó soberanos.

Mas bien los Borbenes franceses concibieron planes de restauracion monárquica sobre paises de Sud-América, por mas que se pretenda que lo hicieron sin perjuicio de su independencia.

En cuanto á la rama menor de los Borbones de Francia, bien que debiese el trono á la revolucion liberal de 1830, no por eso

admitió la existencia independiente de los Estados de la América del Sud.

A los diez años, cuando la tiranía de Rosas, que había agotado el insulto contra el Rey Luis Felipe y contra los franceses, estuvo á punto de sucumbir, por la resistencia heróica de los Argentinos, el nuevo Rey de Francia pactó con la tiranía de Buenos Aires, y salvó al Dictador por doce años mas, por el tratado de amistad del 29 de Octubre de 1840.

Gutierrez acababa de salir de un calabozo donde le tuvo Rosas, con grillos, por espacio de tres meses.

Ligados á los Braganzas y los Borbones portugueses del Brasil, los de Francia, de la rama menor, han hecho suya la politica tradicional del Imperio tórrido, de reconstruir su territorio, en el interés de su raza, con detrimento del territorio de sus vecinos, los Estados republicanos del Rio de la Plata. La guerra contra la República del Paraguay, en que los Borbones del Brasil han gastado 100 millones de libras esterlinas y hecho perecer medio millon de habitantes, ha sido tan funesta en sus resultados para sus aliados y auxiliares como para el vencido. Nunca los planes anexionistas del Imperio brasilero sobre sus vecinos del Plata, han estado mas cercanos de su practicabilidad que despues de la guerra en que

ha empobrecido á sus aliados y adversarios, antagonistas todos de raza y gobierno.

§

Ya no está en la mano de los Borbones, que ocupan el trono del Brasil, el introducir ningun progreso, el llevar ninguna real y grande trasformacion de salud á los paises de su vecindad, que son hoy las Repúblicas del Plata. Ellos no pueden llevar sinó lo que allí tienen, que, en punto á civilizacion, no es sinó lo que es europeo; y esto lo poseen, en mayor grado y de mejor condicion las Repúblicas de su vecindad. Ellos pueden servir de canal para la entrada de la Europa en el Brasil, mejor que el Brasil para la entrada de la Europa en la América Republicana.

No es el clima tórrido el solo obstáculo que repele del Brasil la poblacion europea. Lo es en igual grado su modo de ser social y económico. Y no es menos difícil para los Borbones, el cambiar ese orden social. que el cambiar el clima tórrido en clima templado. Desde luego, ese orden social, es la razon de ser de su presencia misma en el trono del Brasil; y suprimirlo sería suicidar-

se. Ese orden de cosas se confunde con la esencia del imperio mismo. — Es la gran propiedad territorial v. g. concentrada en manos de una clase privilegiada, con cuyo apoyo y sosten gobierna el Emperador. Esa propiedad, que constituye el grande haber del Imperio brasilero, tiene el privilegio de no pagar *contribucion*, la cual gravita principalmente sobre el *Capital*, es decir sobre el *extrangero*, que es allí, como en toda Sud-América, el capitalista por excelencia, El extrangero capitalista, es decir, el *comerciante*, el *empresario*, el trabajador extrangero, son repelidos y alejados del país por esa causa adicional del clima inhospitalario. Y como el Brasil, en calidad de país de Sud-América, está llamado á poblarse y enriquecer con trabajadores y capitales inmigrados del extrangero, es un sistema hecho, al contrario, para despoblarlo y empobrecerlo, el que tiene por efecto y resultado esterilizar y disminuir el capital, que es la varilla mágica de la regeneracion del nuevo mundo.

¿Cómo es recibido ese salvador y redentor del Brasil, por su sistema financiero? Desde luego le exige la entrega de una cuarta parte de su valor, como precio de la seguridad y hospitalidad que le vende al que le trae mas de lo que recibe. Esa cuarta parte del capital inmigrante, es la *contribucion*, que sube á un veinticinco por ciento.—En cuanto al

resto, es decir, á las otras tres cuartas partes, el capitalista entrante es forzado por el gobierno á prestárselas; es decir, á cambiarlas. á medida que las gasta, sea para vivir, sea para reproducirlas, por el papel ó recibo en que el Estado se reconoce su deudor del valor que recibe prestado. El capitalista tiene que recibirlo por fuerza, es decir, tiene que dar por fuerza en préstamo al Estado deudor su fortuna, y la fuerza está en que ese papel que representa su deuda, es la *moneda legal* del país, ó sea la moneda con que se extingue toda deuda que se paga con ella, aunque no lo quiera el acreedor ó vendedor.

El papel de esa deuda-moneda, por el cual es obligado el capital á darse en préstamo, es el instrumento que el gobierno deudor obliga á su acreedor á recibir y emplear como regla y medida de valor de todo lo que dá y recibe en cambio.

Es decir, que lo fuerza á medir con un instrumento que no es ni puede ser una medida, porque carece del requisito esencial de toda medida, que es la fijeza. Y como el Estado ó su representante el gobierno, es un deudor armado del poder de la ley para forzar con su autoridad á todo el que tiene, á entregarle en préstamo lo que posee, el gobierno viene á ser el tenedor de los bienes y fortunas de todos los habitantes del país, con solo emitir su deuda, es decir,

su deuda pública en forma de papel-moneda.

Una emision de papel moneda, es un empréstito público, cuando el deudor que lo emite es el gobierno. Su papel es papel de gobierno ó de Estado, aunque se llame papel de Banco; aunque el gobierno lo emita por una de sus oficinas fiscales, revestida del nombre de Banco; aunque el papel emitido afecte la forma de un billete de Banco. Un banco es una casa de comercio, es decir, de particulares. El gobierno afecta ser banquero, y procede como banquero cuando emite sus billetes de deuda pública, tan pública y ordinaria como la de sus *Bancos y fondos públicos* y billetes de tesoreria. Todo *papel moneda* oficial, está reducido á *billetes de tesoreria.*

Tal règimen constituye el socialismo mas completo en cuanto al despotismo omnipotente que el Estado ejerce en el individuo, por su intermedio.

Todo deudor que tiene el poder de hacerse prestar por fuerza, segun sus necesidades, medidas por sus deseos, será un loco si no usa de ese poder maravilloso hasta acabar por vivir de lo ajeno.

Ese régimen es la negacion de la propiedad privada, es decir, del aliciente mágico de la inmigracion en América.

Representa el empobrecimiento indefinido

y contínuo del país que cambia y mide su fortuna por un papel que vale menos á medida que se emite mas, de donde resulta que cada dia es uno mas pobre que el dia anterior, á causa del poder ilimitado y soberano con que el gobierno consume, gasta y destruye la fortuna de todo el mundo.

Cambiar ese régimen de cosas es acometer la revolucion mas grande contra el gobierno existente, porque es arrebatarle el mas grande de sus poderes; es desarmarlo. Lo cual es imposible si no se desarma él mismo, es decir, sin el milagro de un suicidio de gobierno; porque el gobierno, armado con la fortuna de todos, puede resistir y vencer á todos los que están desposeidos de ella por ese régimen financiero, que reina en el Brasil.

Así, el papel moneda del Estado, es el Imperio; pero no el Imperio constitucional, aunque así lo llama la Constitucion escrita, sino el Imperio ilimitado, omnímodo, absoluto, en el hecho, que es mas poderoso que el derecho.

El gobierno así constituido podrá ser fuerte comparado con el país. pero el país será pobre, mal poblado y atrasado comparado con otros paises. Y sí es país de Sud-Améca, será menos libre, menos culto y civilizado que los otros. porque será menos apto que los otros para proveerse de esas venta-

jas procedentes de la Europa mas civilizada. Si á ese orden repelente de cosas, el pais añade un clima y suelo repelentes para pueblos de la Europa civilizada, no será el Brasil el que esté llamado á llevar al Plata la civilizacion de Francia, de Inglaterra, de Alemania y Estados-Unidos, que es la única civilizacion de este siglo, que la América del Sud necesita y puede recibir, solo porque es el único país de la América republicana, que tiene un trono, y solo porque ese trono está en manos de los príncipes, que han dejado de entenderlo (?) y representar el gobierno de la Europa mas libre y civilizada.

§

Que la dinastía que ocupa el trono del Brasil, pertenece á la familia de los Borbones y se compone de Príncipes que llevan su sangre y su nombre histórico, es un hecho de notoriedad para todos, aunque parece no serlo para sus vecinos los republicanos del Plata, que se glorian de haber expelido de América á esos mismos Borbones, por su gran revolucion de independencia, á principios de este siglo.

He aquí la lista nominal de los principes

Borbones que forman parte de la familia reinante en el Brasil.

La Emperatríz Doña *Teresa* - Cristina - Maria, hija de Francisco I, rey de las *Dos Sicilias*, hermana de Maria Cristina, ex-reyna de España, y hermana política de Fernando VII, último rey de España, que dominó la América del Sud. Por su raza y nombre, todos esos príncipes de las Dos Sicilias son Borbones de la rama de esta familia que ocupó el trono de ese país italiano.

La *Princesa Imperial*, su hija, Doña *Isabel* Cristina, Leopoldina, Agustina, Micaela, Gabriela, Rafaela, Alcántara Borbon, casada con

El Conde de Eu, ó *d'Eu*, Luis, Felipe, Maria, Fernando, Gaston, príncipe de Orleans, hijo del Duque de Nemours y nieto del Rey Luis Felipe, de la rama menor de la *casa Real* de los *Borbones*, que lleva el nombre *Orleans —Borbon*.

El hijo del Conde d'Eu, nacido en el Brasil, en Octubre de 1875, de la princesa imperial, príncipe Orleans—Borbon, llamado á ceñir un dia la corona imperial del Brasil.

El Conde d'Aquila, Príncipe de las Dos Sicilias, Luis, Carlos, Maria, José de *Borbon* casado con Doña Genuaria, hermana de D. Pedro II.

El Príncipe de Joinville, Francisco, Fernando, Felipe, Luis, Maria de *Orleans*, de la

rama menor de la casa Real de Borbon, es decir, Orleans Borbon.

Sabido es que los Borbones de España, son rama menor, como la de Orleans, de la *Real Casa de Borbon*, que viene de Luis XIII, de Francia.

Esos son los Príncipes que, con el Emperador del Brasil, concurren á reinar, no solamente en el imperio del Brasil, sino indirecta y relativamente, bajo el color de aliados, sobre las Repúblicas vecinas, que una política pueril y atolondrada ha colocado bajo su predominio mediante la guerra, que le ayudaban ellas á llevar al Paraguay, y que llevó á término como generalísimo de la alianza ó *mesalliance*, el Conde d'Eu, príncipe Orleans Borbon, á manos de cuyos comandantes expiró el presidente de la República del Paraguay, de un modo calificado de *asesinato* por el código Americano de la guerra moderna, escrito por Lieber, y sancionado por Lincoln; pero que, segun las leyes del Brasil, valió el título de *Conde de Pelotas* al general que permitió matar á un indefenso prisionero, herido y moribundo.

Lejos de ayudar, Gutierrez protestó siempre en su corazon contra la política Argentina y contra la indiferencia impolítica de la América repúblicana, que contribuyeron á poner á las Repúblicas del Plata, bajo la influencia predominante de una dinastía

extrangera, que no ha renunciado á sus viejas y conocidas aspiraciones de reivindicar lo que le arrancó la revolucion de América por las armas victoriosas.

Nada fuera que los Borbones del Brasil fuesen los únicos que dominan por su influencia á las Repúblicas de su vecindad. Lo grave del caso, es que esos Borbones son instrumentos de su dinastia orijinaria, que representa una parte poderosa de la Francia, y es la que á su vez gobierna por su influjo tanto al Brasil como á las Repúblicas subordinadas y dependientes del Brasil. Se puede decir, que el gobierno de las Repúblicas del Plata está realmente en Francia, como en otro tiempo estuvo en España, con esta diferencia: que los Borbones franceses de la rama menor, se sirven de la revolucion misma de la independencia para ejercer su dominacion disimulada y latente, con mas éxito que lo hizo Napoleon III, en Méjico, pues el Imperio del Brasil, ocupado y gobernado por su familia, es un hecho aceptado y consentido por toda América, mientras que no lo fué nunca el Imperio Mejicano. La vanguardia de la dominacion borbónica en las Repúblicas del Plata, se compone de fuerzas nativas de esas mismas repúblicas, regimentadas y disciplinadas por una política de verdadera conquista, que viene preparándolas de léjos y cuyos resul-

tados son al presente visibles en la misma Francia, para los ojos que saben observar. Legaciones, consulados, agencias administrativas de todo orden, pertenecientes al Rio de la Plata, están ejercidas por Argentinos y extrangeros domiciliados en Francia y en cierto modo franceses de hecho y de corazon. Quieren á su América nativa, como el hijo de Australia ó del Canadá, quieren al suelo de su origen, habitando sin embargo la Inglaterra como la madre pátria de su adopcion.

El hecho es que de todos los paises en que la familia de Orleans-Borbon, tiene miras y trabajos pendientes para establacer su dominacion en una forma ú otra, abierta ó disimuladamente, sin excluir la Francia misma, (1) de que forma un gran partido, el Brasil es el país en que su autoridad se halla mas completamente establecida, y naturalmente, despues del Brasil, las Repúblicas subordinadas á ese imperio con el título tradicional de *aliados*.

Tal estado de cosas constituye un estado de contra-revolucion en el doble sentido de una restauracion del borbonismo y de monarquismo en la porcion de Sud-América que

(1) «Hier, dans la rue de la Paix, une demi-douzaine au moins des plus somptueux magasins étaient fermés en signe de deuil. On lisait sur les volets: « Fermé á cause de la mort de la reine d'Espagne.
Comme nous le disions hier, le sentiment public s'associe á ce deuil royal si voisin de nous, si touchant et si français, car qu'y a-t-il de plus français en France que le nom de Bourbon ?»—*Paris Journal*, del 29 de Julio 1878.—(El A.)

tomó la iniciativa de la revolucion de su independencia respecto de la monarquía de los Borbones, sus antiguos dominadores.

Como la ulterior mira definitiva de esa contra-revolucion es hacer de la América del Sud republicana, un anexo y ensanche del núcleo imperial brasilero, cuyo actual suelo tórrido lo hace incapáz de poblarse de razas europeas, el porvenir que esa contra-revolucion promete á los nuevos Estados hoy republicanos, es nada menos que su desaparicion como Repúblicas, como Estados independientes y como nacionalidad hispano-americana.

§

El resultado de ese estado de cosas es que la alta direccion, el alto gobierno de las Repúblicas del Plata, no solo no está en Buenos Aires y en sus hombres, sino que no está tampoco en Rio de Janeiro ni en sus hombres, sinó que está en Europa, en las manos de un gran partido monarquista de Francia, que, lleva esa ventaja á los partidos rivales del mismo país. Los consejos directivos de la política del partido de Orleans Borbon. comdrenden la direccion de los negocios Sud-americanos, como intereses accesorios y

complementarios de los suyos, que tienen su centro en el Brasil.

De ahí viene que la habilidad y experiencia consumada por las repúblicas de Sud-América admiran en el Brasil, sin reflexcionar que el Imperio con todas sus exterioridades pomposas, es una ex-colonia de Portugal, cuya independencia es doce años posterior á la de sus vecinos; esa experiencia y habilidad tomadas como brasileras, son el fruto de la vieja cultura de Francia, cuyos primeros hombres de Estado,—Guizot, Thiers, v. g.— hasta 1830 ponian su mano en las cuestiones del Brasil en Sud-América.

Los vicios del sistema republicano, como gobierno, constituyen el primer elemento de poder invasor del Imperio en sus vecinos. De esos vicios, el mas util y provechoso para la monarquía, es el principio de reeleccion en los altos empleos de las Repúblicas de su rivalidad y vecindad. Ese principio le asegura hoy, por ejemplo, la alianza y cooperacion de los tres ex-presidentes, que han gobernado al país en los últimos diez y ocho años, desde la sancion de la reforma hecha por las ambiciones de partido. Cada uno de ellos aspira á ser reelecto con intérvalo de un período de seis años, como la Constitucion admite. Esta aspiracion natural de los ex-presidentes, la contistuye el principal obstáculo de la paz. La guerra

del Paraguay no fué extraña al gusto de prolongar la duracion del poder presidencial que la promovió. La guerra civil de 1874 tuvo por actores principales, á dos ex-presidentes que aspiraban á continuar en la Presidencia, el uno por las armas, el otro por la intriga. Toda la agitacion presente viene de la concurrencia de los tres ex-presidentes con el deseo de asegurar ó recuperar la posesion del puesto cuyos goces no pueden olvidar ni renunciar. Para lograr su mira, cada uno sirve y se apoya en una de las dos corrientes de intereses encontrados que ha dejado formadas la disolucion del antiguio Vireinato de Buenos Aires, y forman la base de los dos partidos argentinos, el de Buenos Aires y el de la Confederacion. Dos de esos ex-presidentes, unidos entre sí, sirven à su ambicion por la entrega que hacen de la Confederacion á Buenos Aires; y los tres reconciliados en el seno de una especie de compañía *colectiva* (?) de industria política, derivan todo su poder de la entrega que hacen de las dos mitades de la República, en manos del Imperio brasilero, buscado como apoyo y sosten comun. Una República que apoya su existencia en un Imperio, rival y antagonista por intereses de raza, territorio y clima, no puede ser un Estado consistente y fuerte, ni durable.

. . . .

DE LOS DESTINOS DE LA LENGUA CASTELLANA

EN LA AMÉRICA ANTES ESPAÑOLA (1)

---

§ I

La recolonizacion literaria de la América del Sud por la Academia española, no es el medio de defender allí la lengua castellana. Y sin embargo, este sería todo el sentido del plan de reforma, que han propuesto á la Academia de Madrid los miembros de una comision de su seno, nombrada en 3 de Noviembre de 1870, *para que, tomando en consi-*

---

(1) . . . . « El *Americano de Hector* sería el pariente de la *América latina,* de los Calvo, que no quiso insertar un artículo sobre *Academias españolas en América,* que yo escribí, solicitado individualmente, sin calcular el giro americano que yo podia dar al asunto. —Me devolvieron, á los veinte dias, el artículo, so pretexto de que no entendían mi letra, después que el día que lo recibieron dijeron que la entendian á las mil maravillas. La palabra de orden del *comité invisible* lo cambió todo. »....

Si reproducimos las palabras anteriores tomadas de una nota de los *Ensayos,* es para explicar el orígen de este artículo inédito y la razón de su publicación tardía.—(El E.)

deracion las indicaciones hechas por los señores Hartzembusch, Puente y otros, respecto á nuestras relaciones literarias con las hoy Repúblicas independientes y antes provincias hispano-americanas, sugieran ó indiquen los medios que la Academia española tiene á su disposicion para acudir al reparo y defensa del idioma castellano en América, en vista del gran riesgo que corre de bastardearse de un modo irreparable, con motivo de que el comercio y trato de esas Repúblicas es mas frecuente con *extrangeros*, que con *españoles*; y, en atencion á que América contiene diez y ocho millones de habitantes que hablan español, mientras que España misma solo contiene diez y seis.

La América latina, del 6 de Marzo, ha reproducido el documento de la Academia española, de que creo tener el derecho de ocuparme respetuosamente en mi calidad de Americano, mediante la hospitalidad que este periódico concede á todo lo que de algun modo interesa á la Amèrica de que toma su nombre.

Los medios que hoy emplea la Academia española para impedir la alteracion de la lengua castellana en América son, segun el documento citado, la creacion de miembros correspondientes hispano-americanos, y sus publicaciones dogmáticas sobre el idioma.

La comision es de opinion que esos medios no bastan. El que ella propone consiste

simplemente en lo siguiente:—que. en vez de Académicos correspondientes, la Academia Española tenga en Sud-América Academias correspondientes, formadas con su *autorizacion* (de la Academia Española) nombradas por ella, regidas por sus mismos Estatutos. y no solo correspondientes. sinó virtualmente dependientes, ó sucursales de la Corporacion de Madrid. (1)

Esas Academias *de la lengua castellana*, segun el plan de la Comision. aunque instaladas en América y compuestas de americanos, no serían *Academias Americanas*. sinó meras dependencias de la Academia española. ramas accesorias de la institucion de Madrid.

La comision deja entender como razon de esto, que, siendo la lengua castellana una propiedad de España, la Academia española de esa lengua es la única autoridad competente para legislarla, regirla y defenderla donde quiera que se hable.

Los americanos, segun la Comision, son independientes en política, pero siguen siendo súbditos de España en cuanto á la lengua. Si España ha perdido la propiedad de ese continente para su corona, no lo ha perdido para la soberanía literaria de su Real Academia de la lengua. Así, en Chile, en el Perú, por ejemplo, la creacion propuesta no

(1) Véase el Dictámen y Proyecto de Acuerdo, en la *América Latina* del 6 de Marzo de 1871.

se llamaría *Academia chilena*, ni *Academia peruana de la lengua*, aunque la lengua española sea la lengua nacional de esas Repúblicas, porque tal denominacion tendría viso de independencia y de lo que se trata es de *salvar la autoridad* española de la lengua en América, ó mas bien dicho, la histórica integridad literaria de la España, amenazada por los efectos de la revolucion de Sud-América.

Este es el plan preservativo de la lengua de Cervantes en América, que la Comision declara no ser una *revolucion*, sinó una *reforma*, mediante la cual vendría la Academia Española á realizar *lo que por la diplomacia y por las armas mismas es ya completamente impracticable*,—es decir, una contra-revolucion, una restauracion de la soberanía literaria de España en la América, que fué su colonia política y social. Por ese medio, segun la Comision, la Academia vá á oponer un *dique mas poderoso, tal vez, que las bayonetas mismas al espíritu invasor de la raza anglo-sajona en el mundo por Colon descubierto.*

Se asegura que la Academia española aprobó definitivamente y en todas sus partes el proyecto de su Comision, en Junta tenida el 24 de Noviembre de 1870.

§ II

Falta saber ahora si ese *proyecto, acordado* para América sin participacion de América, tendrá el acuerdo y aprobacion de las Repúblicas de ese continente que han asumido, con su soberanía política, la de su educacion y cultura literaria, hasta en la lengua, naturalmente, que sirve de expresion á los actos de su soberanía política.

Es de temer que la América del Sud reciba ese proyecto español, como la América del Norte, que antes dependió de Inglaterra, recibiría hoy de una *Academia inglesa de la lengua*, (que no existe, como se sabe), la *autorizacion* y *nombramiento* en los Estados Unidos, de *Academias Americanas de la lengua inglesa*, para defender el idioma de Schakespeare, amenazado del peligro de bastardearse por el roce de tantas poblaciones extrangeras como inmigran en aquella gran República; ó como Bélgica y los Cantones franceses de la Suiza, recibirían la *autorizacion* de la Academia Francesa para crear en esos paises extrangeros, academias de la

la lengua de Molière, nombradas para existir como correspondientes de la Academia francesa de Paris, á que deberían su nombramiento oficial y su direccion permanente.

§ III

En mi opinion la Academia española se forma una idea muy objetable sobre la naturaleza y estension de su autoridad en el idioma y en las leyes que lo rigen, tanto en América como en la misma España.

Ella se considera como *despojada* de su autoridad privativa para legislar la lengua, cuando el uso general se apodera de esa autoridad; y vé la ruina y desaparicion del *principio de autoridad* en lo que no es mas que un cambio de asiento y de representantes de ese principio. En la lengua, como en el derecho, la regla es un fenómeno que se produce y vive independientemente de la ley escrita; ella emana de las leyes naturales que gobiernan al sentido comun y á la razon de todos.

Las lenguas no son obra de las Academias; nacen y se forman en la boca del pueblo, de donde reciben el nombre de lenguas, que llevan. Las Academias, venidas

despues que las lenguas existen ya formadas, no hacen mas que registrarlas y protocolizarlas, tales como las ha formado el uso, que, segun Cervantes mismo, es el soberano legítimo de las lenguas, no el *tirano*. Cuando las Academias no existen,—y es el caso mas comun,—aquel registro se hace por los cuidados aislados de un hombre superior, como sucede en Inglaterra, donde no hay Diccionarios de la Academia, sinó de tal ó cual sabio, aceptado como la autoridad que representa el uso popular en el idioma. Si hay un terreno en que el dogma de la soberanía del pueblo haya existido desde que existen sociedades, es el idioma. La lengua es de tal modo la obra inmediata y directa de la nacion, que ella constituye, en cierto modo, su mejor símbolo, y por eso es que los pueblos son clasificados por sus lenguas, en la geografía y en la estadística.

§ IV

Naturalmente, las lenguas siguen los destinos de las naciones que las hablan; y como cada nacion tiene su suelo, su historia, su gobierno, su industria, su género de riqueza, sus vecinos, su comercio, sus relaciones ex-

trangeras peculiares y propias, en cierto modo, se sigue de ello que dos naciones, aun hablando el mismo idioma, no podrán jamás hablarlo de un mismo modo. El idioma será el mismo, en el fondo, pero las mas profundas è inevitables modificaciones naturales haràn que, sin dejar de ser el mismo idioma, admitan sus dos modos naturales de ser manejado y practicado, dos perfecciones, dos purismos, dos diccionarios, igualmente autorizados y legítimos.

Si cada nacion hace y cultiva su lengua, como hace sus leyes, desde que tiene condiciones para llevar vida independiente, ¿cómo podría la América independiente y republicana, dejar la legislacion del idioma, que sirve de expresion á los actos de su vida pública, en manos de una monarquía extrangera relativamente menos poblada que ella?

No son diez y ocho millones, como cree la Comision, sinó veinticuatro millones los que forman la poblacion total de las Repúblicas de América, que hablan español, mientras que España solo tiene diez y seis. De donde resulta que el idioma español es mas hablado en América, por decirlo así, que en la misma España. Por qué escepcion, al tomar América en sus propias manos la gestion de todos los modos de su soberanía, habría dejado en poder de España la legislacion y la interpretacion de la lengua, en

que la América independiente y soberana escribe sus constituciones, sus códigos, sus tratados internacionales, las doctrinas de su derecho público?

Cuando los sud-americanos solicitan el honor de ser nombrados miembros correspondientes de la Academia española, no entienden por eso abdicar sus derechos intelectuales y convertirse en sus colonos literarios. La prueba es que buscan ese mismo honor en las sociedades sabias de Francia, de Alemania, de Inglaterra, y hasta de la Universidad del Estado de Michigan, en Norte América.

§ V

Sin duda que algo será preciso hacer para estrechar las relaciones literarias entre España y la América que habla español. Pero el plan propuesto, no es ciertamente el que puede producir ese resultado. Esas relaciones deben establecerse en el mismo principio en que descansan sus relaciones políticas y comerciales, á saber: el de la mas completa igualdad é independencia recíproca, en punto á autoridad.

Todos los cuerpos sabios en Europa, son

correspondientes los unos de los otros, sin que haya ninguno, por eminente que sea, que aspire á la autoridad de intervenir en la organizacion de los demás.—¿Qué inconveniente tendría la Academia española en invitar á los cuerpos literarios y universitarios, que hoy existen en Sud-América, para consentir en ser sus correspondientes de ella, y para ofrecerles el serlo ella misma de esas corporaciones americanas? Si las fuerzas no son iguales todavia, lo son los derechos; y el resultado sería la aproximacion y nivelacion de las capacidades con el tiempo, lo cual es y debe ser todo el objeto tenido en mira por la Academia, en el interés del idioma comun.

Bastaría que la Academia española se arrogase la autoridad ó el derecho soberano de legislar en el idioma, que habla la América hoy soberana, para que esta tomase antipatía á una tradicion y manera de practicar el idioma castellano, que le venían trazados despóticamente del país trasatlántico, que había sido su Metrópoli. No puede un país soberano dejar en manos del extrangero el magisterio de su lengua. Sería, lo repito, entregarle la interpretacion y suerte de sus leyes fundamentales, de sus códigos, de sus tratados, escritos en su lengua nacional, tal como él la entiende y maneja, sea bien ó mal entendida y manejada.

§ VI

Ni es la Academia española el poder á quien toca investigar y emplear los medios de mantener en Sud-América el tipo español de la lengua al abrigo de alteraciones bastardas. Harto tiene que hacer esa Academia en la misma España para defender la lengua, que dos tercios de esa Nacion hablan mil veces peor que los mas rústicos americanos del Sud.

Es á la política española,—mas responsable que nadie de la impureza de la lengua castellana en América,—á quien toca defender el honor que tiene España de que su lengua sea escrita y hablada por todo un mundo nuevo, del modo mas conforme á su índole primitiva y originaria.

El día que España, por su política indiana, permitió al colono español casarse con la mujer indígena, creó en América una familia y una sociedad, que habló y promiscuó dos lenguas á la vez,—una europea y culta, otra americana y bárbara. Y el día, mas tarde, en que esa política, lejos de reconocer

la independencia inevitable del nuevo mundo, se obstinó en pelear quince años por mantener su dominacion, y empleó despues otros quince años en abstenerse de todo trato y contacto con Sud-América, la España por esa conducta, dejó á las naciones europeas, que no hablan castellano, su antiguo papel de poblar, instruir, educar, dirijir la cultura de los jóvenes Estados americanos, bajo su nuevo régimen de independencia y libertad. Así es como la política española sirvió á las causas que han bastardeado el idioma castellano en América.

¿Qué puede hacer hoy día para reparar ese mal en cuanto cabe? Muchas cosas, que estàn en su mano. Desde luego abstenerse de trabar la emigracion de los españoles que quieren ir al nuevo mundo. La poblacion es el mejor conductor de los idiomas. Así se introdujo el castellano en América, y así se mantendrá fiel á su tipo original. Los españoles dan allí el ejemplo vivo de la bella pronunciacion castellana. Su prensa, escrita con propiedad, ejerce un buen influjo en la prensa americana. Cada guerra, cada bloqueo, cada bombardeo de una ciudad americana, empleados por España, echan mas y mas á esos paises en los brazos de la Europa que no habla castellano.

¿Cómo podrá España establecer relaciones literarias con paises con quienes no ha es-

tablecido todavía relaciones políticas y comerciales? Todavía una parte de las Repúblicas de origen español, que no ha sido reconocida en su existencia soberana por la madre patria, vive aprehensiva de tener que resistir un día por la espada las pretensiones á una reivindicacion aborrecida.

§ VII

Por lo demás, la Academia española puede tranquilizarse á este respecto: el mal es menos grande que ella lo teme, ó al menos se realiza hoy dia no sin compensaciones, que antes no existían. Menos inconvenientes, en efecto, tiene el que la lengua española se bastardee por su roce con lenguas sábias, como el francés, el inglés, el aleman, el italiano, que los tenía por su mezcla con las lenguas bárbaras de los indígenas, cuyo peligro no inquietó nunca á la Academia. Esas lenguas compensan al idioma castellano, que habla Sud-América, en nutricion y sustancia, lo que le quitan en pureza. El purismo de los idiomas tiende á ser un mérito cada dia mas sulbalterno: es como el *chauvinismo* de las lenguas. Suprimiendo las fronteras y las distancias física y moralmente, el cristia-

nismo, el vapor y la libertad han hermanado y acercado á los pueblos entre sí, á expensas de la pureza de sus lenguas. Pero, felizmente, las lenguas, como las razas, se mejoran por el cruzamiento. Babel inmensa y universal, *rendez-vous* de todas las naciones del globo, la América tiene por papel providencial, mejorar las razas, las instituciones y las lenguas, amalgamándolas en el sentido de sus futuros y mejores destinos solidarios.

Es posible que Sud-América no llegue á hablar jamás perfectamente el castellano de Cervantes, pero no será incapáz de tomar á Cervantes lo que vale mas que su lenguaje de ahora doscientos años, y es, su inmortal buen sentido, que sabe reirse de todos los quijotismos, incluso el de las Academias, que se creen autorizadas para repetir la palabra de Carlos V, de que *en sus dominios no se pone el sol,* y creen poder autorizar á los antípodas para que hablen el verdadero y genuino castellano, de que solo Madrid es propietario, sin incurrir en el delito de *contrefaçon*, por abuso de un idioma que no les pertenece.

§ VIII

Si España quiere conservar su autoridad literaria en Sud-América, trate de procurársela primero en la Europa misma, exhibiendo pensadores como Bacon, Descartes, Loke, Kant, y descubrimientos y progresos científicos y literarios, capaces de rivalizar con los que ostenta á la faz del nuevo mundo, la Europa del siglo XIX extraña al habla castellana. El secreto, para tener una literatura autorizada, es tener ciencia autorizada, pues no puede dejar de escribir bien, el que bien piensa, el que bien observa, el que bien sabe, y tiene enriquecida su cabeza con sólida instruccion y útiles conocimientos. Lo contrario, sí, que es imposíble.

Por qué razon daria su admiracion América á una literatura que la Europa mas culta se obstina en ignorar á causa de su condicion subalterna y secundaria?

Y, malo será que América sospeche que el proyecto español busca un medio latente y sordo de ejercer una influencia que se

cubre con apariencias literarias, en cuyo caso el remedio no serviria sinó para agravar el mal. Multiplicando el número de diez y ocho academias correspondientes por el de once Repúblicas, vendría á tener la sola América del Sud ciento noventa y ocho correspondientes de la Academia española, cuyo solo número bastaria para disminuir la autoridad que hoy se dá á los pocos que existen, cabalmente porque son pocos.

Un número tan crecido de Agentes literarios haría sospechar la idea de un proselitismo menos literario; ó cuando menos, la de un tráfico de distinciones literarias poco compatible con la dignidad indispensable á la autoridad de un cuerpo sabio.

Los republicanos de América somos ávidos de distinciones, no obstante nuestro amor de igualdad. Si las condecoraciones y títulos nobiliarios son incompatibles con la República escrita, no lo son los títulos literarios. La España no debe ser sospechada de que, conociendo esa debilidad, quiera explotarla en el interés de reivindicar por la vanidad de los americanos una supremacia que no ha podido arrancarles por el poder de las armas en los campos de batalla, ni por la autoridad de la ciencia, bajo las álas de la paz.

Londres, Marzo de 1871.

J. B. A.

EVOLUCIONES DE LA LENGUA CASTELLANA

A........

He leido la carta de nuestro amigo el Dr. Gutierrez á la Academia Española, devolviéndole su diploma de miembro correspondiente de esa eminente sociedad literaria.

Usted ha tenido la buena idea de mandarme esa carta conociendo lo que me interesa el autor, el asunto y el caso, que es casi el mismo en que yo me encuentro, pues tambien la Academia Española me hizo el honor de nombrarme un miembro correspondiente suyo.

Pero si yo hubiese tenido motivo y deseo de seguir el ejemplo de mi honorable amigo, no habría podido devolver mi diploma por la simple razon de que nunca lo recibí, pues gracias al interés inmenso que nuestro

pasado Presidente daba á la organizacion de la Posta, mi diploma ó nombramiento se perdió en la oficina de correos de Buenos Aires, durante su gobierno. Le debo así la posesion en que me encuentro del honor con que me favoreció la Academia Española sin el menor perjuicio de mi libertad, que conservo entera, de opinar y entender la doctrina de la evolucion de nuestro idioma, como la vé el Dr. Gutierrez. Pero no por opinar como él, hubiese devuelto mi diploma; y no porque el hecho sea sin precedente, como se ha dicho. Tiene su precedente célebre y reciente en la renuncia que hizo de su silla un grande académico de Francia (1) por no sentarse al lado del libre pensador M. Littré.

Pues cabalmente M. Littré fué recibido miembro de la Academia á pesar del disentir de ese cuerpo en sus ideas sobre la pureza y fijeza de la lengua; y esas ideas, que son de muchos, son las mismas del Dr. Gutierrez.

Sobre este punto yo mismo he tenido esas ideas desde mucho tiempo, y están consignadas, con una exageracion en que no persisto, en escritos míos conocidos en el Plata. Pero no he vacilado en aceptar el honor ofrecido por la Academia, porque no pienso que ella excluya por sistema del círculo de

(1) Mons. Dupanloup.

sus asociados á los que no creen en la inmobilidad y fijeza de los idiomas, por mas que una Academia, por la naturaleza misma de su institucion, esté llamada á respetar y servir la estabilidad y pureza de la lengua nacional.

Pero el idioma es el hombre, y, como el hombre de que es expresion, está sujeto á cambios contínuos, sin dejar de ser el mismo hombre en su esencia.

Esas son las ideas del eminente academista francés, en que fundó su gran *Diccionario*, que la Academia francesa no ha consagrado ni aprueba en todas sus partes, pero que no ha persistido en considerar como razon de tener cerradas sus puertas al que no pensaba como ella en punto á la fijeza del idioma francés.

Segun M. Littré, dos grandes leyes fundamentales, peculiares al hombre, gobiernan el desarrollo natural de todo idioma: el *neologismo* y el *arcaismo:* la que lo cambia incesantemente con nuevas voces usadas en lugar de las viejas; la que mantiene siempre el mismo el carácter y fondo del idioma. El arcaismo y el neologismo, no son incompatibles; su juego armónico, al contrario, mantiene al idioma siempre nuevo y siempre el mismo. La ejecucion de una de esas leyes, forma el encargo fundamental de la Academia; la otra queda á los

cuidados del pueblo mismo, que es el legisdor soberano de los idiomas. Toda Academia es por índole un poder conservador del lenguaje.

Es el Senado del idioma. El pueblo, al contrario, gobernado por su instinto de cambios, modifica todos los dias la lengua de que se sirve, con su autoridad directa y soberana de legislador de sí mismo, en el idioma como en todo.

Los idiomas no son la obra de las Academias. Cuarenta hombres sábios, por importantes que se crean, no tienen facultad para imponer á cuarenta millones de vivientes, las palabras, los sonidos, las reglas con que han de comunicarse entre sí mismos. Antes que las Academias existiesen, ya las lenguas eran un hecho existente; y hay lenguas que existen en el mas alto grado de cultivo, sin reconocer Academia alguna: la lengua inglesa, por ejemplo; lengua imperfecta y defectuosa, cuanto se quiera, pero es la lengua de Shakespeare, de Milton, de Pope, de Walter Scott y de Byron.

Cervantes escribió la lengua que ha tomado su nombre, como si fuera su propiedad, no siendo académico. Ni Lope de Vega, ni Calderon, ni Tirso de Molina, eran de la Academia, por esta buena razon, que la Academia no existía cuando escribían la lengua que no habían inventado, sinó des-

cubierto y hablado en boca del pueblo, como lo reconoce el mas grande de todos ellos en el prefacio del *Quijote*.

Así, la Academia de esos grandes escritores españoles no fué otra que el pueblo mismo, de cuya lengua se sirvieron como hijos y órganos suyos que eran en realidad y en alto grado.

Una grande Academia, es decir, la Academia de un grande idioma,—y llamo grande al idioma nacido de un grande origen, como el latin,—que hablan cuarenta millones de habitantes, formando muchas naciones independientes unas de otras y habitando los cuatro grandes continentes en que el mundo se divide, con gobiernos diversos por sistema, no puede tener sobre la pureza del idioma nociones que no se concilien con la variedad inevitable que esas condiciones de existencia imponen á la nacionalidad ó familia que habla el español.

Por qué tendría el español, fuera de España, otra suerte que la que le cabe en España misma?

La España habla tantas lenguas como provincias forman su península. El idioma español es casi un dialecto de dos de ellas, de las dos Castillas, á cuyo origen local debe el nombre de *castellano*. Extendiéndose á toda España, ese, que fué dialecto un día, se ha hecho la lengua de toda la Nacion

Ibérica, la *lengua española;* y esa conquista no se ha operado sino como todas las conquistas, por concesiones y cambios recíprocos con los demás dialectos, tributarios de infinitas palabras y modismos, mezclados y asimilados con el idioma nacional. No de otro modo Roma y su lengua conquistaron la Italia y el mundo de su tiempo.

Pero esa conquista del idioma español en la misma España, está lejos de completarse en las provincias mas exteriores y fronterizas, donde los dialectos resisten todavía enérgicamente el señorio de la lengua nacional ó española, de lo cual es prueba el modo como la hablan y practican. El vasco, el catalan, el valenciano, no hablan mejor español que lo habla el pueblo de la América del Sud. En esos paises de la Península, que son los que han poblado á la América, con motivo de su condicion marítima, la buena lengua española es ramo de cultura y de buena educacion, casi como una lengua extrangera, pero ciertamente no es una costumbre del pueblo como en las Castillas Vieja y Nueva, donde el último proletario habla el mismo español elegante que el gran señor.

Sin embargo, los miembros de la Academia española no son todos castellanos, su mayor parte procede de las provincias, que hablan la lengua española con la misma

imperfeccion que la América del Sud. Pero eso no quita, ó mejor dicho, eso es razon cabalmente, de que sean elegidos para colaborar en la mejora y expansion del idioma comun de toda la nacionalidad, que habla castellano. No es la elegancia, ni el purismo, ni el arcaismo de buen gusto lo que prevalece en el español que habla el catalan, el vasco y el andaluz; y sin embargo, no por ello sus escritores son excluidos de la Academia, instituida para mantener y conservar aquellas calidades del buen idioma castellano. Por qué los escritores de la América, que hablan español, no serían igualmente admisibles y competentes para concurrir á esa obra de cultura comun?

§

Yo he creido ver una prueba de que la Academia mira de esta altura las cuestiones de pureza y elegancia del idioma español, en los varios hechos siguientes: Desde luego, en la eleccion hecha en mí, que nunca pequé de arcaista ni purista en mis escritos.

Si yo estimo en mucho el honor que me ha hecho la Academia española, en elegirme

su correspondiente, es cabalmente porque no lo merezco, y porque no creo que con su eleccion espere convertirme en hablista perfecto de la bella lengua, que los Americanos no hablamos ni podemos hablar como los españoles de las Castillas. Me corrobora en esto, el siguiente hecho.

En la lista oficial de los miembros correspondientes de la Academia española, no lejos de mi nombre, está el del Emperador del Brasil D. Pedro II, á quien no puede creerse elegido para ser guardian de la pureza y elegancia de la lengua española en el Imperio de su mando, lusitano de origen, por la buena razon de que ni él, ni el pueblo del Brasil hablan español, sino portugués, que es un español echado á perder, segun el dicho del vulgo de España.

Y á ser ciertas las miras que la malicia de la historia atribuye á la política de tradicion lusitana en Sud-América, mejor nombrado estaría D. Pedro para suprimir el habla español en América, que para mantener y extender su elegancia y pureza entre su pueblo de habla portuguesa.

Su nombramiento es lo que sería el del general Grant para mantener la pureza de la lengua española en *Téjas, Nueva Méjico* y *California.* La lengua de Cervantes ha sido purificada en esos paises antes españoles, por una especie de cremacion social, es

decir, por la supresion de la raza que habla español.

Por otra parte, esa eleccion tiene un buen sentido que hace honor á las vistas de la Academia española en la manera de escojer á sus miembros correspondientes para el cultivo del idioma.

Aunque la pureza y fijeza sean las calidades del idioma, que mas cuida la Academia, no por eso puede descuidar otras no menos esenciales á un idioma culto, como son la claridad, la concision, la precision, la adquisicion de nuevas voces y giros, y es esto cabalmente lo que hace el objeto del trabajo de colaboracion del correspondiente extrangero.

Bello y Baral, escritores Sud-Americanos, no incurrieron nunca en el gusto del arcaismo, y sin embargo, la Academia los hizo nombrar correspondientes suyos, ó miembros del todo, si mal no recuerdo.

No es de creer que otros motivos indujesen á la Academia á recibir entre sus miembros á esos Americanos, que no hablaban español mas castizo 'que Florencio Varela, Gutierrez, Vallejo, Pardo, Echeverria, etc.

En cuanto al recelo de Gutierrez de que España puede pensar en nuestra reconquista por medio de la lengua, no me parece que deba arredrarnos de unir nuestros esfuerzos á los suyos para la cultura de las calidades

del idioma, que son de todos los tiempos y sistemas de gobierno. —Tal es la *elegancia*, que, segun Z..... (?) dá relieve á la verdad hasta en los matemáticos. Sabemos que el fuerte de los jurisconsultos romanos, del bello tiempo, era la elegancia inimitable de los textos de su derecho, sin preservarlo tal vez por ello en parte.

Qué temor puede inspirar una conquista que no cuenta con mas ejército que la Academia, ni mas arma que el idioma; tanto mejor para los conquistados. Una conquista gramatical, es como una conquista amorosa; puramente platónica y abstracta cuando menos. Ojalá en este sentido pudiera España conquistarnos hasta hacer un hablista como Cervantes de cada Americano del Sud. La cosa no es muy fácil, y la dificultad no data de ayer, ni viene de los gobiernos Americanos. Nadie, sino España, dió á la América la manera imperfecta con que hablo y hablan su idioma castellano, y sería de temer que nuestra reconquista no le cueste menos ni sea mas eficáz que la de Andalucía, de Vizcaya y de Cataluña al ejercicio de la pura lengua castellana, que esas provincias españolas están lejos de hablar mejor que la América del Sud.

Por lo demás, se han visto ejemplos, en Europa, que hacen excusable el temor del Sr. Gutierrez de que los diplomas académi-

cos sean empleados como medio de ejercer influjo político en América. Un partido, en Francia que, sin embargo de estar fuera del poder, tenía un ascendiente absoluto en los cuerpos sábios, ha usado de los diplomas, á falta de decoraciones, para reclutar adeptos en América.

Pero puede España esperar la restauracion completa de su idioma en Amèrica, cuando es ella la que mas ha hecho para perderlo?

España, en efecto, es grandemente responsable de que las lenguas extrangeras del Norte de Eurepa, ocupen hoy el rango que habría tenido la lengua castellana, si la política de Madrid hubiera dado á la crisis de la separacion inevitable, la solucion pacífica que conservó en el Brasil, sin interrumpir el influjo de la Madre Patria, para la conservacion del idioma originario, en sus descendientes Americanos, constituidos en Estados soberanos sin sombra de violencia.

§

La autoridad de una lengua, su facultad de extenderse en el mundo, es parte y depende de la autoridad de la nacion que la

habla, es decir, de su grandeza y cultura, de su progreso en ciencias y artes, riqueza, poblacion, instituciones, costumbres etc. Las lenguas no viajan solas, ni en los libros meramente. Así viajan y circulan las lenguas muertas. Las vivas, viajan en los hombres y, con ellos, en las instituciones, en los intereses del comercio y de la industria. Así fué la lengua española á la América, que la habla. Y el inglés y el francés, el italiano y el aleman no están allí mandados é introducidos por los libros y las Academias, sinó por el comercio y la inmigracion, que son los grandes propagadorss de los idiomas. La España de hoy, á este respecto, no es la que fué cuando llevó su idioma al nuevo mundo. Su comercio, es secundario. Su autoridad intelectual es casi nula. Cómo continuaría á extenderse é imperar su lengua en la América que fué suya?

No tiene ni correos directos con América. Comunica por conducto de la Inglaterra, de la Italia y de la Francia, que tienen líneas propias y regulares de vapores postales. Así, el diploma del Sr. Gutierrez, ha empleado tres años para ir de Madrid á Buenos Aires, mientras que una carta de París ó Londres vá en treinta dias, un mensaje telegráfico en un instante, y todo su comercio actual es inglés, francés, aleman, italiano.

Pero lo que ha perdido ó dejado de ganar en pureza y casticismo el idioma español en Sud-América por quince años de guerra y quince de entredicho, ha ganado en claridad, en soltura, en laconismo y riqueza, rozándose y cruzándose con las lenguas de la Europa no peninsular, mejoradas por un desarrollo científico de que en España no ha disfrutado el idioma.

Si las lenguas, mezclándose ó aproximándose entre sí, se dañan en su pureza, es indudable que se sirven y favorecen en otros respectos. En este sentido es que se eligen miembros extrangeros al idioma de la Academia, no para cultivar su pureza y elegancia, ciertamente, sino para ayudar al mejoramiento del idioma en otras cualidades de fondo y sustancia. Todos los idiomas tienen una comun gramática filosófica y en todas ellas se realiza el principio de que el arte de hablar y escribir, estriba y depende del arte de pensar, de observar, de razonar.

La Nacion que mas ha pensado, observado, aprendido; la que mas ha progresado en las ciencías, será naturalmente la que mejor escriba y hable, ó la que escriba y hable un idioma mas lógico, claro, exacto, rico en vocablos como en conceptos y giros, mas persuasivo y convincente. Esto se vé en las lenguas que han tenido por colaboradores mediatos á los Descartes, Pascal,

Cuvier, La Place, Newton, Bacon, Locke, Benthan, Mill, Spencer etc.

La pureza de una lengua será siempre una ley de su constitucion destinada á mantener su identidad peculiar y propia, que la hace ser diferente de las otras; pero cada dia esa ley será entendida de un modo mas lato y aplicada con mayor elasticidad.

Ese purismo estrecho y repulsivo de los tiempos feudales, se ha hecho incompatible con las exigencias de las sociedad moderna, cuya gran ley es la unidad creciente del espíritu humano. Ese purismo feudal de los idiomas, recibió su herida de muerte el dia que *Watt* descubría la màquina de vapor, que *Stephenson* la aplicó al ferro-carril y *Fulton* á la navegacion. Los caminos de fierro, las líneas de vapores, las líneas telegráficas, las aperturas de los istmos internacionales, la libertad de los cambios, el nuevo derecho de gentes cristiano, los bancos, los tratados de comercio, todo lo que acerca á las naciones unas de otras con tendencias á unirlas en un solo gran cuerpo social, perjudica inevitablemente á la pureza y estabilidad de los idiomas, compensándolos, es verdad, con adquisiciones de riquezas equivalentes. Ese movimiento es parte esencial de la civilizacion, con cuya exigencia, como se vé, no es muy conciliable ni el purismo de los idiomas,

ni el color local y pintoresco de los paises.

El purismo es á los idiomas, lo que el *color local* á los usos de los diversos paises. Como el color local, ese purismo irá disminuyendo, aunque no desaparezca del todo, como no puede desaparecer sin que desaparesca el idioma mismo; porque es esencial á la identidad particular de cada idioma.

Cada día el exterior del hombre civilizado se hará el mismo en todas partes, no obstante la diversidad de paises que sigue reflejándose en ese mismo hombre.

Mañana, cuando la España entre del todo en el concierto de la vida europea, sus clases acomodadas é industriales recibirán como parte de su educacion la posesion de tres ó cuatro lenguas extrangeras, como hoy sucede en Inglaterra, en Francia, en Rusia, en Alemania, en Italia. Se cree que un español que hable cuatro lenguas extrangeras, será tan purista como el comun de los que habitan las Castillas y solo hablan su nativa lengua? Si el Sr. Hartzembush hablara inglés y francés y visitase á menudo las sociedades sábias de París, Lóndres y Berlin, sería tan estricto y vigoroso en purismo como es hoy?

Frecuentar las lenguas extrangeras, es cursar otras tantas literaturas y sociedades extrañas. Hacerlo con fruto es asimilarse á ellas hasta cierto grado. Cuando los espa-

ñoles hablen las tres ó cuatro grandes lenguas que habla la Europa mas civilizada, el purismo de su lengua castellana, no será el de las solitarias Castillas del tiempo de Cervantes.

Por el vehículo de los idiomas extrangeros harán su entrada en España, la filosofía, las ciencias y las letras de los paises del Norte, y su pueblo dejará de conocer á Kant, á Hegel, á Cousin, etc. por el intermedio del señor Castelar que, como Mme. de Staël, solo guardará el honor de la circulacion de esos estudios nuevos, que no dejarán un día de llenar de novedades el idioma que fué de Cervantes en el siglo XVIII.

Esa entrada será inevitable, como resultado de una ley natural, por la cual, la civilizacion, como los líquidos y el calor, tiende á mezclarse, vá de donde sobra á donde falta.

No toda lengua ni una lengua en todo tiempo es capaz de dar la ley en elegancia y en pureza. Atribuir á una lengua el poder de legislar, es una figura de retórica; es atribuirle un atributo del hombre del pueblo que la habla. Para dar la ley en elegancia, es preciso tener el cetro de la moda, del buen gusto en la sociedad de las naciones; es decir, una grande y soberana posicion internacional.

La moda desciende de las altas regiones,

aun en las democracias, entre las naciones, como entre las personas.

Cuando una nacion ha dado el tono y la moda al mundo entero, en virtud de una grandeza sin rival, y ha caido en decadencia; si esa nacion tiene un vecino, que la suceda en su grandeza y en su soberanía en materia de gustos y de modas, su lengua será invadida por un mar de neologismos y de impurezas elegantes. El neologismo, las voces bastardas y extrañas se volverán de moda; serán elegantes.

La elegancia es un fenómeno estético, sujeto á las leyes misteriosas y caprichosas del gusto, es decir, del antojo. Es elegante á veces lo que es nuevo, lo que no es del país, lo exótico, lo extrangero, cuando el extrangero nos supera en grandeza y rango en el mundo. Tal es la posicion de España respecto de sus vecinas la Francia y la Inglaterra. Hasta en los modismos del lenguaje, es elegante en España lo que es francés, lo que es inglés, nada mas que porque no es español: en el lenguaje, como en los trages, muebles, instituciones y usos.

Se puede constituir cincuenta sociedades Académicas para detener los efectos de esa ley, la fuerza de las cosas se burlará de todas ellas, hasta que ellas mismas acaben por ceder á la corriente y darle su sancion.

Como meras sociedades, las Academias,

aunque estén autorizadas por el gobierno, no son parte del gobierno, no tienen autoridad gubernamental: no hay lengua gubernamental, en el sentido de ser obra del gobierno: no se hacen lenguas por leyes y decretos; no se decreta la elegancia, el gusto, la manera de hablar, cuando no es *imperiosa*. (?)

Donde el derecho de asociacion es libre, no se hacen acadèmicos por decretos de gobierno ni de las mismas Academias. Cada académico lo es en parte por su voluntad libre; y en parte, naturalmente, por la voluntad de la Academia que lo *elije*.

Dar á esa eleccion, ó al título que lo prueba, el nombre de *diploma*, es una impureza de lenguaje en que incurren las Academias mismas á menudo. Solo dá *diplomas* el que dá autoridad pública en virtud de su poder soberano, á no ser que las Academias tomen su *autoridad* y sus *diplomas*, en sentido metafórico y figurado.

Qué de defectos y de irregularidades de los hombres y pueblos superiores no se vuelven de moda y se repiten como cosas elegantes, nada mas que porque vienen de personalidades célebres y grandes? Què pueblo ha dado mas grandes ejemplos de ello, que el pueblo griego, el mas artista y competente que todos en materia de gusto y elegancia?

El ha embellecido sus propios defectos y los ha impuesto al mundo.

Si en la misma España pasará el galicismo como elegancia, por las razones dichas, qué extraño será que suceda otro tanto en la América que fué española?

Paises que han dejado de pertenecer á España y de ser españoles, política, social y geográficamente, podrían continuar siendo estricta y rigorosamente españoles en el idioma, que es la expresion y el instrumento de la sociedad, del sistema de gobierno, de la industria, del suelo y clima de cada region?

La vida moderna, que es toda de intercambio y comunicacion, lleva á las naciones al cosmopolitismo, y el hombre de este siglo que, al favor de la supresion del espacio y del tiempo, está en todas partes y habla, por decirlo así, todas las lenguas, no puede guardar la pureza de la suya propia y nativa, sinó al favor de infinitas concesiones cambiadas con las lenguas de su contacto mas frecuente.

Idiomas *en cuyos dominios no se pone el sol*, como son el inglés y el español, tienen que ser mas elásticos y condescendientes que otros, en cuanto á pureza ó exencion de toda mezcla, con la multitud de idiomas con que están en contacto geográfico. En su obra sobre la literatura inglesa, Chateaubriand ha hecho notar los cambios y variedades á que

ha tenido que ceder el idioma del pueblo inglés, esparcido en toda la faz del globo, por decirlo así, á causa de su vocacion comercial y marítima y de sus nuevos establecimientos coloniales.

Ya sea por esa razon, ó por la resistencia instintiva de los ingleses á toda restriccion de la palabra libre, el hecho es que no tienen ni siquiera Academia de la lengua. Ni siquiera comprenden el papel de una Academia como autoridad legislativa del idioma.

Mr. Mateo Arnold, sin creer en la posibilidad de fundar una Acadamia inglesa de la lengua, lamenta que Inglaterra no la tenga por el estilo de la que en Francia mantiene, segun él, la *pureza* y la *elocuencia de la lenqua.* Pero Mr. Herbert Spencer, que lo cita, dudando mucho de la eficacia de las Academias, en el gobierno de las lenguas, es de opinion que la lengua inglesa no debe su perfeccion en ciertos puntos sinó á la ausencia del control embarazoso y estacionario de una Academia. Así, si mi amigo el Sr. Gutierrez se extravía en sus opiniones, lo hace en compañía del primer filósofo que tiene hoy la Inglaterra y de M. Littré, autor del mejor diccionario que tiene hoy la lengua francesa.

No hay, en efecto, una sola de las proposiciones, que ha sostenido el señor Gutierrez

que no esté consignada en el Prefacio del gran *Diccionario de la Lengua francesa*, en cuatro tomos.

§

Pero los ingleses no tienen razon. Ellos, que se asocian para todo, por qué no harían sociedades para cultivar las lenguas, que son las rutas del pensamiento? Ellos, que tanto cuidado se dan por la mejora de las *vías de comunicacion*, por asociaciones de ingenieros y de capitalistas, dejarían excluidas de esos cuidados á la *vía de comunicacion* de las almas, de las voluntades y de los entendimientos? La asociacion es tan esencial à ese cultivo, que yo creo que los ingleses descuidan organirzarla en forma de Academia porque *concierne* (?) á la sociedad del país todo entero, como una grande Academia natural, para el cultivo de esa ruta vital, que se llama el idioma, y que se confunde con el vínculo mismo en que la sociedad civilizada tiene su principal fundamento.

Habrá siempre academias, porque no son otra cosa que simples sociedades formadas para trabajar de consuno en el interés de una mira útil. Qué puede haber de mas útil que la perfeccion del instrumento que nos

sirve para pensar, escribir, hablar, comunicar nuestro pensamiento? Ella lo expresa y enseña de tal modo que, cuando una nacion deja de existir, su lengua es lo único que queda intacto por los siglos de los siglos.

Pero esa perfeccion tiene muchas condiciones ó consiste en condiciones diversas.

La pureza es una condicion esencial del idioma, con tal que no sea absoluta ni se convierta en obstáculo á su desarrollo y progreso.

Este progreso y su aptitud á recibirlo, ó su perfectibilidad, es otra condicion del idioma, que se manifiesta por el indispensable *neologismo* ó la adquisicion y uso de nuevas voces.

Pero la principal calidad en que consiste la perfeccion de la lengua es su claridad, su concision y laconismo, su precision, en cuyas ventajas soberanas se convierten y resuelven las de pureza y elegancia. La pureza y la elegancia son preciosas porque ellas evitan la confusion, la oscuridad, la difusion

Ser elegante, es ser corto y breve, sin ser oscuro.

De esa variedad de condiciones se derivan otros tantos objetos de asociaciones académicas para su cultivo.

Ese trabajo, como todo otro, para hacerse bien, requiere dividirse. Por qué no serían

otras tantas variedades ó divisiones de la Academia de la Lengua, la *Academia del arcaismo;* la *Academia del neologismo;* la *Academia de la claridad y precision;* la *Academia de la pureza;* la *Academia hispano-americana*, y la *Academia americano-española?*

Lo que se llama *Instituto*, en Francia, que no es sinó la asociacion aplicada al cultivo de las ciencias y las letras, ¿no está compuesto de *cinco Academias*, de las cuales es una, la de la lengua francesa?

No hay razon para que la *pureza y elegancia*, sean objeto de una Academia de la lengua, y para que otras cualidades no menos esenciales del idioma, no sean objeto de otras Academias igualmente de la lengua.

Todo ello, sin perjuicio de la identidad sustancial del idioma castellano. Este idioma es tan extrangero al suelo de su orígen castellano, en Andalucia y en Cataluña, como lo es en América ó en Asia.

Escepto en las Castillas, el castellano reina en todas partes donde es hablado, por derecho de conquista; como sucedió al *latin*, que, nacido en el *Latium*, llegó á ser la lengua de todo el mundo romano.

Las variedades inevitables de una lengua en cuyos dominios no se pone el sol, no le quitarán su identidad.

Habrá antagonismos, divergencias, conflictos, contradicciones, respecto de la lengua.

entre España y América, pero esas oposiciones, lejos de ser causa legítima de guerra y de separacion en materia de lenguaje, deberán serlo de paz y de acercamiento.

Para el logro de esa paz, las concesiones deberán ser mùtuas y recíprocas, como en toda especie de paz.

Por grandes y violentas que España encuentre ciertas irregularidades de su lengua en América, tendrá que sufrirlas y aceptarlas, si quiere ver aceptada y recibida su autoridad en América en materia de lenguaje. El provecho de esa doble actitud de deferencia ha de ser mútuo y comun, ó no tendrá lugar.

En América necesitará siempre de la cooperacion de España para el mantenimiento y perfeccionamiento del idioma en la cualidades esenciales de todo buen lenguaje; y por la Aduana de América recibirá España, cuando menos, la influencia de la Europa no peninsular, que invade y se apodera de esa Amèrica, en mil intereses tan grandes como el del idioma, á saber: los de la política y de la reforma social, v. g.

Si el legislador soberano del idioma es el pueblo, y el pueblo es la mayoría en la sociedad moderna, democrática por esencia, — la América, ó la parte del pueblo español de raza y de idioma, que habita América y se llama América solo por esta razon, tie-

ne tanta autoridad como España para legislar en el idioma comun, porque se compone de veinticuatro millones de habitantes, mientras que España solo tiene poco mas de la mitad. Si al censo se añade el territorio, la América está en camino de ser la regla y España la escepcion.

En todo caso no será por decreto que España ha de imponer su lengua castiza á la América, como Rusia impone su idioma á los países polacos, y Alemania á sus conquistas francesas.

Si ha de ser por convenios, conveniencias y convenciones literarias, un poco de reciprocidad ha de ser la base de esas transacciones. No parece estar por esas ideas el señor Villergas, á pesar de su liberalismo.

§

Yo seria un hombre desnaturalizado si no abrigase simpatía por el autor de *Sarmenticidio*. Pero la razon que me lo hace simpático es la que me hace lamentar que resucite á su muerto, imitando el ejemplo que dió él en Chile al ocuparse de lavar la ropa sucia de los chilenos, es decir, de enmendar, remendar, zurcir y cortar los usos

literarios y los escritos producidos en el pais trasandino que lo colmó de bondades.

No es que el oficio de lavandero, sea deshonroso, sinó que es hnmilde y triste para el que es capáz de otro mas liberal y mas digno.

Si yo viese de lavandera á una pesona distinguida de mi simpatía, no la creeria deshonrada, pero le tendría lástima de verla ocupada en limpiar cosas sucias.

Cada uno es dueño de atender á su juego, cuando es juego limpio, y mas qua nadie Anton Perulero. El codigo civil y la constitucion protejen la libertad de la indutria de lavar ropa súcia como de cualquiera otra industria. Pero toda industria honrada debe ser ejercida honradamente. Si la industria es privada y requiere reserva y recato en el industrial, toda indiscrecion ó divulgacion pública que puede dañar á tercero, es una especie de felonia, una accion dañina que merece castigo. El oficio de lavandero v. g. es puramente privado; y la ropa sucia requiere ser lavada en reserva.

Si nuestra ropa sucia debiera ser lavada en público y á la vista de todo el mundo, todos prefeririamos quedar sucios, antes que consentír en tener por testigo á todo el mundo, de las miserias de nuestra salud achacosa, ó de nuestra condicion escasa y pobre.

Asi, el primer mérito de una lavandera es

la discrecion y la reserva en los trabajos y ejercicio de su oficio, esencialmente confidencial y secreto.

Voltaire faltó á ese deber, como lavandero de la ropa sucia de Federico de Prusia, permitiéndose algunas indiscreciones que le costaron caras.

El Rey le hizo pagar su charla haciéndolo azotar antes de dejar su territorio, y obligándole á firmar recibo de sus azotes.

No permita Dios que el soberano pueblo de la República Argentina imite el ejemplo del soberano de Prusia, castigando de igual modo las indiscreciones públicas de algun Voltairecillo, que, por necesidad ó por mal gusto, se dé al oficio fácil de lavar la ropa del pais extrangero que le hospeda.

Sarmiento dejó una mecha de sus cabellos en manos del escritor Espejo, por haber querido lavar en público la ropa sucia de ese escritor chileno; y si salvó su pellejo mejor que sus cabellos, fué porque supo siempre guardarlo mejor que las ropas de seda de su propia señora. Su gran valor le dió grados y cruces militares pero no cicatríces. Viejo veterano de las guerras de su país, hizo siempre sus campañas desde su cuarto, y ganó batallas desde su sillon, en la arenas de las cartas geográficas, no con cañones, sino con alfileres, dejando á sus enemigos clavados en el papel como moscas é insectos.

Eso fuè despues que dejó en el extranjero su profesíon eventual de lavar ropa sucia.

Porque el Sarmenticidio, ó la muerte literaría del mal escritor, no le impidió resucitar hombre polítíco en su país, sobrevivir veinte años á su entierro escrito, gobernar à los argentinos, cometer treinta mil argenticidios, endeudar en millones y millones á su país por repetidos empréstitos, enterrarlo bajo el peso de un Código Civil de cuatro mil artículos, y pasar la llave de la sepultura, para que guarde sus manes, al sucesor de gobierno, mientras èl sucedía á Rosas, su viejo enemigo, en las gangas de Palermo.

Si es así como la pluma del autor de Sarmenticidio sabe dar muerte literaria, desde ahora le agradecemos el bien que nos prepara en darnos al señor Gutierrez por futuro presidente de la República Argentina.

§

Por lo demás, Villergas, en Buenos Aires, ha probado tener mucho mas talento que Sarmiento, y mucho menos juicio que Sarmiento en Chile y en todas partes.

Como maestro en la lengua española, hubiera podido hacer gran bien á esos paises.

que tan mal la poseen y manejan, no obstante ser su idioma, enseñándola en la cátedra, en el liceo, en el colegio, en libros amenos y sérios, en conferencias. Que ha hecho en vez de eso? Ha tomado un periodico satírico y se ha puesto á insultar, no á los que peor hablan castellano, sinó á los que mas lo han cultivado y mejor escriben. Ha dejado á un lado á los periódicos y libros, que estropean á cada paso el idioma de Cervantes, y se ha puesto a ridiculizar la persona, el saber, el estilo, el valor del señor Gutierrez en la sociedad de Buenos Aires, á quien la Academia española, mejor juez que Villergas, creyó digno de figurar entre sus miembros.

Ha desconocido que, insultando al señor Gutierrez, insulta la susceptibilidad del pais de que, con justicia ó no, Gutierrez es una notabilidad literaria. A todo el mundo seria lícito ejercer ese triste derecho, menos á un extranjero que acaba de llegar al pais.

Quién es el señor Villergas, qué servicios cuenta hechos á la América, para trata al estricote, en la prensa, á un hombre que ha conquistado el aprecio y respeto de su pais por los trabajos de toda su vida de estudío, de honor, de civismo?

Si la razon porque ataca á Gutierrez es que este ha vituperado cosas de España, tambien tiene, para ser justo y lógico, que ata-

car á Belgrano, á Moreno, á Rivadavia, á Monteagudo, á Castelli, á Passo, que emplearon toda su vida en escribir, hablar y obrar contra España. Tiene que atacar á todos los poetas argentinos, que han cantado los triunfos Americanos contra España; á DonVicente Lopez, á Lafinur, á Juan Cruz Varela, á Mármol, Echevarría, á Bello, á Olmedo: toda la lira argentina y americana. Lo cual sería recomenzar, en el terreno de la literatura, de las costumbres y del orden social, la vieja guerra de la independencia, que separó, por cuarenta años, en dos mundos rivales y enemigos á los castellanos de ambos mundos; ó cuando menos, seria la empresa literaria del señor Villergas otra expedicion científica del Almirante Pinzon, que no necesitaría de un bombardeo de Buenos Aires para traer un nuevo entredicho de cuarenta años; ó como el que no ha terminado todavia con el Pacífico.

....

J. B. Alberdi

Paris, Febrero 1876.

MINISTROS CANDIDATOS [1]

I

Uno que otro periódico, pero no la prensa toda, como debiera haberlo hecho, han señalado de pasada un mal político que, si se convierte en crónico, derribará por la base nuestro órden constitucional.

No puede concebirse nada mas impropío, mas subversivo del rejimen democrático, menos delicado y mas inmoral, que el ver á los ministros del Ejecutivo declararse candidatos para la Presidencia de la República, como si fueran herederos forzosos del oficio de quien los mantiene á su lado. Confundiendo la caprichosa voluntariedad del Presidente que los hace ministros sin consulta de otra opinion que la suya propia, con la vo-

(1) El artículo inédito del Dr. Juan Maria Gutierrez que va en seguida, destinado á *La República*, no alcanzó á ver la luz en su oportunidad por haber abandonado ese diario el sistema de imparcialidad absoluta que se había impuesto desde su fundación, para inclinarse á la candidatura del Dr. Avellaneda, Ministro entonces de Instrucción Pública, que el Dr. Gutierrez condenaba — Lo publicamos hoy por vía de confirmación de los juicios del Dr. Alberdi sobre la personalidad de D. Juan Maria Gutierrez. (El E)

luntad y la opinion del pueblo, se creen llamados á gobernar el país, nada mas que por haber frecuentado durante seis años las antesalas y oficinas del Ejecutivo, y haber autorizado con su firma las resoluciones de este. Esta alucinacion es una epidemia palaciega mortífera, y es indispensable desinfectar la atmósfera donde se engendran sus gérmenes. Y la ocasion es la presente, hoy que dos, sinó son tres, de los cinco ministros del Sr. Sarmiento, aspiran á sucederle en el glorioso gobierno que por fortuna está próximo á terminar. El mal es hoy mas visible que nunca y por consiguiente mas facil de atacarlo y de estirparlo para siempre. Muy mal cazador sería el pueblo si no acertara á dar, con la municion de que puede disponer, á tanto pájaro reunido en bandada.

La constitucion ha tenido en mira evitar que la persona que constituye el Ejecutivo se perpetúe en el mando, y dispone que el Presidente de la República no puede ser reelecto. Esta disposicion no estaría escrita en nuestra carta, si se pudiera suponer que el Presidente en caso de posible reeleccion, no tuviese medios de influir sino por sus méritos adquiridos y por sus virtudes manifiestas, sobre la opinion pública, es decir, únicamente por la fuerza moral. Pero como hasta ahora solo conoce la historia un

santo en el calendario presidencial, Jorge Washington, la constitucion ha tomado en cuenta la fragilidad de nuestra naturaleza, y no ha querido que quien manda al ejército, quien nombra los empleados públicos, quien paga á los obispos y los presenta, quien cuenta con una falange de paniaguados en el Congreso, quien sostiene à los gobernadores, quien dispensa mil géneros de gracias y pensiones, quien nombra ó propone los jueces etc, etc., se tiente á emplear estas influencias de caracter oficial, para torcer á su favor la corriente de la verdadera opinion pública en el momento de la eleccion de Presidente de la República.

Y si esto, y por la razon que queda dicho, ha dispuesto la Constitucion, estando á la doctrina en que sin duda se inspiró esta ¿no militará la misma razon para alejar á los ministros *inamovibles* del Ejecutivo del teatro de la lucha en donde se agitan los elementos legítimos de la eleccion popular? No han gobernado ellos tambien, durante el período legal, participando de las mismas responsabilidades que pesan por la Constitucion sobre el Presidente? El Ministro de la Guerra, no ha gobernado mas que el mismo gefe del Ejecutivo, á los generales y á los soldados? El de instruccion pública, justicia y culto, no ha estado exclusiva y directamente en contacto con la falange de

curas, de maestros, de rectores, de jueces, de inspectores, de obispos, de canónigos, de bibliotecarios, de libreros, de impresores, que viven del sueldo que manda mensualmente pagarles el ministro del ramo, firmando las planillas que hacen fé en la tesoreria?

Y si, como pudiera muy bien suceder, esos ministros no tienen ni la devocion à la ley, ni la elevacion de carácter de Washington, ni el respecto á la opinion libre qne tanto honró á este grande hombre ¿no será racional suponer que emplearán todos estos variados y eficaces instrumentos para con ellos labrarse, sofocando la voluntad del pais, el nicho en donde ostentarse como Presidentes legítimos?

Desde el momento que un *ministro-tachuela* se enferma de la manía presidencial, pierde la virtud de su oficio y se convierte en fautor de desquicio administrativo. Cuantos le están subordinados y le descubren el flaco, comienzan á arrastrarse hacia él, y paso á paso y de insinuacion en insinuacion, se le entran en el ánimo y se apoderan de él como espíritus malignos del alma de un poseido. El humo de la lisonja, y la gratitud de servicios en perspectiva, y las promesas de devocion á su persona, acaban por formar una especie de red en la que cae como mariposa el ambicioso aspirante, esclavizándose desde luego á todos esos reptiles que le prometen

votos para cuando llegue la ocasion. Y en este caso, á dónde irá á parar la dignidad, la fuerza directiva, la imparcialidad del magistrado? Podrá castigar, reprender, desposeer de su oficio al amigo mal funcionario con quien cuenta para lograr la aspiracion que lo desvela? La benevolencia y la equidad andan juntas en el superior, y se acompañan de aquella digna independencia que hace llevadera la superioridad sobre los subordinados. Esto es lo que constituye el vínculo de respeto y cariño que sabe establecer el gefe digno de tener hombres independientes y honrados bajo su dependencia. Pero desde que ese gefe les pone en el se creto de una debilidad, y les disimula y patriocina las irregularidades en el servicio, para que le sirvan en una aspiracion personal cuando llegue el caso, entonces la inmoralidad administrativa se establece y se convierte en resorte gubernativo.

Echese una mirada general sobre toda la República, obsérvense los hechos que se cumplen en todos los puntos del territorio gobernado por el actual Ejecutivo, y se verá que, á parte del poco tino del Presidente, tiene gran parte en lo feo de aquellos hechos la desmoralizacion producida por las aspiraciones ministeriales á la futura presidencia. Todo cuanto sale de la casa rosada lleva el sello de una operacion electoral, y

sus oficinas son clubs disimulados donde se elabora, con todo género de ingredientes nocivos á la moral política, la candidatura á favor de los señores ministros. Las altas y las bajas en el servicio militar, los viajes á la capital de los gefes activos y eleccioneros del ejército, los movimientos del telégrafo casero de sus Excelencias, las subvenciones á los frailes europeos de *propaganda fide*, las visitas de inspeccion à los colegios nacionales, las guarniciones interventoras que convierten las bayonetas de la patria en cerrojos de alcaide para emparedar la opinion legítima de las poblaciones, no son mas que efectos y consecuencia de la pésima manía de servirse de los ministros como de peldaños de escaleras para subir á la Presidencia. Reflexiónese bien sobre esto y se convencerá el pais de la monstruosidad de semejante práctica que ha de hundirle en la miseria, si no la inutiliza á tiempo con el poder irresistible de una opinion ilustrada, compacta y libre.

El responsable en primera línea de estos males, es naturalmente el Presidente actual, quien, para con sus ministros, arrastra la cadena que esclavizará á estos si logran sus ambiciosos propósitos. Deber de consecuencia personal es para él mantener en puestos que no merecían á los trompetas, clarines y tambores que le acompañaron en andas

oropeladas desde Washington hasta Buenos Aires, y hoy se vé atado é incapacitado para dar un paso que bastaría para sacarle de la nulidad en que ha caido, como cae un muerto. Era de su deber declarar que no permitiría un momento á su lado al consejero y responsable de sus actos gubernativos que aspirase á subrogarle, permaneciendo en el desempeño de esas altas funciones. Era de su deber no mantener á su lado como ministro á nadie que la voz pública, que la prensa diaria, combatiéndole ó apoyándole, designase como candidato para la presidencia. De que esto era deber suyo lo dice no solo el sentido comun de todo hombre honesto, sino el ejemplo público de los gobernantes de esta nuestra provincia, los cuales han hecho cuanto han podido para manifestarse imparciales en los hechos electorales que deben quedar francos en sus evoluciones para los diferentes matices de la opinion pública. No echen en olvido los miembros del gabinete nacional el lugar donde existen y ante qué sociedad desenvuelven sus amaños electorales. Residen en Buenos Aires, y lo menos que puede exigirse á los huéspedes, por los dueños de casa, es el buen ejemplo y los procederes honestos. La provincia de Buenos Aires, ha tocado alarma contra los abusos de la política militante; ha emprendido la reforma de sus instituciones para que

las nuevas sean un baluarte verdaderamente defensivo de los derechos del pueblo, y es bien sabida la uniformidad de las opiniones en cuanto á la urgencia de mejorar el régimen electoral, de manera que luzca sin coaccion el voto de las mayorías y de las minorías tambien, sin obstáculos capciosos que sofoquen su manifestacion. No queremos, han dicho todos los ecos de la opinion pública, que el sufragio sea en adelante una quimera, que nuestros representantes sean abortos inesperados de las maquinaciones de un club, no queremos que las oligarquías disciplinadas burlen con su táctica las aspiraciones de los llamados á elegir: queremos que los magistrados nazcan del seno del pueblo y nó del fondo de esos escondrijos oscuros que sirven de guarida á los intereses personales. Este es el grito y la aspiracion de la provincia de Buenos Aires, de algun tiempo á esta parte, y con este criterio han de medir sus habitantes la conducta de los ministros nacionales como factores de su propia candidatura con el auxilio de los elementos oficiales.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

LIMITES (1)

Cuestiones que deja pendientes todo lo escrito hasta aquí, sobre límites entre Chile y la República Argentina.

1. Las *jurisdicciones administrativas y domésticas* del órden colonial español, ¿son jurisdicciones *internacionales* en su valor y efecto? *Jurisdiccion*, no es poder del soberano, sinó poder del *juez*, delegado del soberano.

2. Lo que por ellas daba España á esta

---

(1) — Las notas contenidas en los *carnets* ó libros de apuntes, cuya primera página lleva el título de «*Ensayos sobre la sociedad, los hombres, y las cosas de Sud América*» tanto pueden ser los elementos de una obra destinada á llevar ese título, como podrian ser ideas, reflexiones, observaciones, aisladas, sin vinculación ni encadenamiento sobre hechos, cuestiones ó personas—ya para ser publicadas en el órden en que las hemos encontrado,—ya, lo que es más probable, para servir de material utilizable en los varios trabajos con plan trazado, que han quedado más ó menos en embrion.

Como quiera que sea, entre esas notas, sobre temas diversos, figuran algunas, como lo que va en seguida, sobre cuestiones de límites sud-americanos.

No hemos querido reunirlas en un solo cuerpo, porque no habiendo dejado el autor, como en los escritos que ya hemos publicado, un plan que revelara su propósito de hacer un trabajo especial, no habríamos conseguido sinó despojar á esas notas de su verdadero carácter,—lo que no entra en nuestro ánimo, porque la clasificación ó agrupamiento caprichoso por materias, implicaria un trabajo de refundición, de alteración, de corrección extraño á nuestro papel de editores fieles y respetuosos—(El E.)

ó aquella de sus provincias, no se lo daba á sí misma?

3. Dar una jurisdiccion ó poder interior de juzgar, es conceder dominio territorial? Delegar una jurisdiccion es darla ó (?) *renunciarla?*

4. El poder y jurisdiccion que el gobierno español daba á este ó aquel de sus agentes en América, sobre tal ó cual de sus territorios Americanos, equivalian á concesiones de dominio hechas á esos agentes, sobre los paises de su gobierno doméstico?

5. Dar jurisdicciones es dar dominio y territorio, cuando se trata de jurisdicciones domésticas é interiores?

6. Adjudicar tal territorio al Virreinato tal, era adjudicarle la soberanía y el dominio de ese territorio? Declararlo propietario de sí mismo ó soberano?

7. Renunciaba el Rey á sus dominios, en que adjudicaba jurisdiccion á sus Agentes, fiscales, militares ò políticos, en sus colonias de América?

8. Sus gobiernos coloniales *poseían* los territorios de su jurisdiccion?

9. Los cambios y arreglos diversos de jurisdiccion, que el Rey de España introducía en sus colonias, no prueban que no adjudicaba ni cedia dominios cuando daba jurisdicciones?

10. Dar esas jurisdicciones era equiva-

lente á cederlas, á ceder los territorios en que versaban (?), á enagenarlos?—O solo era dar el encargo ó el cargo de ejercer la jurisdiccion *privativa* (?) del Rey, que quedaba del Rey, y que era ejercida por el Rey por conducto de sus agentes ó Vireyes?

11. En 1810, las colonias de España en Américа, *poseian* los territorios de su establecimiento, en el sentido jurídico de la palabra *poseer*, que es *ocupar con ánimo de adquirir*, ocupar como *señor* y *dueño*? ó con pretencion de serlo? Porque eso es *posesion.* Tal *posesion* habría sido *rebelion.*

12. Existia esa manera de entender las cosas antes que se hubieran declarado *independientes* de hecho, respecto de España, es decir *poseedores*?

13. No era esa declaracion el primer acto de posesion, que recien asumía en el suelo que habia poseido hasta entonces, por intermedio de ellos, el Rey de España?

14. Si la posesion de los Americanos, en el suelo español que ocupaban, empezó por la proclamacion de su independencia ¿puede la posesion de los españoles en el mismo suelo ser razon de ser y causa de la posesion de los Americanos que se fundaba en el desconocimiento de la posesion española?

15. El *derecho natural, radical* y *filosófico,* con que desconocimos la posesion de España en el suelo Americano de nuestro naci-

miento ¿no puede ser invocado por cada país americano para desconocer el de su vecino?

16. Puede el derecho histórico y tradicional ser invocado como título de propiedad por gobiernos nacidos y fundados por el poder de sus armas y el derecho de sus victorias contra el viejo gobierno derrocado y desconocido por usurpador?

17. Puede el derecho teórico, racional, filosófico, natural, fundarse en el derecho histórico y tradicional, su antagonista y polo opuesto?

18. Los nuevos Estados Sud-Americanos, que han desconocido á España todo derecho para darles su gobierno interior, recibirian de las manos de España su derecho de gentes territorial?

19. No es su primera página de derecho histórico, su tratado en que España reconoce su independencia y les cede y tranfiere el suelo, que fué de ella y que renuncia (?) todo su antiguo dominio?

21. En 1840, en que Chile y el Plata empezaron á disputar por límites, tenian tratados con España, en que esta Nacion les hubiese cedido su jurisdiccion tradicional en los territorios, que hoy se disputan, invocando la autoridad de la vieja legislacion española?

22. Si como sucesores de hecho, de la España, los Estados Americanos de su san-

gre y familia, y poseedores comunes é indivisos de los dominios que les quedaron por muerte de la autoridad española en América, estaban llamados á partirlo y dividirlo por acuerdo propio, ¿no era el caso de constituir un *Congreso Americano*, y de haber revestido á ese Congreso de un poder de juez partidor, conforme à un compromiso expositivo de las bases, para deslindar y limitar los territorios heredados á la madre Patria, entre los sucesores y herederos, conforme á las necesidades de su moderna existencia, basada en el libre acceso de la Europa, y en el libre cambio con ella, como medio de desenvolver su riqueza y su civilizacion?

23. Lo que dejó de hacer la Américа al principio de su emancipacion, no podría hacerlo hoy mismo?

24. No sería preferible su propio arbitraje, que el de un rey extrangero al suelo y al sistema de gobierno?

25. Está averiguado y es creible que D. Pedro de Angelis y el Dr. Velez Sarsfield impusieron sus opiniones, sostenidas en esa cuestion, al Dictador Rosas, y no Rosas á ellos?

26. Si Rosas hubiese dado á esos tímidos consejeros ó amanuenses, el menor indicio de pensar ó sentir lo contrario, hubieran ellos tenido el coraje de disentir de Rosas, y opinar contra su opinion?

27. Angelis, que tenia en el Plata, cerca de Rosas, la misma situacion de un escritor extrangero asalariado, que en Chile tenia Sarmiento, cuando sugirió al gobierno, que lo asalariaba, la idea de apropiarse como cosa de Chile los territorios que Angelis sostenia ser del Plata, ¿serían tales hombres los que impusiesen su política exterior, en ese conflicto así nacido, de los dos paises mas interesantes de Sud-América?

28. Dos bohemios de la literatura, aventureros extraños á Chile y al Plata, el uno emigrado revolucionario de Italia en el Plata y el otro emigrado revolucionario del Plata en Chile, ¿serían los creadores del conflicto territorial de los paises extraños á sus dos ambulantes sujestores ó consejeros, en cuyo arreglo bélico, deben perder su sangre, sus tesoros y su crédito?

29. Angelis en Chile y Sarmiento en el Plata, hubiesen tenido y sugerido las mismas opiniones sobre la propiedad de los mismos territorios; ó posiblemente hubiesen sostenido lo contrario, para pagar su pan?

30. Era la especialidad de Angelis y de Velez, el estudio y la ciencia del derecho público internacional?

31. Estaban los Estados Sud-Americanos de orígen español, en el caso de invocar el principio del *uti-posidetis,* para el deslinde de los territorios que empezaron á poseer en

1810 con igual propiedad y competencia que aquellos de esos mismos Estados, vecinos de los que fueron portugueses, para deslindar sus territorios conforme al *uti-posidetis* de España y Portugal, dos poderes soberanos é independientes, que poseian y podian poseer, como tales por sí mismos y por intermedio de sus Vireyes respectivos, los territorios que ellos perdieron y cuando los perdieron por la revolucion, que derrocó su autoridad en Sud-América?

32. Si las colonias no *poseen* en realidad sino desde el dia que dejan de ser colonias, ¿cómo podrían invocar como base de su *posesion*, lo que administraron en nombre de la autoridad que derrocaron por usurpatriz, ilegítima é intrusa, segun el *derecho natural*, en virtud del cual asumieron la legítima soberanía que pretendieron corresponderles?

33. Pueden los nuevos Estados regirse y constituirse sobre el principio abstracto y filosófico del *contrato social* y de la *soberanía dél pueblo*, para su régimen interior, y por el derecho histórico y tradicional para su política internacional y exterior, de Estado á Estado Americano de origen español? Gobernarse por la *razon* moderna en lo interior, y por la *rutina* monarquista en lo exterior? Por el nuevo régimen en lo interno, y por el antiguo régimen en lo internacional?

34. Vale la pena de empobrecerse y debilitarse en guerras sangrientas para disputar territorios despoblados ó poblados de salvajes, sin sombra de seguridad, es decir, de valor venal, en lugar de contraerse á dar valor á los territorios ya poseidos, que carecen de él, porque les falta la seguridad que sólo dá un gobierno estable y regular, y sin cuya seguridad el territorio mas poblado es igual en valor á los desiertos de Africa ó de Arabia?

35. Pueden ser *fuente del tesoro nacional* y elemento estimulante de colonizacion las tierras de provincias, que carecen de valor porque carecen de un gobierno que les dé seguridad?

36. Por qué heredar de la política de Rosas solamente la cuestion de *Magallanes* con *Chile*, y no la de las *Malvinas* con *Inglaterra*, la de *Tarija* con *Bolivia*, la del *Paraguay*, tambien legado de Rosas?

37. El pais que ha cedido á *Bolivar* todo el *Alto Perú* argentino, es decir, la mitad de su territorio; á *Bolivia*, mas tarde, la provincia argentina de *Tarija;* á la paz con el Brasil la provincia oriental argentina, que es hoy la *República del Uruguay;* á la Inglaterra, las *Islas Malvinas;* á la Provincia Argentina del *Paraguay*, su independencia de Estado Soberano, ¿por qué haría una guerra sangrienta á Chile, por territorios desiertos,

que nunca estuvieron en el caso del *Alto Perú*, ni de *Tarija*, ni de *Montevideo*, ni de las *Malvinas*, ni del *Paraguay*, en cuanto al derecho de *posesión* y *dominio?* Chile tendría la excusa de la necesidad por lo exíguo de su suelo. El Plata, no.

38. Saben bien los argentinos y los chilenos, que no es el Brasil, viejo pretendiente histórico á la *Patagonia*, en cuyo interés y servicio agotarían su tesoro y su crèdito por una guerra, para disputarse ese desierto, que podría bien acabar por ir á parar á manos del imperio, en resumidas cuentas?

39. Están ciertos de que no es el Brasil el promotor del nuevo conflicto sobre Patagonia, entre Chile y el Plata, por medio de agentes secretos que tiene asalariados en el Plata y en Chile con fines y propósitos de ese género?

40. No fué Don Andrés Lamas, promotor brasilero de la guerra y de la alianza contra el Paraguay, el consultado por la candidez del improvisado diplómatico chileno en Buenos Aires, sobre puntos de su misión relativos á *Magallanes?*

4I. Tienen los chilenos, situados ó secuestrados en un confin del mundo civilizado, bastante experiencia para no ser juguete de la diplomacia dicha brasílera, y que en realidad no es otra que la diplomacia france-

sa Orleanista, inspirada hasta 1870, por los Thiers, Guizot y Cia.?

42. D. Andrés Bello que, como profesor de derecho de gentes, ha hecho la instrucción diplomática de Chile, era otra cosa que un teórico, venido en su juventud á Chile, desde Inglaterra, donde solo estuvo un año como secretario de la legacion de Venezuela?

43- Puede el Brasil tener otro objeto en suscitar la guerra de Chile con el Plata, que dejar la obra dificil y comprometente de su destruccion mútua y recíproca, á esos dos paises, que serían el obstáculo natural de su vieja mira histórica de extender el Imperio á toda la costa meriodinal de la América atlántica, en que solo ocupa hoy la parte africana ó de un calor tórrido?

44. No es por medio de esa táctica diplomática, que se he aplazado la toma de posesion indisputada, para un porvenir no remoto, de la República del Paraguay y de las Repúblicas del Plata, que se han arruinado, arruinando al Paraguay en servicio del Imperio?

45. Arrasando y despoblando sus propios territorios poblados, en una guerra dirigida á conquistar ó reivindicar los desiertos patagónicos del Sud, no haría el Plata lo mismo que hizo, por la guerra en que arrasó sus ricas provincias litorales, para reivindicar el desierto del Chaco, para tener que des-

poblarlo de sus salvajes habitantes por otra guerra desastrosa de conquista?

46. La *posesion platónica*, es decir la ocupacion escrita y nominal de territorios despoblados y ocupados por indígenas salvajes, ¿es antecedente y titulo preparatorio del dominio? Reconoce el derecho de gentes del siglo XIX, la posesion platónica ó ideal de territorios despoblados? Hay *uti posidetis* platónico, escrito, teórico y abstracto? La simple indicacion de un lugar en una carta geográfica, prueba posesion?

47. Si por *frontera* se entiende el límite que separa un Estado, ¿cómo estaría la frontera meriodional argentina en el *Rio Negro*, v. g, y sería el suelo desierto situado al Sud de esa frontera una parte integrante del suelo argentino?

Si *Patagonia* v. g., está fuera de la frontera meridional argentina ¿en qué sentido *Patagonia* es parte del territorio argentino? Como colonia? Como pais distante y lejano? Como América hacia parte integrante de España, no obstante el Atlántico que los separaba?

A què entonces citar como argumento la continuidad geográfica del suelo? Por qué Chile no tendría terrenos orientales fuera de su frontera Andina, como los tiene el Plata fuera de su frontera del Rio Negro? Consideraciones son estas que la conciencia ar-

gentina debe pesar y madurar, antes de entregar á la decision terrible de las armas su cuestion de límites con Chile.

48. La *Patagonia* es parte integrante del del territorio de la Provincia de Buenos Aires? ó lo es del suelo nacional argentino? Si Buenos Aires se constituye un dia Estado independiente de la República Argentina, consentirá en que *Patagonia* forme parte del territorio argentino, quedando en medio, aislada, la Provincia ó Estado de Buenos Aires?

En este sentido no es la de Patagonia, una cuestion de equilibrio interior argentino, entre sus dos mitades geográfica, histórica y económicamente rivales y antagonistas?

49. No sería tambien una cuestion de equilibrio americano en el sentido de la importancia del intercurso del Pacífico con la Europa y del antagonismo de raza y de sistema de gobierno de la América antes española con la América antes portuguesa y franco-orleanista, por la ocupacion de la familia reinante del Brasil?

50. No sería el camino regular y natural de estas grandes soluciones, la reunion de un Congreso americano-latino, en Buenos Aires ó en Montevideo?

INDICE

Pags

ERRATA

En la página 100, línea 17, doude dice: *Pero en* política etc. — debe leerse: PARA ESA política, etc.


3 2044 005 283 783

